



Universidad Internacional del Ecuador

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR – LOJA

ESCUELA PARA LA CIUDAD, EL PAISAJE Y LA ARQUITECTURA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO

**INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO
PERPETUO SOCORRO DE LA CIUDAD DE LOJA**

Autora

Andrea de los Ángeles Correa Escudero

Directora

Arq. Vanessa Vélez A.

Loja – Ecuador

2018

*A mi adorada familia,
que me acompañó de manera incondicional
a lo largo de mi carrera.*

*A mis amigos y compañeros,
que con su sincero apoyo fueron vital para
el logro de tan anhelado sueño.*

*A cada uno de mis maestros,
por compartir sus enseñanzas y conocimientos
tan importante en mi formación profesional.*

*A la Universidad Internacional del Ecuador-Sede Loja,
que a través de sus aulas
forjó en mí el bello arte de la arquitectura.*

Andrea de los Ángeles Correa Escudero

*A mi padre Dios, el verdadero arquitecto de mi vida,
quien con su infinito amor me demostró el camino
y la fortaleza que llevo dentro para cumplir mis sueños.*

*A mi hijo Carlos Eduardo, que es toda mi vida,
el más bello regalo que Dios me dio,
el amor más puro y sincero que existe me lo das tu mi “gordo”.*

*A mi esposo Eduardo Torres por el apoyo y los ánimos
para alcanzar nuevas metas.*

*A mi padre Ángel y mi madre Amparito,
gracias porque todo lo que soy ahora se lo debo a ustedes,
el valor y coraje de levantarme ante cualquier adversidad
y no desmayar lo hago por ti papá y por ti mamá.*

*A mis hermanos Alexandra, Henry, José Ángel,
por estar siempre presentes en mi vida,
apoyándome en la realización de mis sueños.*

*Y finalmente a Mi, porque no existe mayor satisfacción
que el haberse superado a uno mismo, confiando
en los esfuerzos y sacrificios dados a lo largo de estos años.*

Andrea de los Ángeles

Resumen

El espacio público es importante dentro de una ciudad, porque proporciona identidad y carácter al barrio, permite reconocerla y vivirla de una forma diferente, es fundamental para un mejor estilo de vida. El Plan de Intervención urbano para el barrio Perpetuo Socorro parte de la necesidad de incluir áreas recreacionales y la conexión con áreas verdes.

Por lo cual la presente investigación se centró en el estudio del espacio público y la elaboración de un plan de manejo para el uso de suelo del barrio. Se utilizaron varias metodologías propuestas por arquitectos urbanistas desde 1960, como Kevin Lynch y el urbanista moderno Jan Gehl, luego se realizó un análisis de recolección de datos del espacio físico, criterios personales, obteniendo como resultado una base de datos eficaz para el desarrollo de la propuesta del plan de manejo de uso de suelo e intervención del espacio público en el área de estudio en base a lo obtenido, generando de esta forma espacios acordes a la demanda presente.

Palabras clave: espacio público, plan parcial, espacio físico, equipamiento, áreas recreacionales.

Summary

Public space is important within a city, because it provides identity and character to the neighborhood, allows it to be recognized and lived in a different way, it is fundamental for a better lifestyle. The Urban Intervention Plan for the Perpetuo Socorro neighborhood is based on the need to include recreational areas and the connection with green areas. Therefore, the present investigation focused on the study of public space and the elaboration of a management plan for the use of the neighborhood's land. Several methodologies proposed by urban architects since 1960 were used, such as Kevin Lynch and the modern urbanist Jan Gehl, then an analysis of data collection of the physical space, personal criteria was carried out, obtaining as a result an effective database for the development of the proposal of the land use management plan and intervention of the public space in the study area based on the obtained, thus generating spaces according to the present demand.

Keywords: public space, partial plan, physical space, equipment, recreational areas.

Índice de contenidos

Plan de intervención en el espacio público del barrio perpetuo socorro de la ciudad de Loja

Resumen	V
Summary.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Índice de contenidos	VII
Índice de imágenes	XI
Índice de tablas	XIV
Introducción.....	1
Problemática	I
Justificación.....	2
Objetivo general	3
Metodología.....	4
Plan parcial de intervención.	4
Capítulo 1	7
Marco conceptual	7
1.1. Espacio urbano	7
1.2. Espacio público	8
1.2.1. Relación entre el espacio público y los ciudadanos.	10
1.2.2. Nuevas tipologías del espacio.....	11
1.2.3. Elementos del espacio público	16
1.3. La imagen de la ciudad según Kevin Lynch.....	13
1.3.1. Legibilidad.....	14
1.3.2. Elementos de la imagen de la ciudad	14
1.3.2.1. Sendas.....	14
1.3.2.2. Bordes.....	15
1.3.2.3. Barrios	15
1.3.2.4. Nodos.....	16
1.3.2.5. Mojones	16
1.4. Marco referencial.....	17

1.4.1. Estudio de intervenciones en el espacio público.	17
1.4.1.1. La Plaza de la República, París.	17
1.4.1.2. Proyecto “calles para la gente”, Mar del Plata, Argentina	21
1.4.1.3. Renovación de la calle Cristóbal Colón, Arica, Chile.....	26
1.4.2. Formulación de un plan parcial para el área metropolitana del Valle de Aburrá.	28
1.5. Marco legal.....	33
1.5.1. Normas para la regularización de accesibilidad al medio físico.	33
1.5.1.1. Análisis de las Normas INEN.....	33
1.5.1.2. Normativas y ordenanzas del GAD Municipal de Loja.	38
1.5.1.3. Ordenanza de plan de uso y ocupación de suelo del distrito metropolitano de Quito (PUOS).	45
Capítulo 2	55
2.1. Diagnóstico.....	55
2.1.1. Ubicación.....	55
2.1.1.1. Delimitación del barrio Perpetuo Socorro.....	56
2.2. Antecedentes del barrio Perpetuo Socorro	58
2.2.1. Crecimiento urbano	58
2.3. Aspectos urbanos.....	55
2.3.1. Accesibilidad	55
2.3.1.1. Flujos vehiculares.....	562
2.3.1.2. Flujos peatonales.....	64
2.3.1.3. Transporte público.....	62
2.3.2. Espacio público.	69
2.3.2.1. Elementos naturales contruidos.....	71
2.3.2.2. Mobiliario urbano.....	65
2.3.2.3. Zonas recreativas públicas.....	65
2.3.2.3.1. Estado actual del equipamiento “Ciudad de Loja”	673
2.3.2.4. Características de las vías.	68
2.3.3. Permanencias simbólicas y rupturas.....	69
2.3.4. Uso del suelo	751
2.3.4.1. Características y evolución - histórica.....	751
2.3.4.2. Usos compatibles y no compatibles con el uso residencial.	784
2.3.4.3. Unidades internas de actuación urbanísticas	795

2.3.5. Equipamientos urbanos.	817
2.3.5.1. Tipos de equipamientos urbanos.	817
2.3.5.2. Equipamientos en torno al barrio.....	90
2.3.6. Imagen urbana	86
2.3.6.1. Altura de edificaciones	86
2.4. Aspectos socio-económicos.....	87
2.4.1. Población por edades	873
2.4.2. Familias por inmueble	895
2.4.3. Número de miembros por familia.....	895
2.4.4. Situación laboral de la población.....	905
2.4.5. Tipo de tenencia de la vivienda	917
2.4.6. Densidad poblacional	99
2.4.7. Organización social, cultural.....	99
2.5. Análisis funcional.....	951
2.5.1. Normativas vigentes: cambios y adaptaciones	951
2.5.2. Servicios presentes en el barrio	995
2.6. Análisis del medio ambiente urbano	1006
2.6.1. Medio físico: contaminación de ruido y visual.	1006
2.6.2. Medio social: dotación de servicios urbanos, seguridad ciudadana y unidad de tránsito.	1017
2.7. Síntesis del diagnóstico	1028
2.7.1. Antecedentes.....	1028
2.7.2. Criterios de selección tramo a intervenir.....	1093
2.7.3. Identificación de subsectores en el barrio.....	112
2.7.4. Análisis del sector de intervención.....	1137
2.7.5. Estrategias de referentes aplicadas a la propuesta.	115
Capítulo 3	1160
Propuesta	1160
3.1. Introducción.....	1160
3.3. Proyectos a desarrollar	1162
3.3.1. Propuesta de regulación de uso de suelo	1172
3.4. Conceptualización de la propuesta para la restructuración del espacio público.	1205

3.5.	Partido urbano	122
3.6.	Programa urbano.	122
3.7.	Programación- plan de necesidades.....	128
3.8.	Principios de diseño para la intervención en el espacio público de los tres sub- sectores.	1294
3.9.	Anteproyecto	1383
3.10.	Proyecto	1405
4.	Conclusiones.....	1416
5.	Recomendaciones.	1427
	Bibliografía.....	143
	Anexo 1	1450
	Anexo 2	1494
	Anexo 3	1516

Índice de imágenes

Imagen 1. Espacio urbano exterior	8
Imagen 2. Espacio público.....	9
Imagen 3. Plaza Mayor de Madrid, España.....	16
Imagen 4. Parque de la Madre, Cuenca	19
Imagen 5. Calle de Rennes, Paris	13
Imagen 6. Plaza de La República, Paris, Francia	17
Imagen 7. Ortofoto de la plaza de La República	18
Imagen 8. Plaza de La Republica, Paris	18
Imagen 9. Plaza de La República-vegetación.....	19
Imagen 10. Componentes de la plaza de La República, París	19
Imagen 11. Axonometría de la intervención Mar de Plata	21
Imagen 12. Cambio del espacio público.....	22
Imagen 13. Área de estacionamiento.....	217
Imagen 14. Modificaciones de vías	217
Imagen 15. Peatonalización de las calles de Mar de Plata	24
Imagen 16. Implementación final de la intervención	24
Imagen 17. Planta de la distribución de estacionamientos, Mar de Plata.....	25
Imagen 18. Axonometría antes de la intervención	26
Imagen 19. Perspectiva de la intervención	26
Imagen 20. Intervención en la calle Cristóbal Colón	27
Imagen 21. Intervención en la esquina de la calle Cristóbal Colón	27
Imagen 22. Delimitación del área de estudio	28
Imagen 23. Sistema estructural de Aburra.....	29
Imagen 24. División por unidades urbanísticas.....	30
Imagen 25. Valoración de las cargas urbanísticas.....	31
Imagen 26. Rampas y pendientes	33
Imagen 27. Rampa y descanso	328
Imagen 28. Pasillo y dimensionamiento.....	328
Imagen 29. Dimensionamiento mínimo de aceras.....	35
Imagen 30. Planta de acera y calzada	35
Imagen 31. Accesibilidad a personas con discapacidad	36
Imagen 32. Cruces peatonales	36

Imagen 33. División de acera con banda de equipamientos.....	37
Imagen 34 Ubicación del barrio Perpetuo Socorro	55
Imagen 35. Delimitación del Barrio	57
Imagen 36. Plan regulador de la ciudad de Loja	59
Imagen 37. Proyecto urbanístico de Loja	60
Imagen 38. Plan de regulación de la ciudad de Loja	61
Imagen 39 Flujo vehicular y puntos de medición.....	62
Imagen 40 Flujos peatonales y puntos de medición	64
Imagen 41 Rutas de buses de transporte público.....	69
Imagen 42 Áreas verdes exteriores.....	70
Imagen 43 Señalización luminarias.....	71
Imagen 44. Coliseo "Ciudad de Loja", piscina municipal.....	72
Imagen 45. Áreas exteriores del coliseo "Ciudad de Loja"	72
Imagen 46. Señalización de calles mayormente recorridas.	772
Imagen 47. Resultados de las encuestas de percepción.....	80
Imagen 48. Uso de suelo del barrio 1982.	81
Imagen 49 Determinación de uso de suelo.	83
Imagen 50 División de unidades urbanísticas.	86
Imagen 51 . Equipamientos urbanos en el barrio.	89
Imagen 52 Rangos de proximidad.	985
Imagen 53 Altura de edificaciones.	92
Imagen 54. División de sub-sector del INEC	93
Imagen 55. Área interna del convento.....	94
Imagen 56. Aceras de la Avenida Manuel A. A.....	96
Imagen 57. Uso de suelo definido por el municipio.....	97
Imagen 58. Contaminación visual	101
Imagen 59. Identificación de subsectores.....	112
Imagen 60. Área interna del convento.....	113
Imagen 61. Áreas exteriores del coliseo.	114
Imagen 62. Entrada del Parque Lineal.....	114
Imagen 63 División por unidades urbanísticas.....	118
Imagen 64 Conceptualización de la propuesta.	121
Imagen 65. Bocetos del jardín	129
Imagen 66. Liquidámbar americano de copa pequeño alargada	131

Imagen 67. Instalación del muro vegetal.....	131
Imagen 68. boceto de mobiliario del jardín urbano.....	132
Imagen 69. Boceto del jardín urbano.....	132
Imagen 70. Bocetos del área exterior del coliseo	133
Imagen 71. Boceto del mobiliario del sendero	134
Imagen 72. Juegos infantiles	135
Imagen 73. Bocetos delimitación de áreas	136
Imagen 74. Boceto de sendero.....	137
Imagen 75. Esquema del jardín urbano	138
Imagen 76. Esquema de las fachadas del jardín urbano	139

Índice de tablas

Tabla 1. Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja-generalidades.....	38
Tabla 2. Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja-espacio público.....	38
Tabla 3. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-accesibilidad.....	39
Tabla 4. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-modificaciones	40
Tabla 5. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-normas uso de suelo.	41
Tabla 6. Ordenanzas del plan de Uso y Ocupación del suelo del Distrito Metropolitano de Quito	440
Tabla 7. Clasificación del uso residencial	46
Tabla 8. Clasificación de equipamientos de servicios sociales	47
Tabla 9. Equipamientos de servicios públicos	48
Tabla 10. Designación de uso comercial y de servicios	50
Tabla 11. Flujo vehicular Av. Manuel A.A. (martes)	Tabla 12. Flujo vehicular Av. Manuel A.A. (sábado)
	63
Tabla 13. Flujo vehicular Venezuela (martes)	Tabla 14. Flujo vehicular Venezuela (sábado).....
	63
Tabla 15. Flujo vehicular Ramón Pinto (martes)	Tabla 16. Flujo vehicular Ramón Pinto (sábado).....
	63
Tabla 17. Flujo peatonal – Ramón Pinto (martes).....	65
Tabla 18. Flujo peatonal- Ramón Pinto (jueves).....	65
Tabla 19. Flujo peatonal-Venezuela (martes).....	66
Tabla 20. Flujo peatonal-Venezuela (jueves)	66
Tabla 21. Flujo peatonal- av. Manuel a. A. (martes).....	661
Tabla 22. Flujo peatonal - av. Manuel a. A. (jueves)	661
Tabla 23. Cuadro de compatibilidad de usos.....	84
Tabla 24. INEC-Censo del año 2010.....	93
Tabla 25. Estado actual de la avenida Manuel Agustín Aguirre hasta la Lourdes	96
Tabla 26. Estado actual de la avenida Manuel Agustín Aguirre de la Lourdes hasta la José Picoita	96
Tabla 27. Estado actual de la avenida Manuel Agustín Aguirre de la José Picoita hasta la Brasil.....	96
Tabla 28. Espacio público y áreas verde	103

Tabla 29. Plan Parcial de Intervención	107
Tabla 30. Estrategias de referentes para la propuesta.....	119
Tabla 30. Definición de áreas	124
Tabla 31. Plan de necesidades	124

Índice de gráficos

Gráfico 1. Seguridad del barrio	76
Gráfico 2. Equipamiento.....	773
Gráfico 3. Rango por edades	989
Gráfico 4. Promedio de miembros por familia	95
Gráfico 5. Actividades realizadas en el barrio.....	96
Gráfico 6. Lugar que realizan actividades laborales.....	991
Gráfico 7. Tenencia de la vivienda	97
Gráfico 8. Viviendas por rango de edad	92
Gráfico 9. Actividades que realizan en el barrio	98
Gráfico 10. Opinión sobre realizar una intervención	109
Gráfico 11. Elección del tramo a intervenir	110

Introducción

Problemática

La ciudad de Loja, a mediados del siglo XX, se encontraba delimitada por los ríos Malacatos y Zamora, pero a causa del crecimiento urbano el Municipio de Loja creó como solución la expansión de la ciudad a través del primer Plan de Ordenamiento Territorial en el año de 1960, elaborado por el arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral, el que planificó la conformación de nuevos barrios hacia el occidente de la ciudad, entre ellos el barrio Perpetuo Socorro (Alvarado, 1955).

El barrio Perpetuo Socorro se desarrolló mediante la traza de damero que poseía la ciudad de Loja, solucionando de esta forma el esparcimiento y oxigenación, ampliando sus límites hacia el occidente.

La incorporación de esta nueva área para la ciudad de Loja y su conformación se desarrolló bajo la visión de la arquitectura del movimiento moderno, la cual salía del contexto relacionado con la arquitectura colonial-republicana existente en ese entonces.

Las normas de percepción del urbanismo actualmente se han modificado y su aplicación se observa de una forma deficiente, consecuencia de ello se plantea la siguiente interrogante: ¿cómo poder desarrollar una intervención urbana a nivel de espacio público y un plan regulador de uso de suelo en un barrio consolidado?

El espacio público juega un papel primordial en el desarrollo de la vida comunitaria dentro de las ciudades. La existencia mínima de espacio público en el barrio Perpetuo Socorro no satisface las demandas y necesidades de los habitantes, que se ha hecho evidente, el cual va perdiendo su significado primordial que es dar oxigenación a la

ciudad, promoviendo la vinculación entre sus habitantes; la circulación vehicular masiva en el sector se debe a su ubicación geográfica por ser centro conector de la ciudad, otro factor influyente en el deterioro del espacio público.

El cambio de uso de suelo en el barrio en los últimos 30 años ha alterado su configuración física (predominancia del uso residencial), siendo una consecuencia el desplazamiento de los residentes a otra parte de la ciudad; la deficiente regulación sobre actividades realizadas en el sector ha provocado alteraciones no solo físicas sino también la pérdida de relación entre habitante-barrio.

El presente estudio se centra en el uso de suelo y el rediseño del espacio público, para de esta forma encontrar el equilibrio adecuado en el desarrollo del barrio, que se ha transformado en el sector con la importante implantación de actividades comerciales, mayoritariamente relacionadas con el sector de la construcción. Así mismo, se estudiarán las características físicas del espacio público y su desenvolvimiento en las relaciones comunitarias que existen en el lugar.

Justificación

El Plan Nacional del Buen Vivir, vigente desde el año 2009, hace énfasis en la relación que debe existir entre los habitantes y la ciudad, como es la restructuración de los espacios públicos, que sean adecuados para el desenvolvimiento en la comunidad.

La observación y el análisis ayudan a percibir el espacio público, descubriendo cosas que a los ojos de los demás son indiferentes. Por lo que el interés de rescatar esta conexión se basa en la buena relación entre los involucrados.

El cambio de la configuración física-espacial de las viviendas localizadas en el barrio ha dado como resultado el estancamiento del desarrollo del mismo, donde juega un papel

primordial el poder establecer una regulación para su configuración espacial y así poder lograr el progreso equilibrado del sector.

El uso que le dan sus residentes al espacio público, sin un plan de manejo de suelo, hace que se pierda el significado de un barrio y la convivencia del mismo. Por lo tanto, al espacio público se lo debe analizar y evaluar en sus condiciones presentadas.

Es por ello que, a través de la siguiente investigación, se propone un análisis de la problemática sobre el manejo que se le está dando al espacio público en el barrio Perpetuo Socorro y emitir un plan de intervención y manejo de uso del suelo, utilizando distintas metodologías con un enfoque renovador, que hace conexión entre la parte recreativa, social y ambiental, que aportará a una mejor calidad de vida en el sector.

Objetivo general

- Intervenir en el área urbana del barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Loja, para lograr un mejoramiento del espacio público y la organización del sector.

Objetivos específicos

- Conceptualizar un marco teórico, identificando los componentes del espacio público y las causantes de su deterioro.
- Evaluar y simplificar los factores que intervienen en el espacio público y la regulación de uso de suelo.
- Diseñar un proyecto de intervención urbano y uso del suelo, incluyendo áreas verdes y espacios recreativos.

Metodología

La metodología utilizada en el presente trabajo investigativo tiene dos enfoques, uno cualitativo propuesto por Kevin Lynch, y la metodología de formulación de planes parciales aplicada por el distrito metropolitano de Aburrá, Colombia.

Metodología propuesta por Kevin Lynch en su libro la imagen de la ciudad

Observar las ciudades puede causar un placer particular a la vista, tal como una obra arquitectónica; por consiguiente, el diseño urbano es un arte temporal, donde cada ciudadano tiene largos vínculos con una u otra parte de su ciudad, cuya imagen está embellecida de recuerdos y significados.

La metodología consiste en efectuar dos análisis básicos:

- Un observador entrenado lleva a cabo un reconocimiento sistemático del terreno, el observador localizó la presencia de diversos elementos, su visibilidad, su fuerza o debilidad de imagen y sus conexiones, inconexiones y otras interrelaciones, señalando además todos los éxitos o dificultades especiales en la estructura potencial de la imagen. Se trataba de juicios subjetivos basados en la apariencia inmediata de estos elementos en el campo.
- Se llevó a cabo una prolongada entrevista con una pequeña muestra de residentes de la ciudad para hacerles referir sus propias imágenes de su medio ambiente físico. La entrevista incluía pedidos de descripciones, ubicaciones y bosquejos, así como la realización de recorridos imaginarios. Las personas entrevistadas eran individuos residentes o empleados desde hacía largo tiempo en la zona, y cuyas residencias o lugares de trabajo estaban distribuidos en ella.

Plan parcial de intervención

Concepto de plan parcial

Los planes parciales son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, “además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente ley” (Manuel Carrero de Roa, Los planes especiales, 2004).

Debido a la ausencia de un plan general, se realiza la elaboración de un plan parcial que permite adecuar fines específicos, pudiendo modificar aspectos concisos de un lugar determinado, solucionando los problemas presentes en la ciudad.

Visión global y estratégica del plan de intervención

El plan parcial será el instrumento de gestión para la consolidación de desarrollo territorial del barrio, de manera equitativa entre diferentes actores e intereses; ante la gran variedad de objetos en cuestión se resuelve que el área de planificación y estudio estará dado en los siguientes aspectos:

- **Sistema estructural**

Análisis del sistema vial.

Articulación con el entorno urbano.

Áreas de manejo especial y áreas brutas de intervención.

- **Repartición de cargas**

Determinación de unidades respecto al lote y su uso.

Orientación comercial, conexión con ubicación y reparto equilibrado de beneficios respecto a tres escalas (ciudad, barrio y unidades).

- **Conexión de espacio público y áreas verdes**

Integración de áreas al desarrollo comunitario.

Integración de medio natural al área consolidada.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1. Espacio urbano

“En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, después vendrán los edificios y las vías...” (Borja, 2000, p. 14); un espacio de calidad urbana se entiende como un lugar abierto donde los habitantes pueden reunirse y realizar actividades importantes en conjunto, de esa forma marcan los límites entre lo público y lo privado.

Forma parte de la historia como un testigo de las actividades realizadas, donde sus transformaciones pueden tener funciones específicas, pero las necesidades de las personas son cambiantes, por lo tanto, las funciones de este espacio también.

Los espacios urbanos pueden ser de carácter público, semi-público o privado, configurados con una serie de elementos, permitiendo el desarrollo de actividades como también la identificación de los habitantes con el espacio. Los elementos que integran los espacios urbanos se pueden distinguir en:

- Elementos de circulación (senderos, banquetas, arroyos, vehiculares, explanadas, etc.).
- Vegetación (árboles, arbustos).
- Mobiliario urbano (bancas, esculturas o monumentos, jardineras, etc.).
- Elementos de infraestructura (luminarias, postes).

1.2. Espacio público

Imagen 1. Espacio urbano exterior



Fuente: Plataforma Urbana

La definición de espacio público se da por la composición de lo que es una ciudad, se crean ambientes propicios para la formación de las civilizaciones, convirtiéndose en una identidad para los habitantes. En la actualidad, este espacio se ha venido degradando debido a las políticas de cada ciudad, relacionado directamente por la falta de atención al mismo.

La arquitectura en la época actual se ha vuelto una herramienta poderosa para la política, un medio indispensable para que el personaje político pueda perpetuarse ante una sociedad. El arquitecto Jaime Lerner describe que “la ciudad es una estructura de trabajo entre los asentamientos humanos y la actividad económica”, dando a notar que la economía y la arquitectura están íntimamente relacionados, en que a través de la arquitectura se puede reflejar el crecimiento y desarrollo económico de un país, con propuestas de un mejoramiento de la sociedad, por eso Lerner afirma que “la ciudad no es un problema sino una solución, porque en ella se encuentran las respuestas a todo: al trabajo, a la vivienda, al transporte”. El arquitecto Marcelloni dice que “hay una fragmentación del poder [...]”, provocando inestabilidad para el desarrollo correcto de una ciudad, dado por todo lo expuesto la degradación del espacio público es la

consecuencia del poco interés prestado, ya que se centra la política actual en un escenario de necesidades individuales y no colectivas.

Borja (2000), considera que el espacio público es la historia de la ciudad, en la que existe una relación entre los habitantes y el poder de la ciudadanía, donde se materializa y da la conformación de calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. También afirma que “La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos... es decir espacios de uso colectivo debido a la apropiación progresiva de la gente” (Borja, 2000, p. 8).

Otra contribución significativa de lo que lleva a aproximarnos al significado del espacio público es la de Henri Lefebvre (como citó Ernesto Licona, 2014), hace énfasis en que las definiciones del espacio público tienen diversas connotaciones para la antropología urbana, “el espacio vivido es un aspecto importante y, quizás, esencial para el conocimiento de la realidad urbana. Sobre el espacio se proyecta una sociedad, una totalidad social, su cultura, instituciones, valores, sus superestructuras, incluyendo la base económica y las relaciones sociales” (Valencia, 2014); por tanto, se puede entender que Lefebvre da su significado del espacio público como una construcción social y cultural donde es posible hacer una explicación a través de las relaciones sociales.

Imagen 1. Espacio público



Fuente: Plataforma urbana.

1.2.1. Relación entre el espacio público y los ciudadanos

Se considera que el espacio público, además de servir como un lugar de refugio de peatones, también es un lugar de reserva de monumentos en sí de la ciudad misma, donde se materializará en avenidas, calles, plazas, parques, etc.; es decir, “el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (Borja, 2000).

En los últimos años, se ha presentado una transformación de las ciudades y también de sus espacios de cotidianidad, como resultado de las cambiantes circunstancias sociales, culturales y tecnológicas. Además, las transformaciones están envueltas dependiendo de la organización social, la globalización y otros factores; el significado de lo que es un espacio público en la actualidad se lo define con la clásica calificación de ser una “figura colectiva asentada en teorías de la democracia liberal, vinculada a los ideales de libertad dentro de los parámetros de orden y progreso definidos por las sociedades del siglo XVII” (OLGA SEGOVIA, 2007); se minimiza ante una era de relaciones público-privada, por lo que el distinguir en la actualidad estos espacios cada vez es más difícil.

En este sentido, y por conocimiento de los distintos significados puesto lo que nos dice Vivas “El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncional. Su facultad de ser accesible a todos le otorga su rango de centro: todos acuden al espacio público por uno u otro motivo, ya sea para pasear, para conocer a otros, para comunicarse con otras partes del entramado urbano, para reunirse, para manifestarse a favor o en contra de algo; para descubrir, pero, además, que el espacio público se encuentra directamente vinculado con la calidad de vida de la gente” (Vivas, 2009, p. 32).

Olga Segovia nos dice que se puede tomar en cuenta que para evaluar un espacio público de manera satisfactoria será a través de las relaciones sociales desarrolladas en el sector, mezclando distintos grupos y comportamientos para estimular la identificación

simbólica y la integración cultural. Una definición más clara con respecto al espacio público y la ciudadanía en palabras de Cynthia Ghorra-Gobin (en Marrero, 2008, p. 21):

El espacio público es el espacio privilegiado del aprendizaje de la alteridad, es de escenificación de la sociedad civil en total a su diversidad social y cultural y es el soporte material de la construcción de una identidad colectiva. Efectivamente, el espacio es realmente público cuando se convierte la ciudadanía en hecho físico, diverso y que alimentan la identidad.

1.2.2. Nuevas tipologías del espacio

Borja (2000), resalta la existencia de nuevas definiciones de lo que es el espacio público desde diferentes ámbitos tanto públicos como privados, como las áreas comerciales que reproducen calles y plazas y que ya no son espacios cerrados y excluyentes; estaciones y hospitales que son también equipamientos multifuncionales; equipamientos universitarios y culturales, que han dejado atrás la concepción de campus separados y palacios.

El espacio público ha sufrido consecuencias negativas por parte de infraestructuras al servicio de lo privado, donde las viviendas segregadas por las clases sociales pudientes hacen que el espacio público pague las consecuencias, haciendo que caigan en manos destructoras de la sociedad y el vínculo de interacción entre los moradores del lugar. Por lo tanto, se debe ser consciente que el reto del espacio público es un desafío presente, el cual, para que tenga éxito, se basa en un funcionamiento directo entre lo político y ciudadanos. Ya que el espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, es la parte que hace garantizar la igualdad a la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad. Borja (2000) resalta en su libro que “El derecho

al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades”.

1.2.3. Elementos del espacio público

Se considera que el espacio público son todas las áreas exteriores de los predios públicos, zonas de circulación, vías principales y secundarias y áreas de recreación. En las que las plazas, parques y calles son considerados como elementos primordiales del espacio público.

Plaza: es un espacio abierto, rodeado por edificaciones, por su tamaño se ha convertido en un vestíbulo principal para los templos de carácter religioso y edificios políticos.

Imagen 2. Plaza Mayor de Madrid, España



Fuente: Plataforma Arquitectura

Parques: este espacio es de carácter recreacional, donde la vegetación tiene un papel importante, los juegos y canchas multiusos están destinados a satisfacer necesidades demandadas por el usuario.

Imagen 3. Parque de la Madre, Cuenca



Fuente: GAD Cuenca

Calles: es un espacio de circulación longitudinal, tanto vehicular como peatonal.

Imagen 4. Calle de Rennes, París



Fuente: Plataforma Arquitectura

1.3. La imagen de la ciudad según Kevin Lynch

La ciudad tiene un aspecto de gran importancia, en la cual el observador preparado, profesional a nivel de urbanismo, se convierte en personaje secundario, ya que el rol principal se lo lleva el habitante, el ciudadano, aquel que convive diariamente con la ciudad donde la relación del ser humano y el sitio que le rodea es íntimo por la convivencia diaria.

El observar una ciudad es tan importante como el apreciar una obra arquitectónica ya que ambos utilizan un espacio determinado; K. Lynch expone “el diseño urbano es un arte temporal... en cada instante hay más de lo que la vista puede ver, más de lo que el

oído puede oír”, determina una vinculación y un rango de importancia, en la que todos sus elementos tanto móviles como fijos juegan un papel primordial a la hora de observar una ciudad. Entre los puntos destacables de su teoría, Lynch menciona la importancia de hacer un reconocimiento visual, proponiendo una metodología para su realización.

1.3.1. Legibilidad

Debe existir una facilidad de reconocimiento del paisaje urbano y su estructuración, donde Kevin Lynch manifiesta que una ciudad legible hace de forma indirecta que sus lugares más sobresalientes sean fácilmente identificados.

Otro punto importante en el cual Lynch basa su estudio es la clasificación de los elementos de la imagen de la ciudad.

1.3.2. Elementos de la imagen de la ciudad

1.3.2.1. Sendas

Lynch define a las sendas como “conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente, como son: calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas” (Kevin Lynch, 1960, p. 65), donde el habitante puede hacer una observación espontánea de la ciudad mientras va caminando a través de ella.

Una potencialidad de la senda es la concentración de su uso en específico la calle, donde existe mayor actividad. Estas sendas poseen características principales donde “La exposición visual de las sendas a las de otras partes de la ciudad acentúa su importancia.

Las sendas son importantes como estructura, como un elemento de vinculación con otras vías” (Lynch, 1960, p. 67).

También Lynch afirma que “las sendas con orígenes y destinos claros y bien conocidos: tienen identidad vigorosa y contribuyen a mantener ligada la ciudad y dan la sensación de la posición del observador”.

1.3.2.2. Bordes

Según el autor los bordes son “Elementos lineales que el observador no usa o no considera sendas. Son los límites entre dos fases o rupturas lineales de la continuidad” (Lynch, 1960, p. 79). En otras palabras, son aquellos que separan un lugar de otro donde su principal rol es su identificación para delimitar sectores.

En algunas ocasiones se pueden tomar como sendas, en el caso que tengan un nivel de circulación bastante predominante, pero siempre manteniendo su carácter principal que es ser el límite.

1.3.2.3. Barrios

También conocidos como las unidades de una ciudad, pueden ser grandes o pequeños, tienen su característica porque las personas pueden identificarlo desde su interior, cada barrio posee una identidad propia, donde lo social juega un importante papel para la estructuración del mismo.

Las características de este, como lo mencionan es “el continuar las temáticas, variedad de partes integrantes: textura, espacio, forma, detalles, símbolos, tipo

constructivo, uso, actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía, etc.”.

Los límites de cada barrio se pueden presentar de diferentes formas: como elementos contruidos, que son los parques, o más discretos como una calle.

1.3.2.4. Nodos

En este caso podemos definir que un nodo es considerado como un punto de afluencia, en la que se la puede considerar como un foco donde los habitantes se reúnen, símbolos representativos del lugar. A mayor escala pueden llegar a ser manzanas completas o si bien barrios centrales. Vale destacar que estos nodos tienen una mayor atención por parte de los habitantes, ya que en algunos casos se representan con estos sitios. También se debe tomar en cuenta “La forma física vigorosa no es de mayor importancia para el reconocimiento de un nodo, sino la forma del espacio en proporción a la importancia de las funciones” (Lynch, 1960, p. 92).

1.3.2.5. Mojones

Para definir los mojones en si se toma un concepto más llano a lo que respecta a los nodos, ya que se consideran como lugares de referencia, donde el habitante los puede identificar desde afuera, como un edificio, una tienda, etc.

Vale destacar que en esta parte Lynch, dice que “La ubicación en una confluencia que fortalece el mojón... donde la actividad asociada con un elemento puede constituirlo en un mojón” (Lynch, 1960, p. 98).

Otra parte relevante de esta obra, como dice Lynch, da un significado a lo que es una imagen cambiante ya que para él constituye “varios conjuntos de imágenes que se superponen e interrelacionan... conforme a la escala de la superficie”; esto indica que la imagen puede cambiar y toma nuevos significados como una autopista, que es una senda para el conductor y un borde para el peatón.

También las cualidades de la imagen juegan un papel importante, donde las múltiples conexiones que se dan entre sí forman elementos a mayor escala, se puede decir que cada uno de los elementos de la imagen de la ciudad, no en forma aislada, sino que se conectan para formar una ciudad.

1.4. Marco referencial

1.4.1. Estudio de intervenciones en el espacio público

1.4.1.1. La plaza de La República, París

Imagen 5. Plaza de La República, París, Francia



Fuente: Plataforma Urbana

Esta plaza se ubica en una de las ciudades más bellas del mundo, en los últimos años se vio pisoteada por cargar con diferentes factores, lo que llevó a que la Municipalidad de París realizara un proyecto de renovación dándole un valor mucho más humano y amigable. En dicha rehabilitación intervienen los arquitectos TVK Architects Urbanistes y la colaboración paisajística de Martha Schwartz.

Imagen 6. Ortofoto de la plaza de La República



Fuente: Plataforma Urbana

Los objetivos de esta renovación de la plaza estaban en devolver el atractivo y simbolismo republicano y volver a revalorizar su patrimonio histórico, integrando de esa forma un espacio que fortalezca la convivencia de los pobladores.

Imagen 7. Plaza de La República, París



Fuente: Plataforma Urbana

Al unificar las distintas partes del sitio y redirigir el tráfico de vehículos de afuera y alrededor del núcleo central, se da una superficie funcional de gran tamaño, que puede soportar una amplia gama de actividades y programas urbanos como: fuentes para recreación, juegos, realización de eventos, exposiciones temporales, encuentros deportivos y un muro en el que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, para invitar a una mayor participación y apropiación del espacio.

Imagen 8. Plaza de La República-vegetación



Fuente: Plataforma Urbana

Todo está diseñado para obtener la máxima eficiencia en dicha plaza. Este es un espacio de ciudad sostenible, donde se adaptan e integran las demandas actuales como transporte urbano, tráfico vehicular, etc.

Imagen 9. Componentes de la plaza de La República, París



Fuente: Plataforma Urbana

▪ Elementos que la conforman

▪ Pavimentos y la plaza

Se incrementa el espacio pavimentado, uniendo todos los flujos urbanos (buses y taxis) alrededor de esta área. Será capaz de recibir tanto el tráfico peatonal como a las personas que acuden a las galerías que utilizarán esta zona, y adicional será un espacio para que la gente se siente y descanse.

▪ **La plaza: unidad y diversidad**

La plaza, con ubicación en el sentido NO-SE, se divide en tres momentos urbanos, con características centradas en generar una figura unitaria, pero a la vez especial, contextual y variada.

▪ **El salón pequeño**

En el punto Nor-Oeste, la plaza tiene como vista la ciudad pre-Haussmann y como respuesta es el salón pequeño, para dar una continuidad urbana.

▪ **El centro del monumento**

Está presente como una pequeña isla en medio del flujo del tráfico, sobre un zócalo para que la gente camine en torno a ella, estableciendo una relación directa.

▪ **La explanada**

La propuesta de la construcción de una explanada pétrea, es para garantizar el contrapunto dialéctico con el salón pequeño, al mismo tiempo que asegura la continuidad con el simbolismo del monumento.

▪ **Conclusión**

El reto para la renovación de esta plaza era el darle o devolverle el significado perdido del lugar, dándole énfasis a la apropiación por parte del ciudadano que juega un papel importante en esta intervención. Los objetivos planteados tuvieron éxito ya que la integración de espacios con diferentes funciones, pero con el mismo objetivo, hicieron que la comunidad la tomara como suya nuevamente y de esta manera se sienta identificada con ella, cambiando totalmente su uso, ya que no solo pasan a través de ella y ahora se quedan en la plaza a relajarse y convivir con el medio que los rodea, lo que antes no sucedía.

1.4.2. Proyecto “Calles para la Gente”, Mar del Plata, Argentina

El proyecto realizado en Mar del Plata se centra en la recuperación del espacio público, mejorando el lugar para quienes transitan por ahí y brindar una respuesta a la movilidad no motorizada.

Mar del Plata fue seleccionada para formar parte de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, ICSE, del Banco Interamericano de Desarrollo. En función de lo observado en los estudios técnicos y de las encuestas de opinión y talleres participativos, se procedió al desarrollo del proyecto en base a tres ejes:

- Espacio para estar y estacionar.
- Seguridad peatonal.
- Logística y estética de la intervención.

Imagen 10. Axonometría de la intervención Mar del Plata



Fuente: Municipio de Mar de Plata

Elaborado por: Municipio de Mar del Plata

Quienes estuvieron a cargo de este destacado proyecto fueron los arquitectos David Sim y Ola Gustafsson del estudio Gehl Architects y 30 profesionales de los Entes de Vialidad y Alumbrado, de Obras y Servicios Urbanos y de Obras Sanitarias, capacitándose con ayuda de Gehl Architects, efectuaron los estudios de campo y desarrollaron las propuestas de intervención en áreas comerciales.

Imagen 11. Cambio del espacio público



Fuente: Municipio de Mar del Plata

Elaborado por: Municipio de Mar del Plata

La propuesta se centró en la selección de lugares específicos, una vez analizados toman la decisión de ejecutar en el sector de las áreas comerciales, como el caso de las calles Güemes y 12 de Octubre y el microcentro, calles San Juan y Alem. Comenzando con una prueba piloto en la calle Güemes entre Castelli y Alvarado. Desarrollado a comienzos de 2012, inició la capacitación por parte de Gel Marchiteces a los miembros

Mediano plazo: cruces elevados, conexión a la vieja terminal, mejora calle Olavarría y transversales, señalización, mejora Güemes de Gascón a la Costa.

Imagen 14. Peatonalización de las calles de Mar del Plata



Fuente: Municipio de Mar del Plata

Elaborado por: Municipio de Mar del Plata

Largo plazo: pavimento uniforme, plaza de ingreso a Güemes.

Imagen 15. Implementación final de la intervención



Fuente: Municipio de Mar del Plata

Elaborado por: Municipio de Mar de Plata

Se lo llevó a cabo de la siguiente forma: el equipo visitó los espacios, elaboró propuestas de intervención e hizo talleres participativos semanales, que se complementaron con encuestas de opinión realizadas a los ciudadanos.

La elección de este lugar fue influenciado principalmente porque Mar del Plata se la considera la capital turística, productiva y cultural, por tanto debe tener la mejor calidad de vida en Argentina; se sitúa como una de las ciudades que en las próximas décadas tendrá un crecimiento demográfico y económico que será mayor y más rápido, en comparación con las grandes ciudades de la región donde se detectó la falencia de espacio público, punto negativo para la ciudad, por lo que el proyecto de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca crear ciudades más habitables.

Imagen 16. Planta de la distribución de estacionamientos, Mar del Plata



Fuente: Municipio de Mar del Plata
Elaborado por: Municipio de Mar del Plata

▪ Conclusión

Para poder llevar a cabo un proyecto donde su resultado sea factible para la sociedad involucrada, se debe mantener una conexión directa con los moradores, en la que un buen espacio público adaptado a las necesidades presentes puede cambiar el estilo de vida de una ciudad. Que la experiencia de los peatones que se desplazan por el sector tenga una percepción de confort, comodidad y ganas de permanecer en el lugar.

1.4.3. Renovación de la calle Cristóbal Colón, Arica, Chile

Imagen 17. Axonometría antes de la intervención



Fuente: Municipio de Arica

Mejorar el área peatonal se ha vuelto fundamental en planes de renovación urbana. En la ciudad chilena en Arica el proyecto denominado “Mejoramiento de Pavimentos Peatonales del Casco Antiguo” se desarrolla en un sector histórico. Su principal objetivo es la circulación de los peatones, donde la experiencia por esta calle sea atractivo, eficaz y con seguridad.

Una parte de dicho proyecto es la intervención en la calle Cristóbal Colón, que como parte de la intervención se deberán elevar los actuales estándares de las veredas, dejándolas de 3,50 metros de ancho, lo que ocasiona el entregar a los peatones la calle y privilegiar movilidad.

Imagen 18. Perspectiva de la intervención



Fuente: Municipio de Arica

El incremento de las áreas verdes, como árboles, jardineras y también la implementación del mobiliario urbano: bancas, basureros e iluminación peatonal led, será fundamental para el desarrollo de la calle.

Imagen 19. Intervención en la calle Cristóbal Colón



Fuente: Municipio de Arica

Para el diseño de las veredas se da un enfoque a la historia del lugar, diseñando conforme a la Cultura Chinchorro, donde predominan los colores rojo y negro.

Imagen 20. Intervención en la esquina de la calle Cristóbal Colón



Fuente: Municipio de Arica

▪ Conclusión

La recuperación del área correspondiente para una buena circulación de los peatones, localizada en la parte principal de la ciudad de Arica, hace énfasis en darle un valor adicional a este lugar relevante por su pasado, promoviendo un desplazamiento

armonioso y agradable a la vista para quienes la transitan, dándole un dotado significado a su historia.

1.4.4. Formulación de un plan parcial para el área metropolitana del Valle de Aburrá

El plan parcial es uno de los instrumentos adecuados para lograr una transformación de los territorios urbanos, son un complemento de planificación y gestión a escala de un lugar determinado y complementario para el POT. El área sobre el cual se pretende intervenir corresponde a la totalidad de la zona de expansión, requerirá de una delimitación precisa determinada por planeación municipal, comprenderá 16 predios.

Imagen 21. Delimitación del área de estudio



Fuente: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Elaborado por: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Primeramente, se comienza con el análisis de los sistemas estructurantes, los cuales se crean, determinando la articulación del lugar de estudio en el entorno inmediato, ofreciendo características específicas de manejo, formulando de esta forma las directrices urbanísticas que orientarán las actuaciones urbanas para Aburrá.

Imagen 22. Sistema estructural de Aburrá



Fuente: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales
Elaborado por: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Se reconoció tanto el sistema secundario, como también los servicios públicos, espacios públicos y equipamientos comunitarios, donde su incorporación tiene como fin un desarrollo equilibrado para los futuros habitantes, en el cual los consideran como cargas urbanísticas.

Una vez completado e identificado el sistema estructural se continuó con el reparto por lote, debido a su estructura predial correspondiente a dos lotes hasta cuatro, siendo una estrategia más equitativa y justa para los involucrados, teniendo los siguientes resultados:

Unidad 1: conformada por el lote A, es unidad de gestión.

Unidad 2: conformada por los lotes B y C, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Unidad 3: conformada por los lotes D y E, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Unidad 4: conformada por el lote F, es unidad de gestión.

Unidad 5: conformada por los lotes G, H, I y J, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Unidad 6: conformada por los lotes K y L, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Unidad 7: conformada por los lotes M y N, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Unidad 8: conformada por los lotes Ñ y O, delimitación de unidad de actuación urbanística.

Imagen 23. División por unidades urbanísticas



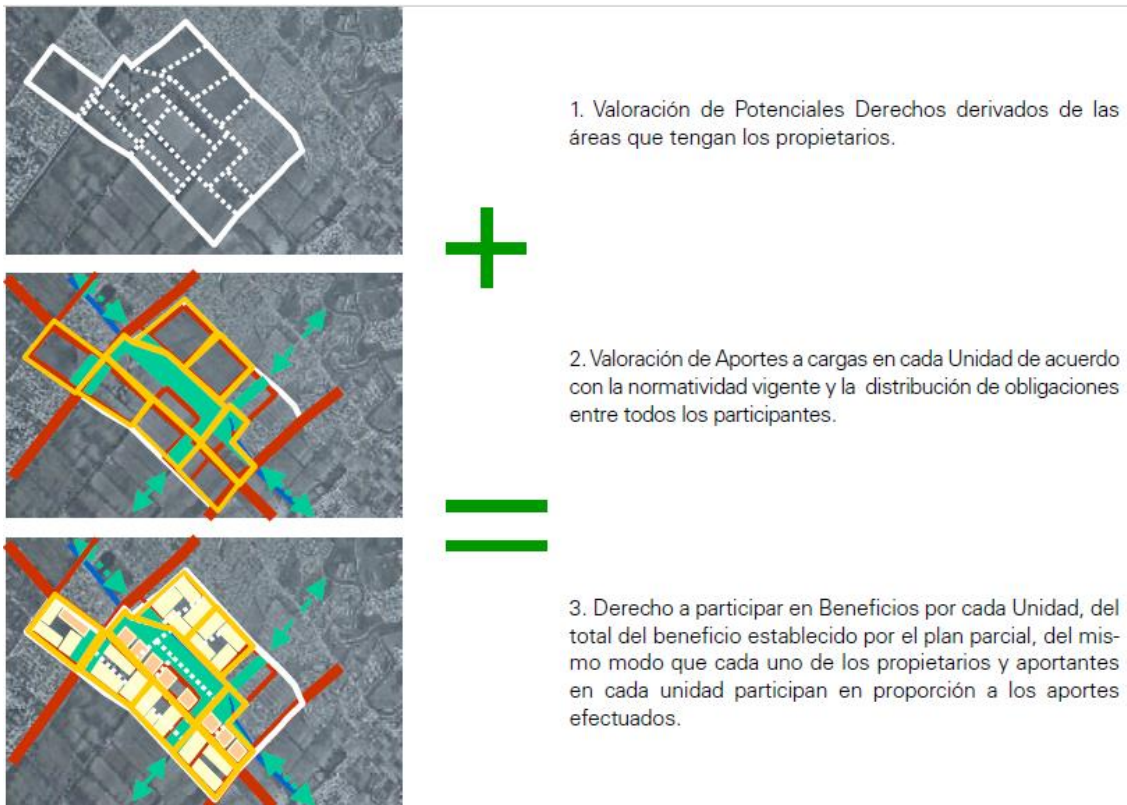
Fuente: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Elaborado por: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

▪ Sistemas de reparto de cargas y beneficios

La determinación de esta etapa se llevó a cabo mediante el análisis de cargas correspondiente a cada unidad, en la cual se establezcan beneficios equitativos y el derecho a participar de los involucrados.

Imagen 24. Valoración de las cargas urbanísticas



Fuente: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Elaborado por: Municipio de Aburrá, guía metodología de formulación de planes parciales

Se determinaron contribuciones dadas a través del análisis y la repartición de cargas urbanísticas en cada unidad, quedando formuladas de la siguiente forma:

Unidad 1: dos vías colectoras, una vía arterial, con un aporte a una vía regional y espacio público.

Unidad 2: estará dada por una vía colectora, una vía arterial, adicionando una vía regional.

Unidad 3: está compuesta por tres vías colectoras y una vía arterial, lugar adecuado para una infraestructura de servicios públicos.

Unidad 4: se le adicionará una infraestructura de servicios públicos adecuada para esta unidad, rodeada de dos vías colectoras y dos vías arteriales.

Unidad 5: será de servicio para áreas verdes, contendrá la mayor parte del parque, como también la localización de los equipamientos deportivos y de servicio.

Unidad 6: consta de dos vías colectoras, la cual compartirá dimensiones con la localización del parque de la Unidad 5.

Unidad 7: ideal para infraestructuras de servicios públicos, indicado para la inversión en tierras, construcción y dotación, valorado en pesos.

Unidad 8: ideal para el desarrollo de viviendas, con un índice de construcción favorable y la ubicación de servicios públicos.

De esta forma se puede concretar el estudio y poder aprovechar las potencialidades derivadas de cada unidad, las reparticiones de carga juegan un papel primordial para marcar los beneficios:

- Marcando que los responsables no solo son los propietarios sino es obligación de los municipios a cargo generar un mejor desenvolvimiento del POT.
- La intervención no se la realizó de forma homogénea debido a que se debe potencializar las ventajas naturales de cada unidad, donde el dimensionamiento de los lotes marca su carga urbanística, contribuyendo a un mejor desarrollo del plan parcial, ya que cada unidad no posee mayor ni menor valor, pues todos contribuyen globalmente entre sí a los beneficios generales.

▪ **Conclusión**

Un diseño urbano eficiente que garantice una movilidad y servicios de calidad por los responsables que son el GAD Municipal de cada lugar podrá ofrecer a sus ciudadanos un desarrollo confirmado para el progreso de la ciudad, considerando que para el éxito de un POUL se deberán manejar pequeños proyectos o planes en cada sector, siendo una estrategia útil para encontrar las soluciones adecuadas.

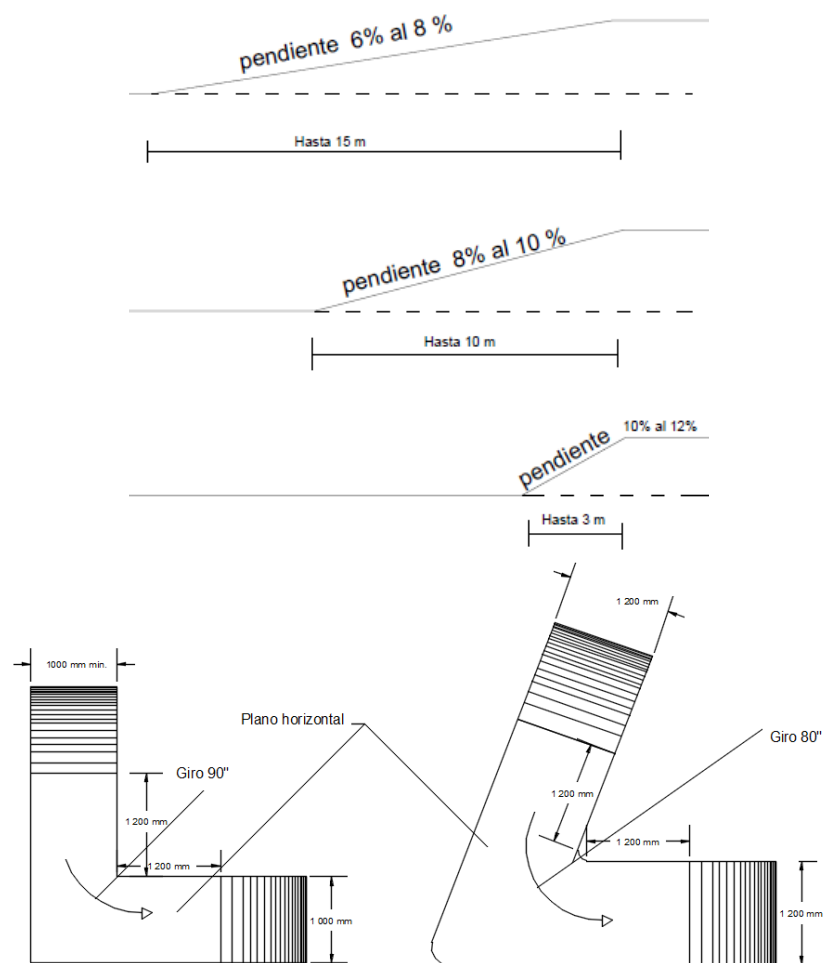
1.5. Marco legal

1.5.1. Normas para la regularización de accesibilidad al medio físico

1.5.1.1. Análisis de las Normas INEN

Para que el peatón pueda circular por la ciudad existen normas en las que a través de estudios preliminares se dieron y establecieron medidas estándares para las personas, así tenemos las normas del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN.

Imagen 25. Rampas y pendientes

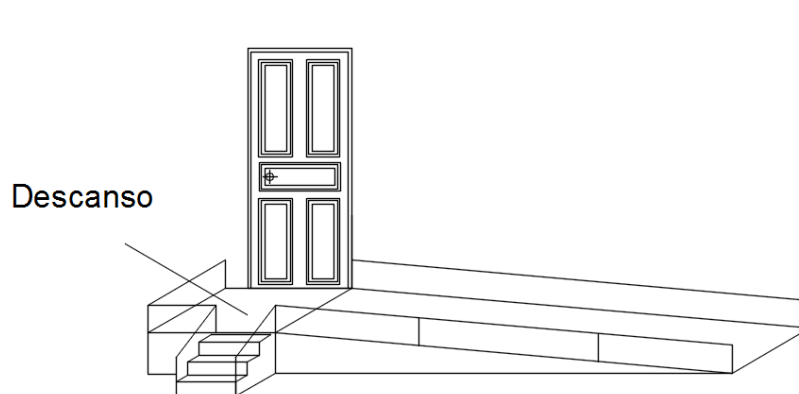


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Como uno de los puntos destacables tenemos la accesibilidad para personas con capacidades especiales, y el porcentaje adecuado de las rampas para que sean útiles su ancho mínimo debe ser de 90 cm y si existe un giro debe ser de 1 metro, los descansos deben ser de 1,20 m como mínimo.

Imagen 26. Rampa y descanso

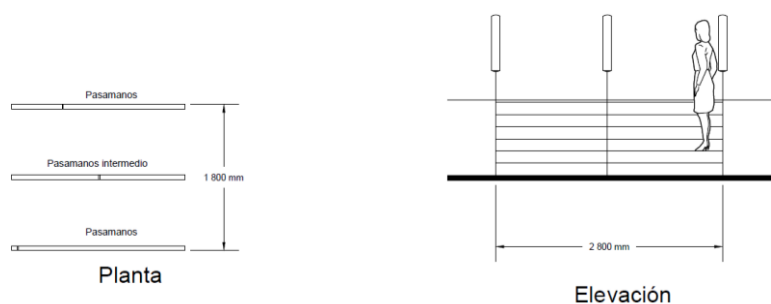


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

También podemos decir las rampas que superen el 8 % de pendiente deben llevar pasamanos, así mismo cuando superen el 1,80 m se deben colocar pasamanos intermedios.

Imagen 27. Pasillo y dimensionamiento



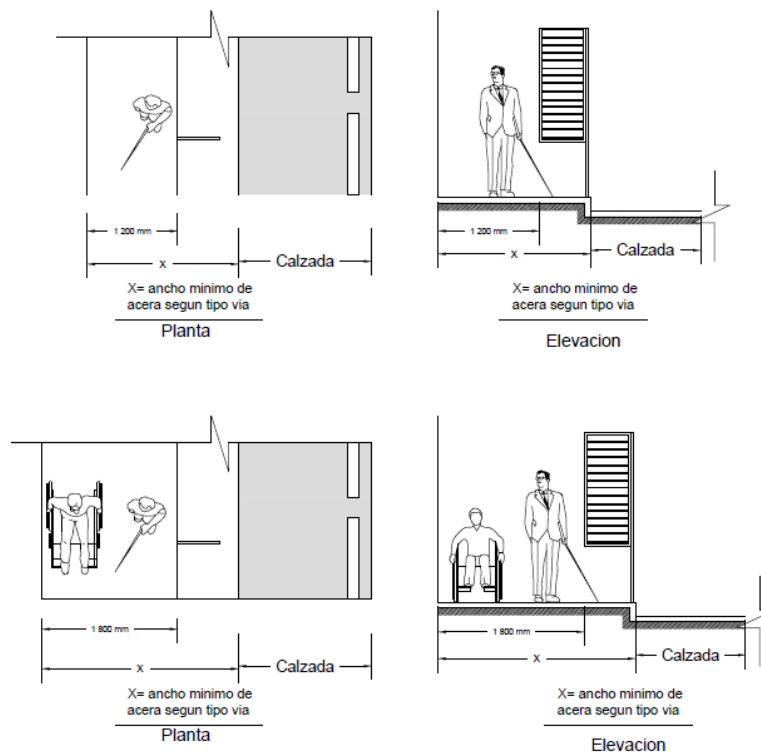
Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Se debe ensanchar la vereda a 1,20 m libres para que tenga una movilidad más cómoda. Cuando se provee una circulación simultánea y existan usuarios en sillas de

ruedas o personas con coches para bebés o vehículos livianos de objetos, se debe dejar 1,80 m libres.

Imagen 28. Dimensionamiento mínimo de aceras

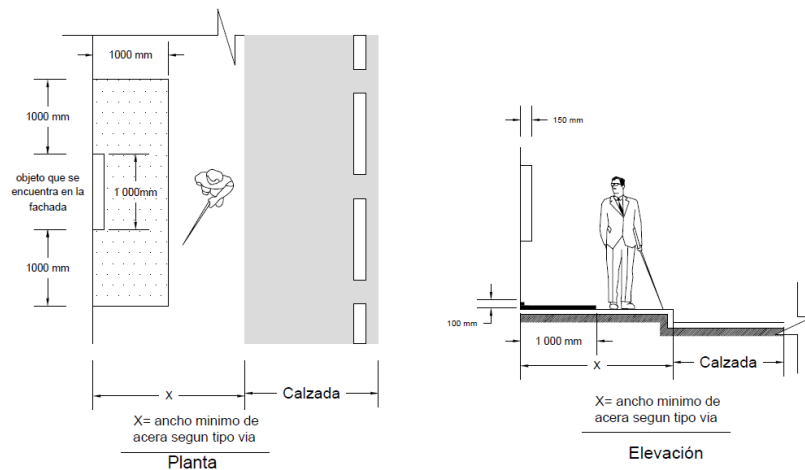


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Las vías de circulación peatonal deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular, inclusive en aquellos casos de superposición vehicular y peatonal, por medio de señalización adecuada, como tenemos en las imágenes siguientes.

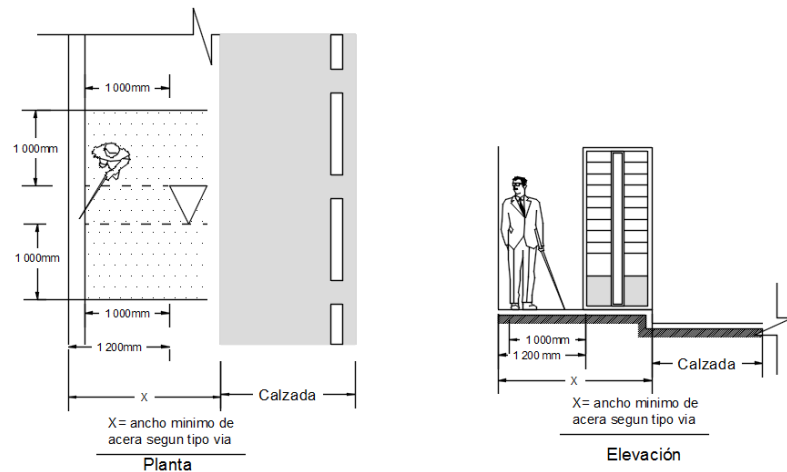
Imagen 29. Planta de acera y calzada



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Imagen 30. Accesibilidad a personas con discapacidad

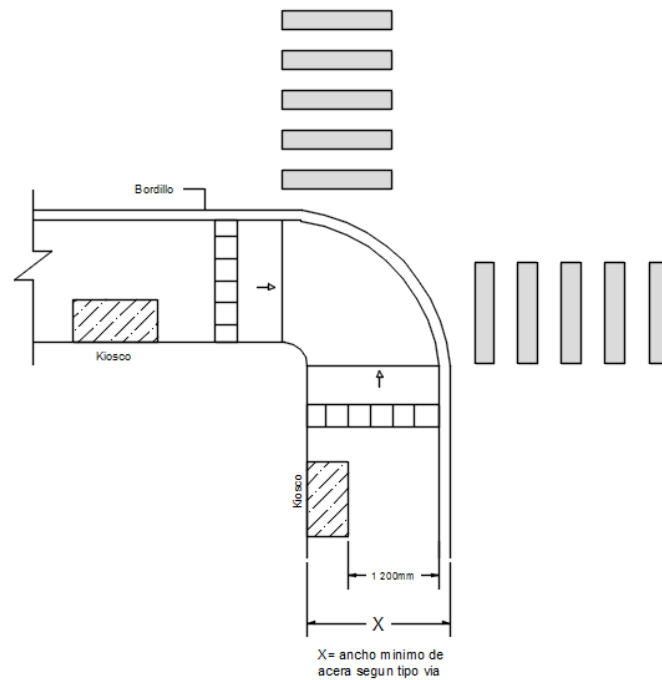


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Para advertir a las personas con discapacidad visual de la presencia de un obstáculo, desnivel o peligro en la vía pública, como también en todos los frentes de cruces peatonales, se señalará en el piso, a través de un cambio de textura, en una franja de 1 m de ancho.

Imagen 31. Cruces peatonales

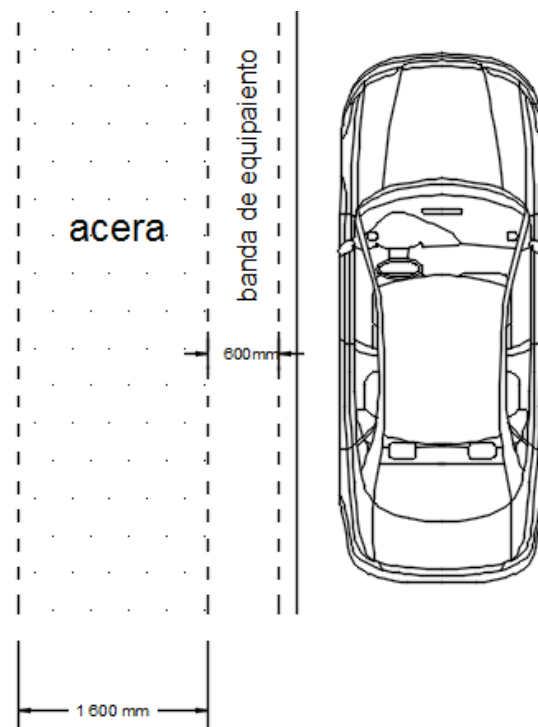


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

Elaborado por: redibujo de la autora

Las bandas de equipamiento también deben tener su lugar designado y propicio para que no provoquen accidentes ni interrumpan el paso. El ancho mínimo de la banda de equipamiento debe ser de 60 cm.

Imagen 32. División de acera con banda de equipamientos



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)
Elaborado por: redibujo de la autora

▪ Árboles y jardineras

Todos los árboles y plantas deben tener suficiente cuidado y mantenimiento que permita el cumplimiento de la norma. No deben invadir el área peatonal en una altura mínima de 2,20 m, medidos desde el nivel del piso terminado de la vía peatonal en todo el ancho. Las jardineras deben estar ubicadas dentro de la banda de equipamiento.

1.5.2. Normativas y ordenanzas del GAD Municipal de Loja

Los deberes que deben cumplir los GAD municipales son establecer y ordenar el suelo urbano y rural de cada ciudad, velando por los intereses comunes a través de la creación

de normativas y reglamentos. Entre las ordenanzas respecto a nuestro tema de investigación tenemos:

Tabla 1. Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja-generalidades

Plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Loja	
Art.1. La presente Ordenanza, que se denomina Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja, o en forma abreviada, ordenanza del POUL, regirá el ordenamiento del suelo urbano y de influencia inmediata, así como el límite urbano.	Art.3. Son parte esencial de la presente Ordenanza los siguientes documentos técnicos, que son parte de la memoria técnica del POUL: 1) Planos de definición del Límite Urbano; 2) Planos de definición del Área de Control Municipal. 3) Planos de determinación de Zona y sectores de planificación. 4) Planos de determinación del suelo Urbanizable y No Urbanizable. 5) Planos de Características de Ocupación del Suelo. 6) Planos del sistema vial. 7) Planos de Equipamiento Urbano. 8) Reglamento Local de Construcciones.
Art.2. Para el efecto de adoptarse el POUL y el conjunto de normas relacionadas con los aspectos urbanísticos que se refieren a la clasificación del suelo, asignación de uso de suelo, distribución espacial de la población, características de ocupación del suelo, sistema vial y equipamientos urbanos.	Art.4. El Área Urbana está señalada en el Plano de la Ciudad editado conjuntamente con esta Ordenanza. Art.5. El sector que se determina como Área de Expansión, Influencia Inmediata y áreas Especiales, de Protección y/o Riesgo en el presente artículo.
Fuente: GAD Municipal de Loja Elaborado por: la Autora	

En esta parte hace una introducción general de cómo debe estar estructurado el POUL, dando una asignación a cada sector, promoviendo los diferentes usos, su influencia, riesgos y ventajas de cada lugar.

Tabla 2. Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja-espacio público

Plazas, vías y espacios públicos
Art. 2.42. La dirección de prospectiva y proyectos solicitará al Concejo por medio del alcalde, previa la elaboración de proyectos y diseños respectivos, aprobados por el Cabildo, la expropiación de los terrenos necesarios para la implementación de obras de equipamiento comunal. En el presupuesto del Municipio se hará constar una partida adecuada para la adquisición de los terrenos requeridos.

Fuente: GAD Municipal de Loja

Elaborado por: la Autora

Para la asignación y el diseño de espacios públicos en la ciudad de Loja se realizarán por medio de una directiva encargada tanto de sus diseños como análisis previo del lugar donde se podrán llevar acabo dichos proyectos.

Tabla 3. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-accesibilidad

Accesibilidad de los discapacitados
Art. 2.71. La construcción, ampliación y reforma de los edificios de propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique la concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines de iguales características, se efectuarán en forma tal que resulten accesibles y utilizables a los discapacitados. Art. 2.72. Para efectos de la aplicación de la presente sección se consideran edificios y áreas públicas y privadas destinadas a usos que impliquen concurrencia de público. Art. 2.73. Para la planificación, modificación y construcción de toda obra pública y privada que preste servicios de atención al público, la Junta de Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Regulación y Control Urbano exigirá que los diseños definitivos guarden estricta relación con las normas INEN sobre accesibilidad y aquellas normas que en esta materia se dictaren a futuro. El municipio negará la autorización de ejecución de los trabajos y de haberse iniciado ordenará su paralización hasta tanto no se subsane la omisión, de persistirse en el desacato dispondrá la suspensión definitiva de la obra e impondrá una sanción entre tres y cinco salarios básicos unificados. Art. 2.74. El Municipio deberá elaborar proyectos municipales con la finalidad de adaptar las vías públicas, parques y jardines, que sean accesibles a los discapacitados, para el efecto de construcciones, remodelaciones o reformas. La Dirección de Prospectiva y Proyectos proporcionará normas técnicas que se requieran. Art. 2.75. Las instalaciones edificios, calles y jardines existentes y cuya vida útil fuese considerable, serán adaptados gradualmente de acuerdo con el orden de prioridades que la Jefatura de Regulación y Control Urbano determine, a las reglas y condiciones

previstas en las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas a que se refiere la presente sección.

Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado por: la Autora

Los artículos citados hacen énfasis en que las personas con capacidades especiales tienen derecho a la movilidad de forma segura y competente, por lo que el GAD municipal es el encargado de velar para que se cumpla, teniendo el poder de determinar espacios adecuados para la circulación de dichas personas, tanto en predios privados como públicos, la asignación de rampas de acceso facilitando un mejor acceso.

Tabla 4. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-modificaciones

Modificaciones al plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Loja
Art.6. Podrán modificarse solamente las disposiciones del POUL relativas a: a) Localización de equipamientos, trazados viales secundarios, áreas prioritarias de desarrollo urbano y las disposiciones relativas a las condiciones de edificación y urbanización dentro de las márgenes que establece la presente Ordenanza. b) Solo el Concejo Cantonal de ser el caso propondrá la reforma a la presente Ordenanza previo a informes de la Dirección de Prospectiva y Proyectos. Art.7. Para que un proyecto particular modificadorio pueda ser aprobado, se requieren los diseños de modo que comprenda un estudio integral de conjunto de los sectores en que se encuentre el proyecto. Art.8. Las modificaciones del diseño urbano permisibles serán aquellas que varíen la densidad de población, distribuyéndola o incrementándola hasta el 10 % de la asignada. La altura de construcción, los coeficientes de ocupación y uso del suelo (COS, CUS) y el tamaño de sus lotes, podrán variar hasta el 10 % de los indicadores establecidos en el POUL. Art.9. De no cumplirse con las condiciones establecidas en los artículos precedentes, no se aceptará la modificación propuesta. Art.10. Solo al Concejo Cantonal le corresponde interpretar en forma obligatoria las disposiciones de esta Ordenanza, así como acordar su modificación. Definiciones Art.11. Para la correcta aplicación de la presente Ordenanza sus vocablos y términos se tomarán como referencia las definiciones establecidas en el Reglamento Local de Construcciones y Ornato del Cantón Loja.

Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado por: la Autora

Para la modificación de las disposiciones del POUL, dentro de la localización de equipamientos, diseños en proyectos particulares, así como también los diseños de modos urbanos varíen la densidad de población tendrán que ser revisadas por el Concejo Cantonal, a quien le corresponde aclarar dichas ordenanzas.

Tabla 5. Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja-normas uso de suelo

Normas para el uso de suelo urbano de la ciudad y del área de expansión	Art. 20. Todos los usos que no han sido expresamente asignados a cada uno de los Sectores de Planeamiento, deberán relocarse hacia los sectores en los que se permite su emplazamiento. De esta situación se notificará a los propietarios de los establecimientos a petición de parte interesada y/o Municipio. Corresponderá al Concejo Cantonal establecer en cada caso el Plazo en el cual deberá efectuarse la relocalización del establecimiento.
Art.12. El funcionamiento territorial, así como la construcción de viviendas, edificios y en general cualquier tipo de construcción, se sujetarán a las normas técnicas de Uso de Suelo y características de ocupación del suelo, previstas en el POUL, Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato del Cantón Loja y su Reglamento Local de Construcciones y Ornato del Cantón Loja.	Art.21. No obstante de lo señalado en el artículo anterior, los propietarios de los establecimientos considerados como usos de suelo incompatibles, podrán, luego de la notificación a la que se refiere el artículo anterior, acogerse voluntariamente a una auditoría ambiental, la cual tendrá como objetivos: a) Determinar el grado de cumplimiento de las normativas vigentes en materia ambiental, tanto a nivel local incluyendo las constantes en la presente Ordenanza-como a nivel nacional, tales como el Código de la Salud y la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos.
Art.13. Las Normas y Determinaciones de Uso de Suelo previstas en el Plan de Ordenamiento Urbano de Loja se refieren a las siguientes:	b) Evaluar los sistemas de gestión ambiental empleados; y, c) Determinar la coherencia de la gestión ambiental de la empresa con la normativa vigente en la materia. Este proceso de integración ambiental será supervisado y
1) Clasificación del Suelo Urbano: áreas consolidadas, en proceso de consolidación, vacantes, no urbanizables y urbanizables. 2) Determinaciones de las Áreas Homogéneas y Asignación de Usos de Suelo Urbano y del Área de Influencia Inmediata. - usos principales, complementarios y compatibles. 3) En el caso de las Urbanizaciones que se encuentran aprobadas y en proceso de construcción y que parte de las mismas se encuentran fuera del límite urbano (área de influencia urbana), en estos casos para los tramos que se encuentran fuera del límite urbano se asumirá las características de ocupación de suelo determinadas para los sectores en que se implantan. 4) En el área de influencia urbana se permitirá procesos de subdivisión del terreno en parcelas de uso agrícola	

mayores a 5.000 m² y no se permitirá ningún cambio de uso de suelo.

Art. 14. En los casos de terrenos urbanizables el Municipio designará una partida presupuestaria para la adquisición los mismos con la finalidad de planificar espacios destinados a equipamiento municipal.

Art. 15. Para terrenos no urbanizables el Municipio designará una partida presupuestaria para la adquisición de los terrenos, con la finalidad de que estos espacios sean considerados como áreas de reforestación y recreación, en los cuales la Dirección de Prospectivas y Proyectos deberá elaborar la respectiva planificación, dichos terrenos no podrán ser enajenados a terceros.

Art.16. Las Determinaciones para la Distribución Espacial de la Población se refieren a los siguientes:

- 1) Cálculo de la Superficie Útil por sectores de planificación; y
- 2) Asignación de densidades.

Art.17. Las Determinaciones para las Características de Ocupación del Suelo Urbano y del Área de Influencia Inmediata se refieren a los siguientes:

- 1) Cálculo de las densidades Neta y Bruta;
- 2) Tamaño de Lote por Vivienda;
- 3) Lote Mínimo;
- 4) Frentes Mínimos;
- 5) Tipos de Implantación y Retiros;

evaluado por el Concejo Cantonal, estableciendo en cada caso claramente los plazos para la ejecución de la Auditoría Ambiental y la implementación de su Programa de Medidas Correctoras, así como la periodicidad de la Auditoría en el futuro. Si la Implementación del Programa de Medidas Correctoras no logra el cumplimiento de las normativas vigentes, por motivos de fuerza mayor -de cualquier naturaleza- no puede llevarse a cabo tal implantación, por lo tanto, se producirá la relocalización del uso de suelo o establecimiento, siguiendo para el efecto las disposiciones en el artículo anterior. En consecuencia, la Municipalidad a través de la Dirección de Prospectiva y Proyectos ratificará permanencia de los usos de suelo que luego de la implementación del respectivo Programa de Medidas Correctoras, hayan logrado integrarse ambientalmente cumpliendo la normativa vigente. La ejecución de la Auditoría Ambiental y la formulación e implantación del Programa de Medidas Correctoras, será de responsabilidad técnica y económica de los interesados.

Art.22. En los diferentes Sectores de Planeamiento, así como en los asentamientos urbanos y su Área de Expansión o Influencia Inmediata, se permitirán en calidad de usos compatibles o complementarios los vinculados a la agricultura urbana.

Art.23. La Municipalidad a través de la Dirección de Prospectiva y Proyectos podrá definir en atención a las prioridades del POUL, las nuevas áreas de expansión de la ciudad, de los asentamientos del área de influencia inmediata, y de las Márgenes de Protección de los ríos, quebradas y lagunas, así como del resto del territorio

- 6) C.O.S.;
7) C.U.S.

rural cantonal y emprender en ellos la formulación de Planes parciales de Urbanismo.

La ejecución y sanción de estos planes por parte del Concejo Cantonal, será condición para el otorgamiento futuro de permisos de construcción.

Documentos técnicos

Art. 24. El POUL que constituye el instrumento básico orientador del crecimiento armónico de la ciudad, deberá ser evaluado sistemática y periódicamente para ajustarlo a las circunstancias socioeconómicas y físico-espaciales, variables en el tiempo. Dicha evaluación se hará en tres etapas:

- 1) Anual, en la que se ha de apreciar el cumplimiento de los programas y proyectos municipales en ejecución;
- 2) Bienal, que buscará la identificación de tendencias de tal manera que puedan encontrarse tanto las características del ritmo de ocupación del suelo, como las características de las funciones y actividades que en él se instalen; y,
- 3) Quinquenal, en la cual deberá hacerse una comprobación del cumplimiento de los programas y proyectos previstos para el quinquenio que termina, y elaborar a su vez, los programas y proyectos para el quinquenio subsiguiente.

Art. 18. El conjunto de planos y normativas que forman parte de la memoria técnica del POUL, constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión urbanística de la presente Ordenanza. La memoria técnica en todas sus partes: Diagnóstico, Imagen Objetiva, Propuestas, Normativas y Reglamento del POUL, queda incorporado como el instrumento referencial más idóneo para la gestión del desarrollo de la Ciudad.

Art.25. Cuando alguna actuación urbanística no se halle regulada por las determinaciones de esta Ordenanza o en su defecto estas sean insuficientes para tal finalidad, dicha actuación podrá a petición de parte interesada ser conocida y resuelta por el Concejo Cantonal, previos informes de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo y de la Dirección de Prospectiva y Proyectos.

Política urbana

Art.19. Todos los usos no expresamente permitidos en cada uno de los Sectores de Planeamiento, se entenderá que están prohibidos. En el caso de usos de suelo no previstos y que exista interés por emplazarlos en uno o varios de los diferentes sectores, su aceptación queda condicionada a que cada uso de suelo cumpla simultáneamente las siguientes condiciones relativas a su naturaleza:

- a) Susceptible de asimilarse a uno de los grupos de usos principales, complementarios o compatibles, previstos para el Sector de Planeamiento.
- b) Demandar para su emplazamiento en dicho sector, espacios construidos- cubiertos y descubiertos- y consumo de servicios básicos, similares a los demandados por los usos asignados.
- c) No generar impactos ambientales que molesten o interfieran con las actividades de los usos asignados; y,
- d) Que su funcionamiento no genere en el Sector de Planeamiento riesgos mayores a los que generan por la naturaleza los usos previstos.

Art.20. Todos los usos que no han sido expresamente asignados a cada uno de los Sectores de Planeamiento, deberán relocarse hacia los sectores en los que se permite su emplazamiento. De esta situación se notificará a los propietarios de los establecimientos a petición de parte interesada y/o Municipio. Corresponderá al Concejo Cantonal establecer en cada caso el Plazo en el cual deberá efectuarse la relocalización del establecimiento.

Art.26. Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación.

Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado por: la Autora

Para la determinación de la ocupación del uso de suelo en distintas partes de la ciudad, como cualquier tipo de construcción, se sujetará a las disposiciones del POUL, siendo un instrumento básico para el buen funcionamiento y distribución de la ciudad, es aquel que velará por la parte operativa y técnica para la gestión urbanística.

1.5.3. Ordenanza de Plan de Uso y Ocupación de suelo del Distrito Metropolitano de Quito (PUOS)

Las disposiciones generales de esta ordenanza comienzan con su definición, los objetivos y el contenido. Teniendo lo siguiente:

Tabla 6. Ordenanza del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito

Definición	El Plan de Uso y Ocupación del Suelo es el instrumento de planificación territorial el cual fija parámetros, regulaciones y normativas específicas para la ocupación, edificación y habilitación del suelo dentro del territorio del Distrito Metropolitano de Quito.
Objetivos	Procura el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ordenando la estructura territorial, el desarrollo físico y su distribución. Respetando el patrimonio cultural, la imagen urbana y las características del entorno.
Contenido	Es complementario a la propuesta de organización y desarrollo establecidos por el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) y determina con carácter de normativo de uso, ocupación y edificabilidad del suelo a través de definiciones y características del área, su categorización, dimensionamiento del sistema vial y patrimoniales.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: la Autora

▪ Uso de suelo

Distribución general:

- Uso residencial: aquel que tiene como destino la vivienda permanente en uso exclusivo o combinado con otros compatibles, áreas y lotes independientes. Se los clasifica de la siguiente forma:

Tabla 7. Clasificación del uso residencial

Clasificación del uso residencial y múltiple				
Uso	Simb.	Tipología	Simb.	Actividad/ establecimientos
Residencial	R	Residencial	R1	Zonas en las que permite la presencia limitadas de comercio y servicio de nivel barrial y equipamientos.
		Residencial	R2	Zonas de uso residencial que permiten comercios y servicio a nivel barrial y sectorial y equipamientos sectoriales.
		Residencial	R3	Son zonas de uso residencial las cuales permiten el comercio y servicio de zonal barrial, sectorial y zonal.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: la Autora

Las condiciones para la implantación del uso residencial se las aplica por zonas:

- a) En R1: los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100 % del COS total para el equipamiento proyectado, comercio y servicio podrán utilizar el 50 % de COS.
- b) En R2: los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100 % del COS total para el equipamiento proyectado, comercio y servicio podrán utilizar el 70 % de COS.
- c) En R3: los equipamientos como actividades comerciales y de servicio estarán permitido utilizar el 100 % del COS para su total desarrollo.

▪ Uso equipamiento

Para llevar a cabo el destino y actividades que generen bienes y servicios se clasificó los equipamientos en:

Tabla 8. Clasificación de equipamientos de servicios sociales

Equipamientos de servicios sociales				
Uso	Simb.	Tipología	Simb.	Establecimientos
Educación E	EE	Barrial	EEB	Preescolar, escolar (nivel básico).
		sectorial	EES	Colegios secundarios, unidades educativas (nivel básico y bachillerato).

Cultural E	EC	Zonal	EEZ1	Institutos de educación especial, centros de capacitación laboral, institutos técnicos, centro artesanales y ocupacionales, escuelas taller, centros de investigación y experimentación, sedes académicas-administrativas sin aula, centros tecnológicos e institutos de educación superior.
			EEZ2	Centros de interpretación de la naturaleza: museo ecológico, jardín botánico, miradores, observatorios, puntos de información.
		Ciudad o Metropolitano	EEM	Centros tecnológicos e institutos de educación superior y universidades de más de 20 aulas.
		Barrial Sectorial	ECB ECS	Casas comunales, bibliotecas barriales Bibliotecas, museos de artes populares, galerías públicas de arte, salas de exposiciones; teatros, auditorios y cines de hasta 150 puestos.
		Zonal	ECZ	Centros de promoción popular, centros culturales, centros de documentación; teatros, auditorios y cines desde 150 hasta 300 puestos. Sedes de asociaciones y gremios profesionales.
		Ciudad o Metropolitano	ECM	Casas de la cultura, museos, cinematecas y hemerotecas; teatros, auditorios y salas de cine mayores a 300 puestos.
Salud E	ES	Barrial	ESB	Subcentros de Salud.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: la Autora

Tabla 9. Equipamientos de servicios públicos

Equipamientos de servicios públicos				
Uso	Simb.	Tipología	Simb.	Establecimientos
Seguridad E	EG	Barrial	EGB	Unidad de Vigilancia de policía, UPC.
				Unidad de control del medio ambiente.
		Sectorial	EGS	Estación de Bomberos.
		Zonal	EGZ	Cuartel de Policía, Centro de Detención Provisional.
		Ciudad o Metropolitano	EGM	Instalaciones militares, cuarteles y centros de rehabilitación social, penitenciarias y cárceles.

Administración pública E	EA	Sectorial	EAS	Agencias municipales, oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfonos, sedes de gremios y federaciones de profesionales.
		Zonal	EAZ	Administraciones zonales, representaciones diplomáticas, consulados, embajadas y organismos internacionales.
		Ciudad o Metropolitano	EAM	Alcaldía, sedes principales de entidades públicas y centros administrativos nacionales, provinciales, distritales.
Servicios funerarios E	EF	Sectorial	EFS	Funerarias: venta de ataúdes y salas de velaciones sin crematorio
		Zonal	EFZ	Cementerios parroquiales o zonales con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin crematorio y columbarios, adscritos al cementerio.
		Ciudad o Metropolitano	EFM	Parques cementerios o camposantos con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, crematorios, osarios y columbarios adscritos al cementerio.
Transporte E	ET	Barrial	ETB	Estación de taxis, parada de buses, parqueaderos públicos motorizados y no motorizados.
		Sectorial	ETS	Estacionamientos de camionetas, buses urbanos, centros de revisión vehicular.
		Zonal	ETZ1	Terminales locales, terminales de transferencia de transporte público.
			ETZ2	Estaciones de transporte de carga y maquinaria pesada.
			ETM	Terminales de buses interprovinciales y de carga, estaciones de ferrocarril de carga y pasajeros, aeropuertos civiles y militares.
Infraestructura E	EI	Barrial	EIB	Baterías sanitarias y lavanderías públicas.
		Sectorial	EIS	Estaciones de bombeo, tanques de almacenamientos de agua, estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de los servicios fijos y móvil terrestre de radiocomunicación.

Especial E	EP	Zonal	EIZ	Plantas potabilizadoras y subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones.
		Ciudad o Metropolitano	EIM	Plantas de tratamiento y estaciones de energía eléctrica.
		Zonal	EPZ	Depósitos de desechos industriales
		Ciudad o Metropolitano	EPM	Tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas procesadoras, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, botaderos), gasoductos, oleoductos y similares.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: la Autora

▪ Condiciones de implantación del uso equipamientos

Un predio correspondiente a cada tipología de equipamiento como uso de suelo tendrá las asignaciones de ocupación y edificabilidad emitidas por la DMPT, con las siguientes condiciones:

- Las distancias mínimas entre los equipamientos de la misma tipología serán recíprocas, midiéndolas entre los linderos más próximos donde se implantan.
- Los establecimientos de educación, a partir del nivel sectorial, deben mantener una distancia de 1 000 m siempre y cuando sean de la misma jerarquía.

▪ Uso comercial y de servicios

Para la destinación de actividades de intercambio de bienes y servicios a diferentes escalas, clasificándolas de la siguiente forma:

Tabla 10. Designación de uso comercial y de servicios

Tipología y establecimientos del uso comercial y de servicios				
Uso	Simb.	Tipología	Simb.	Establecimientos
	CB		CB1A	Abarrotes, frigoríficos con venta de embutidos, bazares y similares,

Comercio barrial C		Comercio básico		carnicerías, fruterías, panaderías, pastelerías, confiterías, heladerías, farmacias, boticas. Pequeñas ferreterías, papelerías, ventas de revistas y periódicos, micro mercados, floristería, fotocopadoras, alquiler de videos.
			CB1B	Quioscos, cafeterías, restaurantes con venta restringida de bebidas alcohólicas.
		Servicios básicos	CB2	Venta de muebles, recepción de ropa para lavado, servicio de limpieza y mantenimiento, lavado de alfombras y tapices, teñido de prendas, sastrerías, peluquerías, salones de belleza, zapaterías.
		Oficinas administrativas (1)	CB3	Oficinas privadas y públicas individuales hasta 120 m ² .
Comercio sectorial C	CS	Alojamiento doméstico (1)	CB4	Casa de huéspedes, posadas, residencias estudiantiles con menos de 6 habitantes.
		Comercios especializados	CS1A	Alfombras, telas y cortinas, antigüedades y regalos, artículos de decoración, artículos de cristalería, porcelana y cerámica, equipos de iluminación y sonido, artículos para el hogar en general, deportivos y de oficina, ventas de bicicletas y motocicletas, distribuidora de flores y artículos de jardinería, galerías de arte, artículos de dibujo y fotografía, instrumentos musicales, discos (audio-video), joyerías, relojerías, ópticas, jugueterías, venta de mascotas, electrodomésticos, etc.
			CS1B	Artesanías
		Servicios especializados: A	CS2	Sucursales bancarias, cajas de ahorro, cooperativas, financieras. Agencias de viajes, servicios de papelería e impresión, laboratorios médicos y dentales, consultorios médicos y dentales hasta 5 unidades, renta de

				vehículos y alquiler de artículos en general, reparación de electrodomésticos y relojes, reparación de joyas. Consignación de gaseosas, consultorios y clínicas veterinarias. Entrega de correspondencia y paquetes.
		Servicios especializados: B	CS3	Cambios de aceite, lavadoras de auto y lubricadoras, gasolineras y estaciones de servicios, distribución al detal de gas menos de 250 cilindros de 15 kg, mecánicas livianas, semipesados, general, electricidad automotriz, mecánica eléctrica, fibra de vidrio, mecánica de bicicletas, patio de ventas de vehículos livianos.
		Comercios menor escala	CS4	Patio de comidas, bodegaje de artículos reciclajes (vidrio, cartón, papel, plásticos), centros comerciales de hasta 1000 m, almacenes por departamentos, comisariatos institucionales.
		Comercio temporal	CS5	Ferias temporales, espectáculos teatrales recreativos.
		Oficinas administrativas (2)	CS6	Edificios de oficinas públicas, privadas corporativas.
		Alojamiento (2)	CS7A	Residenciales, hostales, hosterías y pensiones, albergue mayor a 6 hasta 30 habitaciones.
			CS7B	Cabañas ecológicas, campamentos, refugios hostales rústicos, menos de 6 habitaciones.
		Centros de juego	CS8	Juegos de salón, electrónicos y mecánicos sin apuesta o premios en dinero, salas de billar sin venta de licor, ping pong, bingos, salas de bolos.
Comercio zonal C	CZ	Centros de diversión	CZ1A	Bares, billares con venta de licor, cantinas, video bar, karaoke, pool-bar, discotecas, peñas, salas de proyección para adultos.

Comercio de ciudad y Metropolitano	CM	C		CZ1B	Cafés-concierto, salones de banquetes, recepciones, casinos, juegos electrónicos, mecánicos con apuestas o premios en dinero.
				Comercio y CZ2	Distribuidora de llantas y servicios, talleres mecánicos pesados, comercialización de materiales y acabados de la construcción, centros de lavado en seco, centro ferretero, mudanzas, casas de empeño. Distribuidora de gas de hasta 500 cilindros de 15 kg.
				Venta vehículos y CZ3	Agencias y patios de vehículos, venta y renta de maquinaria liviana en general.
				Almacenes y CZ4	Bodegas de productos, distribuidora de insumos alimenticios y agropecuarios, bodegas comerciales de productos perecibles y no perecibles.
				Centros de CZ5	Comercios agrupados en general hasta 5000 m ² de área útil. Mercados tradicionales y centros de comercio popular. Establecimientos de carga y encomiendas.
				Alojamiento (3) Cz6	Hoteles, complejos hoteleros con centros comerciales y de servicios
				Comercio restringido CM1	Moteles, casas de citas, lenocitos, prostíbulos, cabarets, espectáculos para adultos.
				Venta vehículos y CM2	Áreas de exposición y ventas maquinarias vehículos y maquinaria pesada.
				Talleres servicios y CM3	Insumos para la industria, como mayorista. Distribuidoras de gas de mayor de 500 cilindros de 15 kg.

Centros comerciales	CM4	Comercios agrupados en general mayores de 5000 m ² de área útil, central de abastos.
------------------------	-----	---

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito
Elaborado por: la Autora

▪ Conclusión

La división prevista por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y servicios públicos, sobre la ocupación del suelo y las diferentes ocupaciones que se le otorgan tiene beneficios positivos, ya que de esta forma previenen la sobrecarga de valor del suelo, por lo que su distribución equitativa en la asignación de usos beneficia a la ciudad para su desarrollo.

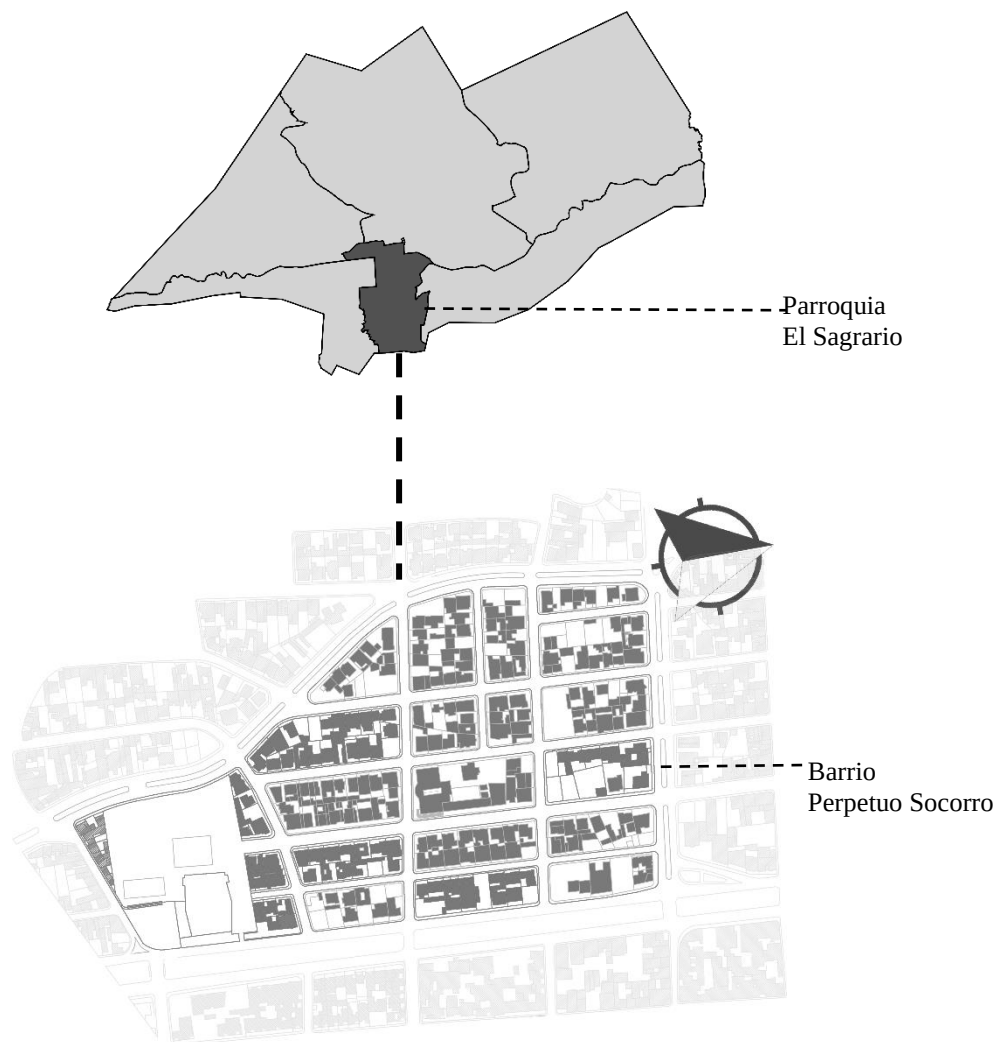
Capítulo 2

Diagnóstico

2.1. Ubicación

El barrio Perpetuo Socorro se encuentra ubicado en el sector centro-sur de la ciudad de Loja, Ecuador, con las siguientes coordenadas: $4^{\circ}00'14.16''$ S, $79^{\circ}12'21.63''$ O.

Imagen 33. Ubicación del barrio Perpetuo Socorro

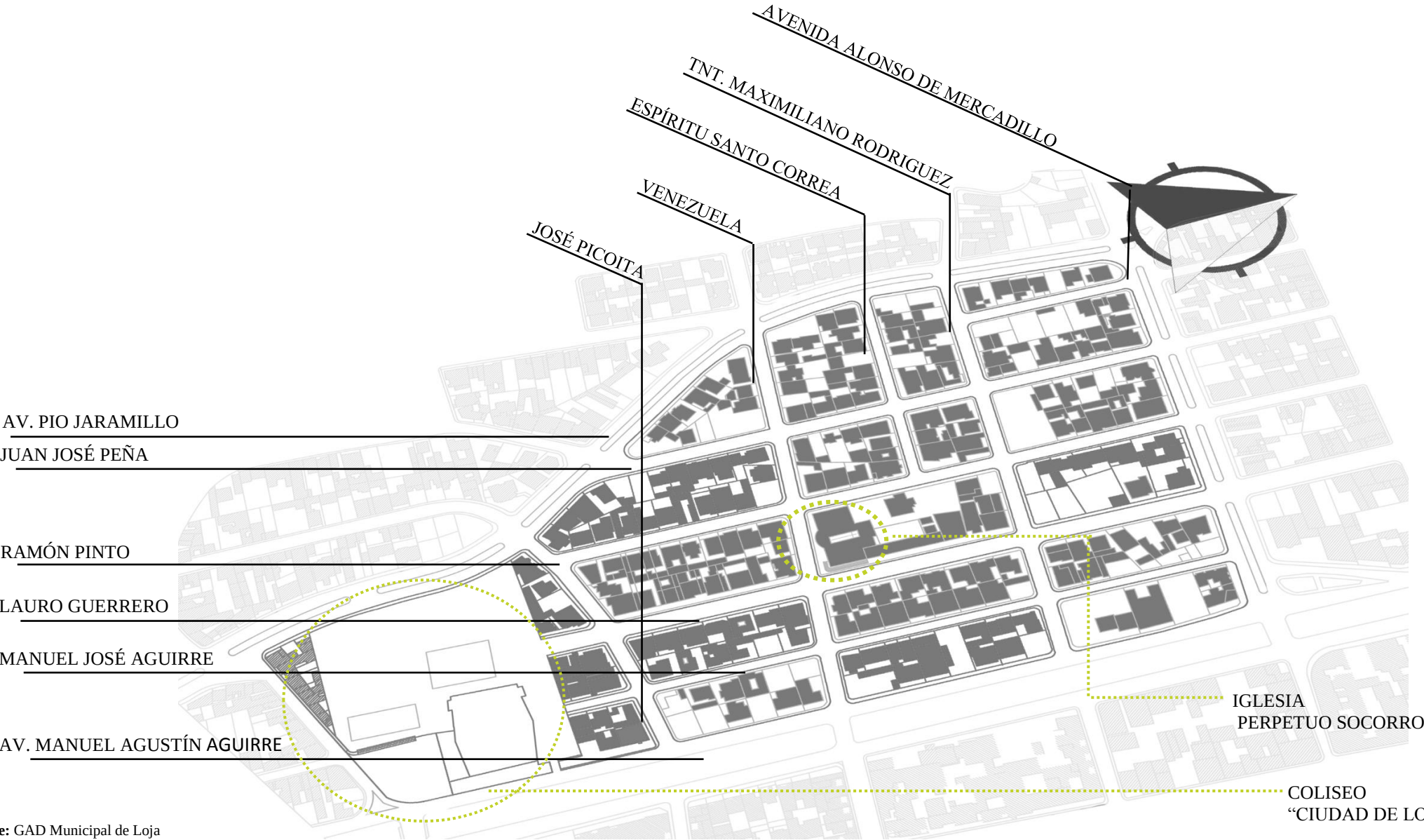


Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado: la Autora

2.1.1. Delimitación del barrio Perpetuo Socorro

El barrio Perpetuo Socorro se encuentra delimitado al norte con la calle Alonso de Mercadillo, al sur con la Brasil, al este con la avenida Manuel Agustín Aguirre y al oeste con la avenida Pio Jaramillo Alvarado.

Imagen 34. Delimitación del barrio



Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado: la Autora

2.2. Antecedentes del barrio Perpetuo Socorro

La zona donde hoy se conoce como barrio Perpetuo Socorro, en los inicios de la colonización de la ciudad de Loja, alrededor del año 1568, formaba parte del Clero Secular, con lo que actualmente conocemos como barrio central, esta orden fue dada por el Papa Pio IX (Loja, 1996), la cual era una forma clara de controlar los territorios de la ciudad.

En 1960 llegó a ser parte de la parroquia eclesiástica conocida también como Parroquia El Sagrario (Alvarado, 1955), en la cual como símbolo principal estaba la iglesia que hoy en día se conoce con el nombre de Perpetuo Socorro; a través de los años se ha convertido en un hito no solo para el barrio sino para la ciudad, ya que es diferente a las otras iglesias que fueron construidas en la época de la colonia.

2.3.1. Crecimiento urbano

En el año 1946 la ciudad de Loja se vio en la necesidad de un plan de ordenamiento territorial, por lo que el Municipio solicitó la intervención encabezada por el arquitecto Gilberto Gato Sobral, el POUT fue entregado el 6 de octubre de 1960, tras quince años del comienzo de este trámite.

La propuesta dada por el arquitecto Gato Sobral consistía en una estrategia de incorporar nuevas áreas para oxigenar la ciudad, saliendo de sus límites y expandiéndose hacia el occidente.

Imagen 35. Plan regulador de la ciudad de Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja

Elaborado por: GAD Municipal de Loja

Pero, tras la demora de entrega del POUT no se pudo cumplir a cabalidad con el plan previsto, por cuanto Loja en su centro estaba ya consolidada, siendo muy difícil aplicar las nuevas regulaciones. Las nuevas urbanizaciones se clasificaron por sectores obteniendo lo siguiente:

- En el sector Cuarto Centenario y donde se ubica la calle Occidental sería prioridad la construcción de villas con jardines a la calle, con vías de 35 m (lo cual no se cumplió por quejas de los dueños). Los edificios frente a la avenida del Ejército y avenida Mercadillo serían tipo villa de uno a dos pisos.

Imagen 36. Proyecto urbanístico de Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja

Elaborado por: GAD Municipal de Loja

El crecimiento urbano desarrollado a partir del Plan de Ordenamiento Territorial se dio de una manera acelerada, donde la imagen de una arquitectura colonial-republicana quedó en el olvido, ya que se integraron nuevas arquitecturas fuera del contexto que poseía la ciudad.

En la imagen se puede observar la clara propuesta de incorporar nuevas áreas para el desarrollo urbano, el trazado que propone rompe con la tradicional cuadrícula, de esta forma fue definiendo así los barrios de la ciudad, el caso de estudio conformaba un solo barrio llamado “Cuarto Centenario” con el actual barrio conocido como Sevilla de Oro.

Imagen 37. Plan de regulación de la ciudad de Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado por: GAD Municipal de Loja

2.3. Aspectos urbanos

2.3.1. Accesibilidad

La accesibilidad en el barrio se ha determinado mediante el uso más frecuente que le dan sus moradores para poder ingresar y desplazarse por el sector, estableciéndose de la siguiente manera:

Vías principales:

- Avenida Pio Jaramillo Alvarado, en la parte oeste del barrio que une la ciudad.
- Avenida Mercadillo, por la parte norte del barrio.
- Avenida Manuel Agustín Aguirre, en la parte este del barrio.

Vías secundarias:

- Lauro Guerrero, donde la circulación es de sur-norte.
- Teniente Maximiliano Rodríguez, la circulación es de este a oeste.
- Venezuela, el tránsito de circulación es de oeste a este.

2.3.1.1. Flujos vehiculares

El análisis de acceso por medio de vehículos, tanto de transporte público como privado, proporciona información sobre las potencialidades de las calles conformadas dándole una funcionalidad real determinada por los puntos de encuentro.

Imagen 38. Flujo vehicular y puntos de medición

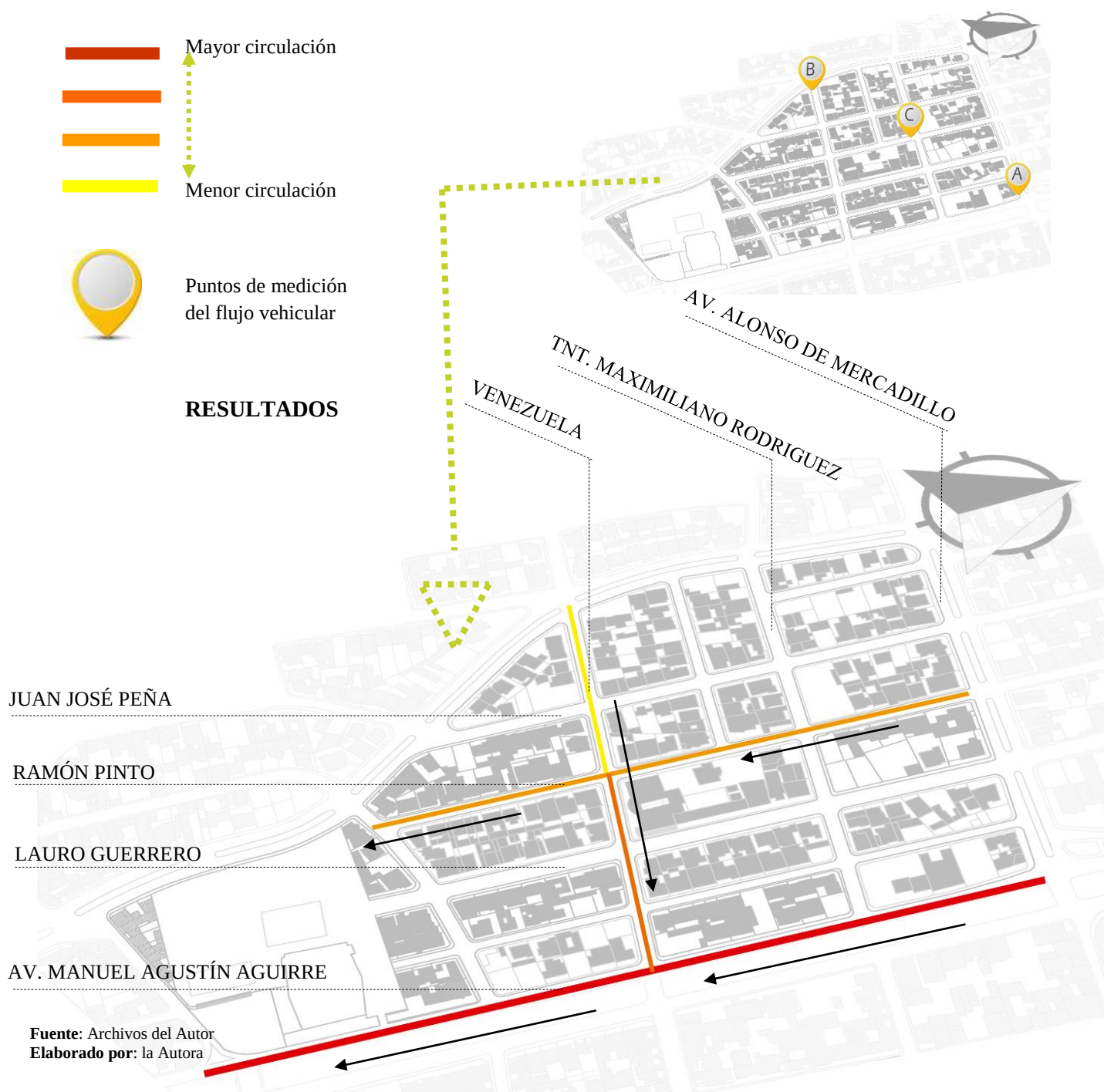


Tabla 11. Flujo vehicular Av. M.A.A. (martes)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07h00	47	2820
13h00	35	2100
19h00	29	1740
Total		6660

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 12. Flujo vehicular Av. M.A.A. (sábado)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07h00	25	1500
13h00	19	1140
19h00	31	1860
Total		4500

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 13. Flujo vehicular Venezuela (martes)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07h00	18	1080
13h00	9	540
19h00	12	720
Total		2340

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 14. Flujo vehicular Venezuela (sábado)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07h00	23	1380
13h00	24	1440
19h00	13	780
Total		3600

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 15. Flujo vehicular R. Pinto (martes)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07 00	29	1470
13h00	27	1620
19h00	17	1020
Total		4110

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 16. Flujo vehicular R. Pinto (sábado)

Hora	No. de vehículos por minuto	No. de vehículos por hora
07h00	13	780
13h00	19	1140
19h00	9	540
Total		2460

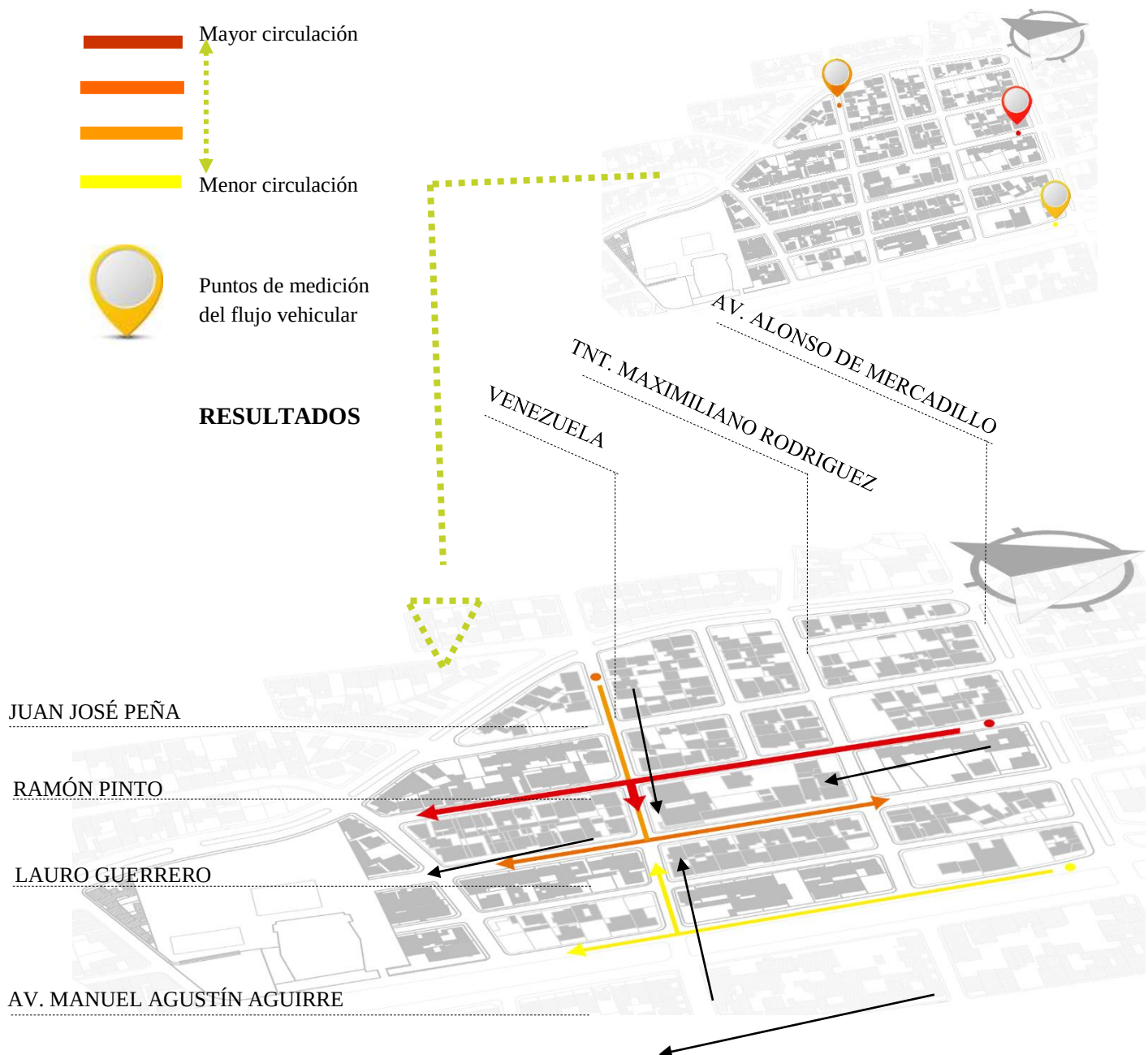
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Se identificó que la calle más circulada es la avenida Manuel Agustín Aguirre, entre semana con una cantidad de 2 820 vehículos en la hora pico, a las 07h00, en cambio en el fin de semana la circulación vehicular baja en un 15 %, por lo tanto, la contaminación de ruido ocurre más en la avenida Agustín Aguirre, a causa del flujo vehicular.

2.3.1.2. Flujos peatonales

En el barrio de estudio la influencia y circulación de los peatones es indispensable su valoración, ya que al observar el grado de calidad y jerarquía de las vías, su uso genera pautas para la evaluación de la importancia del espacio público en el sitio; realizándolo los días 13 y 16 del mes de septiembre del 2016.

Imagen 39. Flujos peatonales y puntos de medición



Fuente: Archivos del Autor
Elaborado por: la Autora

Tabla 17. Flujo peatonal – Ramón Pinto (martes)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	10	12h00:	29	18h00:	17
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	37	12h00:	60	18h00:	70
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	59	12h00:	51	18h00:	45
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	38	12h00:	35	18h00:	47
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	27	12h00:	17	18h00:	17
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	36	12h00:	27	18h00:	20
	08h00		13h00		19h00	
Total		207		219		216

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 18. Flujo peatonal - Ramón Pinto (jueves)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	24	12h00:	23	18h00:	3
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	19	12h00:	27	18h00:	15
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	24	12h00:	41	18h00:	23
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	14	12h00:	24	18h00:	27
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	9	12h00:	13	18h00:	17
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	21	12h00:	24	18h00:	15
	08h00		13h00		19h00	
Total		111		152		100

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 19. Flujo peatonal-Venezuela (martes)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	11	12h00:	14	18h00:	16
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	19	12h00:	27	18h00:	24
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	38	12h00:	60	18h00:	51
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	39	12h00:	20	18h00:	17
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	22	12h00:	17	18h00:	30
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	42	12h00:	37	18h00:	26
	08h00		13h00		19h00	
Total		171		175		164

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 20. Flujo peatonal-Venezuela (jueves)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	0	12h00:	3	18h00:	0
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	7	12h00:	14	18h00:	4
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	29	12h00:	21	18h00:	35
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	37	12h00:	51	18h00:	63
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	40	12h00:	53	18h00:	37
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	50	12h00:	53	18h00:	28
	08h00		13h00		19h00	
Total		163		195		167

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 21. Flujo peatonal- Av. Manuel A. A. (martes)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	0	12h00:	9	18h00:	3
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	3	12h00:	4	18h00:	15
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	14	12h00:	20	18h00:	27
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	27	12h00:	31	18h00:	27
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	25	12h00:	18	18h00:	16
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	24	12h00:	17	18h00:	15
	08h00		13h00		19h00	
Total		93		99		103

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 22. Flujo peatonal - Av. Manuel A. A. (jueves)

Edad (años)	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.	Hora	No. de personas por min.
1-5	07h00:	3	12h00:	9	18h00:	2
	08h00		13h00		19h00	
6-12	07h00:	11	12h00:	14	18h00:	8
	08h00		13h00		19h00	
13-18	07h00:	7	12h00:	31	18h00:	24
	08h00		13h00		19h00	
19-25	07h00:	19	12h00:	35	18h00:	35
	08h00		13h00		19h00	
26-35	07h00:	13	12h00:	19	18h00:	24
	08h00		13h00		19h00	
36-...	07h00:	37	12h00:	26	18h00:	14
	08h00		13h00		19h00	
Total		90		165		107

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

En un gran porcentaje las personas que transitan por las calles del barrio lo utilizaban como un lugar de paso, pero un significativo número se queda por motivo de comercio, siendo la calle más transitada por los peatones la Ramón Pinto, entre la calle Teniente Maximiliano Rodríguez y Venezuela, seguida de la Venezuela entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero.

2.3.1.3. Transporte público

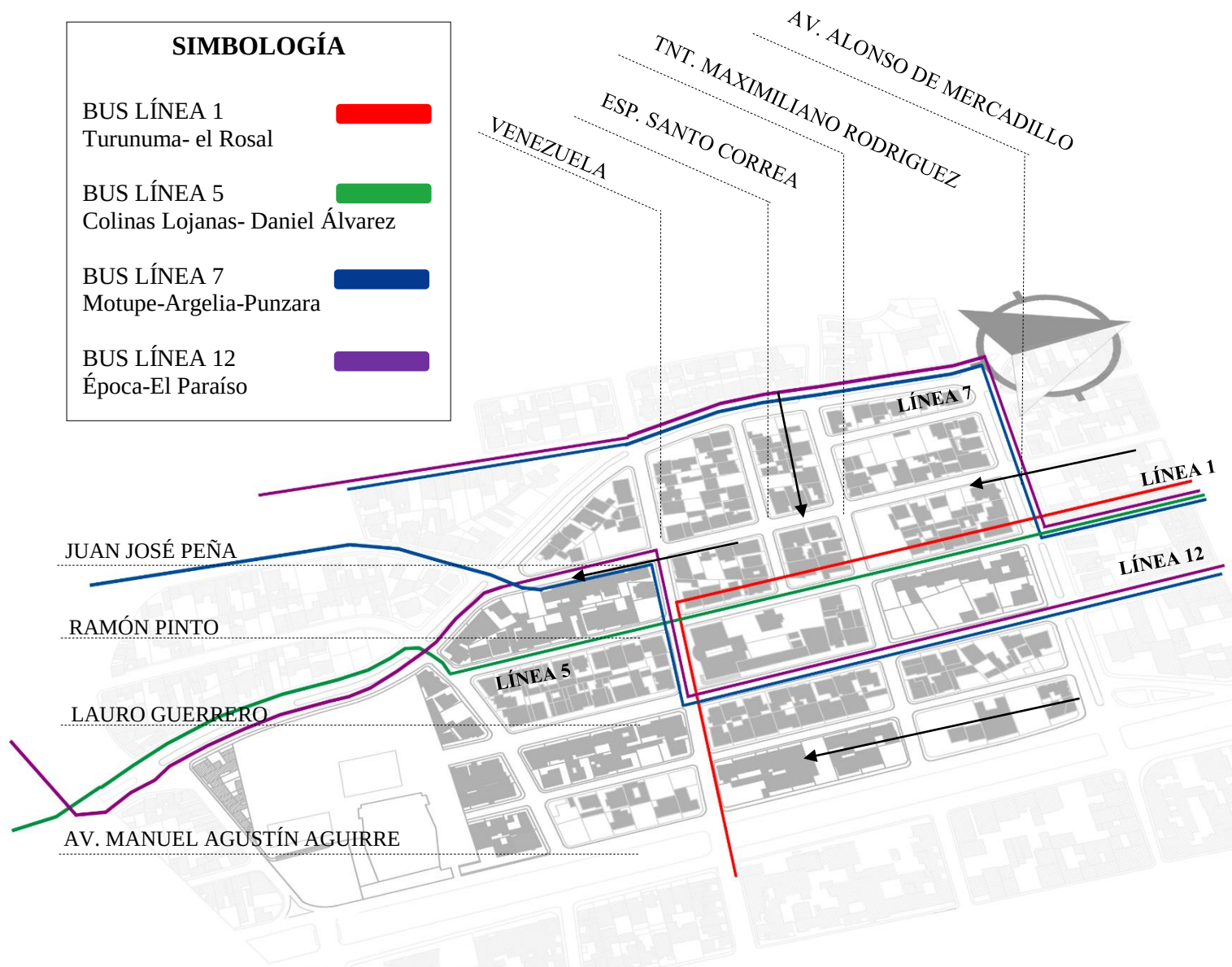
En el sector encontramos tres líneas de buses que se dirigen a distintas partes de la ciudad, Línea 1: con ruta a los Rosales, pasa por la calle Ramón Pinto, baja por la Venezuela y continúa por las avenidas principales.

Línea 5: con ruta a Colinas Lojanas y al barrio Daniel Álvarez, pasa por la calle Ramón Pinto, sube por la calle José Picoita, llegando a las avenidas principales.

Línea 7: con ruta Motupe, barrio Esteban Godoy y Punzara, circula por la calle Alonso de Mercadillo, pasa a la avenida Pio Jaramillo siguiendo por la calle hasta completar el recorrido.

Línea 12: con ruta Paraíso, Clodoveo y Época circulando por la calle Alonso de Mercadillo, pasa a la avenida Pio Jaramillo siguiendo por la calle hasta completar el recorrido.

Imagen 40. Rutas de buses de transporte público



Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

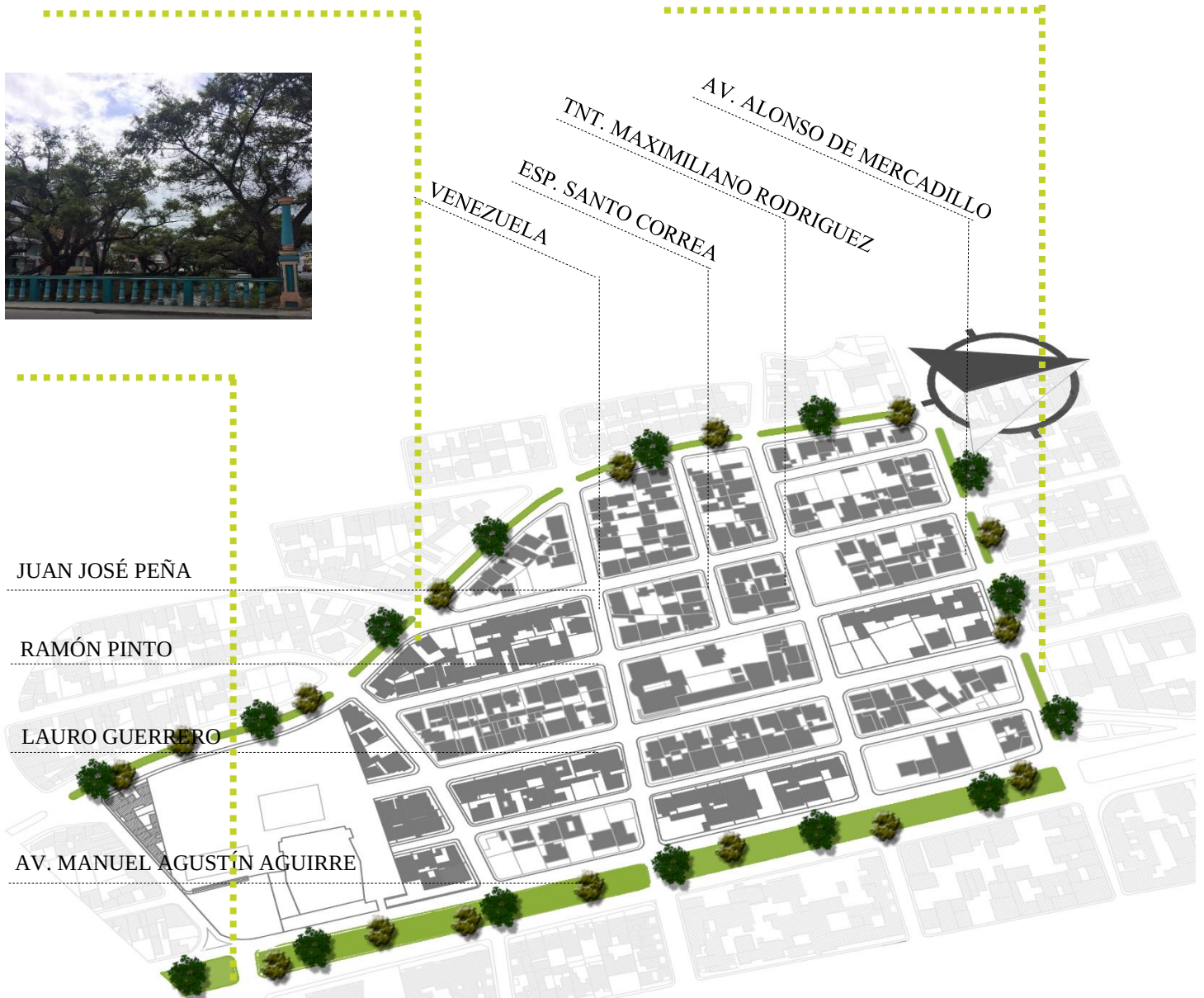
2.3.2. Espacio público

2.3.2.1. Elementos naturales y construidos

Elementos naturales. Dado que el barrio se encuentra en un área consolidada urbana, podemos ver que la presencia de elementos naturales es mínima, en lo referente a topografía y vegetación.

Elementos construidos. Como parte del entorno los edificios constituyen una parte importante en lo que corresponde al paisaje, los distintos componentes tanto sus materiales como estructura provocan un contexto único del lugar, en el sector podemos ver que casi en su totalidad está compuesto por edificaciones.

Imagen 41. Áreas verdes exteriores



2.3.2.2. Mobiliario urbano

Tenemos conocimiento que el mobiliario urbano es un tipo de equipamiento fijo instalado en la vía pública con propósitos distintos. Se puede constatar la escasa presencia de mobiliario urbano de tipo bancas, bolardos, basureros, etc., pero se puede verificar que las luminarias y la señalización, aún en bajo índice, si están presentes en el barrio.

Imagen 42. Señalización luminarias



Fuente: Archivo digital de la autora

2.3.2.3. Zonas recreativas públicas

La denominación de zona recreativa es una designación precisa para identificar los lugares con acceso público, creados para la realización de actividades conjuntas en espacios abiertos de distintas dimensiones. En el barrio Perpetuo Socorro se puede constatar la presencia de este tipo de equipamiento correspondiente al coliseo Ciudad de Loja, dado que su función es pública para la ciudad.

Este equipamiento se encuentra rodeado de un cerramiento, siendo privatizado por políticas del gobierno local. Dicho lugar consta de un coliseo para actividades deportivas de distinta índole, una zona de piscina, gimnasio y una zona para la disciplina de

aeróbicos, en las zonas verdes se encuentran canchas multiuso en mal estado, se hace énfasis que este equipamiento es de uso para la ciudad, no es un equipamiento del barrio.

Imagen 43. Coliseo "Ciudad de Loja", piscina municipal



Fuente: Archivo digital de la autora

Imagen 44. Áreas exteriores del coliseo "Ciudad de Loja"

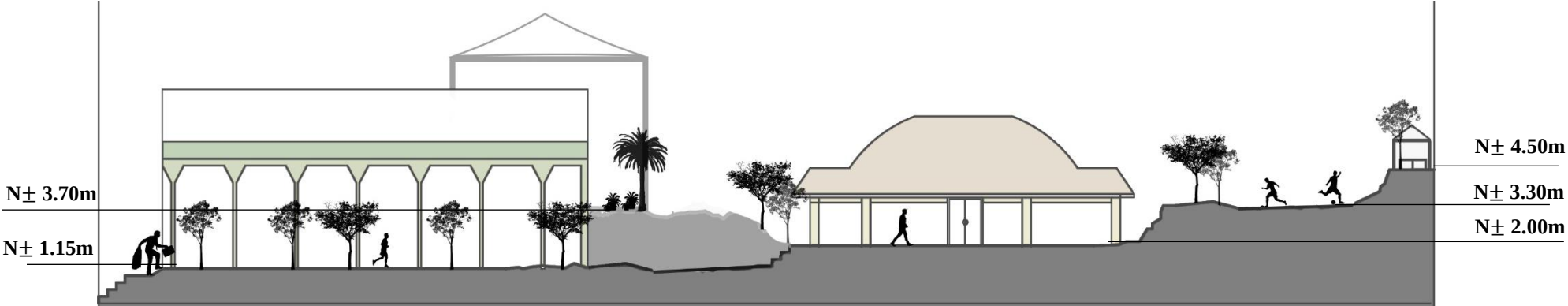


Fuente: Archivo digital de la autora

2.3.2.3.1. Estado actual del equipamiento Ciudad de Loja



CORTE AA''



CORTE BB''

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2.3.2.4. Características de las vías

Cada lugar que conforma el barrio se encuentra relacionado con las vías y el transporte, el cual permite una vinculación directa entre las actividades que se desarrollan en el barrio y el sistema vial.

Para un desempeño eficiente del sistema vial hay que tener conocimiento de la organización y actividades que se realizan, tanto a nivel de ciudad como de barrios, de esta forma ir definiendo la jerarquía vial y poder ejercer un correcto funcionamiento. El Perpetuo Socorro se encuentra en una zona céntrica de la ciudad y cuenta con la siguiente categorización, según el documento de planificación estratégica municipal:

- Vías arteriales de enlace básico, son aquellas que dan preferencia al transporte masivo y a su vez se conectan con las vías arteriales de enlace primario y secundario, se caracteriza porque no permite el estacionamiento, solo existen las paradas de buses en lugares estratégicos.
- Vías de enlace secundario, son aquellas destinadas al tránsito interno de los sectores urbanos, permiten circulación moderada y el estacionamiento de vehículos.

Con respecto a la señalización de semáforos y letreros de parada de buses, estos son de vital importancia para evitar accidentes. En el barrio se pudo constatar que la existencia de estos elementos es escasa en el interior del barrio, ya que en su periferia, como las avenidas, se encuentra bien equipado. Esta ausencia de señalización, como también el flujo vehicular del barrio provoca atascos, congestionamiento en horas pico por las calles Lauro Guerrero, Ramón Pinto y Venezuela, que son consideradas la más circuladas.

2.3.3. Permanencias simbólicas y rupturas

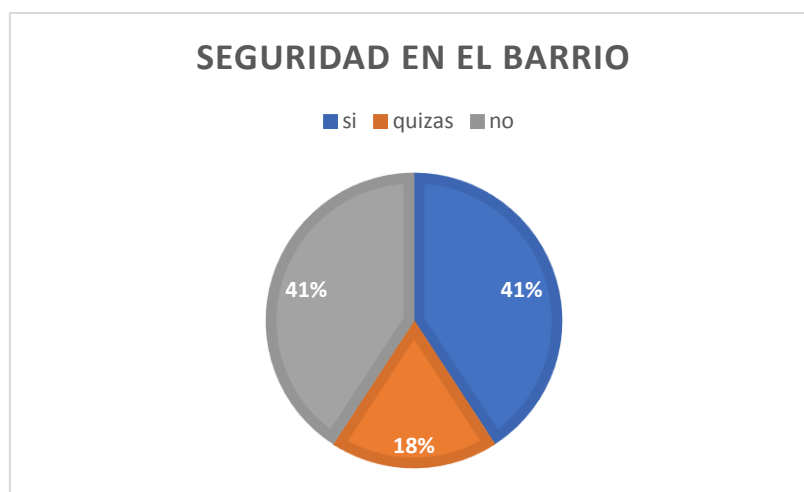
La aplicación de la primera encuesta, basada en la metodología de Kevin Lynch, sirve para identificar la percepción dada por los moradores hacia su sector, identificando a través de este método los sitios del barrio donde se puede realizar o necesita una intervención. Se lo aplicó de la siguiente manera, primero se delimitó el tamaño de muestreo del barrio mediante la fórmula $n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2 (N-1) + (Z^2 \times p \times q)}$; operando con el margen de error de 0,07 %, dando un total de 49 fichas de 245 predios existentes en el barrio, seguidamente se procedió a la tabulación de las fichas para identificar los puntos relevantes del barrio, la encuesta se realizó mediante preguntas abiertas, de esa forma no se lo limita al morador con sus respuestas. Obteniendo los siguientes resultados:

- En la percepción de los moradores por su barrio se pudo constatar que el 75 % lo definen con la palabra “Bonito”, por lo que la mayoría se sienten seguros y cómodos en el barrio.
- En la identificación de los elementos más representativos por parte de los moradores es muy importante la iglesia Perpetuo Socorro, seguidamente de otros elementos del barrio.
 1. Iglesia Perpetuo Socorro.
 2. Coliseo Ciudad de Loja.
 3. Ministerio de Inclusión Económica Social.
 4. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 5. Placa Centro-Masisa.
- La identificación del barrio, con sus límites y calles principales, son importantes ya que indican si el morador conoce el lugar donde vive; de acuerdo a lo analizado las calles más representativas del barrio son: Lauro Guerrero, Venezuela y

teniente Maximiliano Rodríguez, siendo de acceso principal y con mayor índice de tráfico vehicular.

- La presencia de un equilibrio en la percepción de los moradores se encuentra dividido; una parte se sienten protegidos y la otra parte discrepan, en un mínimo porcentaje no pueden definirse sobre su barrio.

Gráfico 1. Seguridad del barrio



Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Si la respuesta era negativa se les pidió que indiquen qué sector es considerado peligroso, recopilando la siguiente información.

Respuestas	Frecuencia	%
José Picoita	15	31
Sector Espíritu Santo	7	14
Tramo Lauro Guerrero y Tnte. Maximiliano	17	35
Mercadillo y Av. Manuel Agustín	10	20
Total	49	100

Las causas del porqué a su respuesta se explican a continuación:

José Picoita: su respuesta negativa se da por la falta de iluminación en toda la prolongación de la calle y la presencia de un coliseo gallístico, el cual ocasiona inseguridad en el barrio.

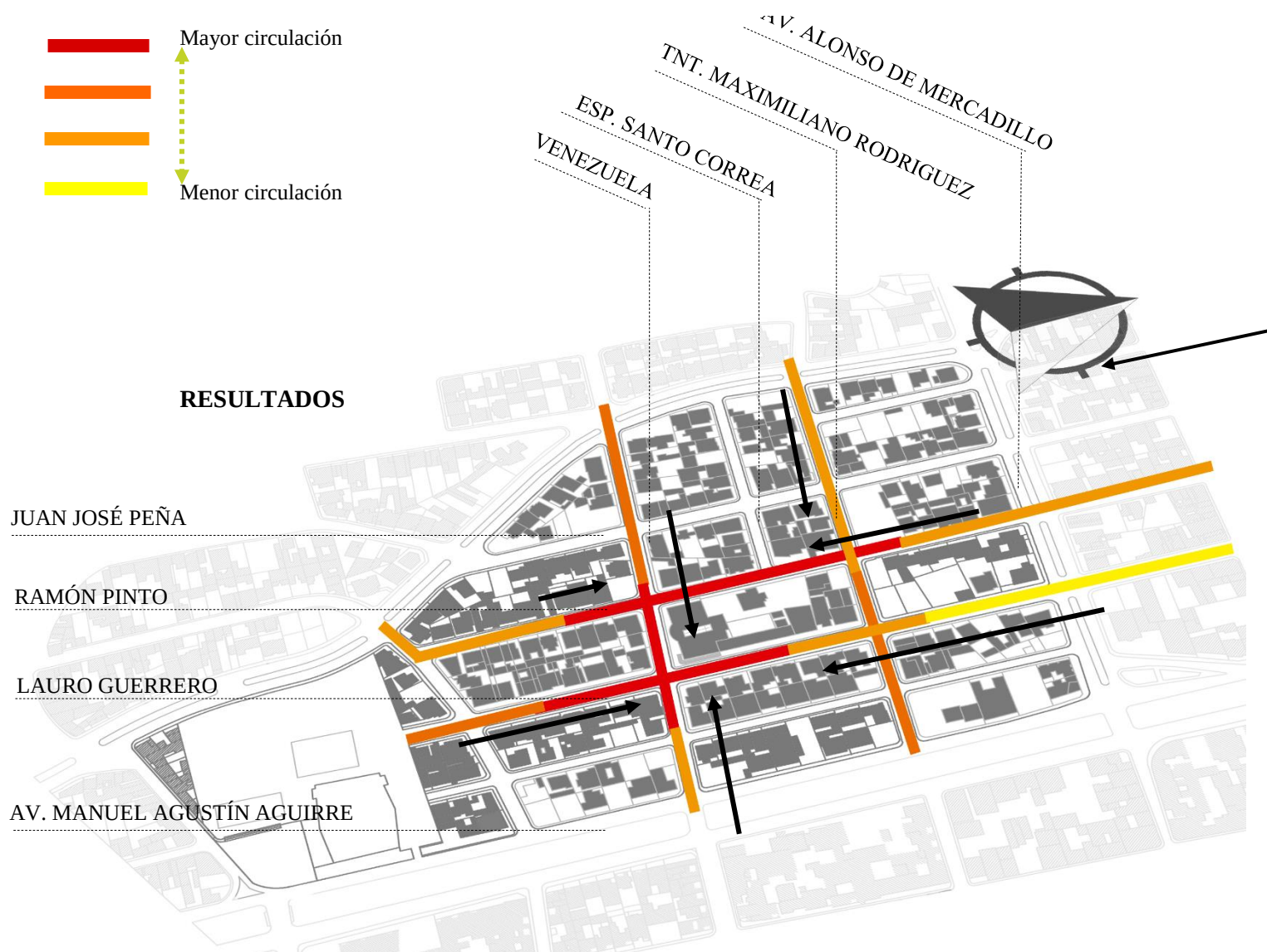
Sector Espíritu Santo: es una zona donde la mayoría de sus predios son residencial y carece de iluminarias, propiciando la inseguridad en el tramo.

Tramo Lauro Guerrero y teniente Maximiliano Rodríguez: en este sector predomina el comercio siendo un punto en contra ya que después de las 19h00 se cierran los locales volviéndolo un lugar inseguro y desolado, acompañado de la escasa iluminación en el sector.

Mercadillo y Av. Manuel Agustín Aguirre: este sector presenta las mismas características del tramo anterior, donde la delincuencia acecha, por la poca iluminación dado en el sector.

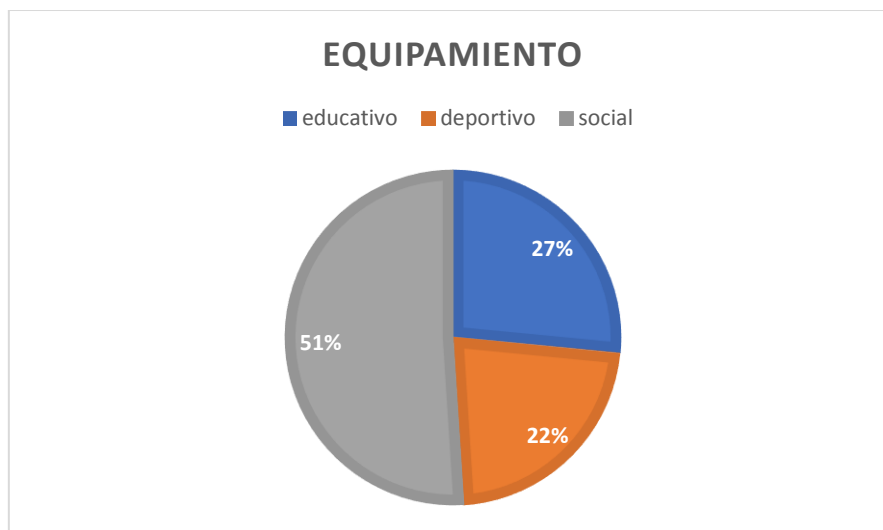
- El 96 % de los moradores del sector reconocen que existe un lugar agradable como es la iglesia Perpetuo Socorro, que está situada en el centro del barrio.
- También se encuentran lugares que no son agradables bajo su percepción, identificados en la parte sur del barrio como es el coliseo de gallos “Ciudad de Loja”, dando mala imagen al sector.
- Las rutas más usadas por los moradores se desplazan comúnmente por la apreciación del sector de manera espontánea, para dirigirse a distintos puntos las más utilizadas: Lauro Guerrero, Ramón Pinto, Venezuela y teniente Maximiliano Rodríguez.

Imagen 45. Señalización de calles mayormente recorridas



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

- Las actividades comunitarias se desarrollan en la parte interna de la iglesia y convento, ya que no existen lugares apropiados para su esparcimiento.

Gráfico 2. Equipamiento

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Un equipamiento donde se puedan desarrollar actividades de tipo social es de vital importancia en este sector.

Luego, con el análisis de los resultados del muestreo se procedió al mapeo de los elementos de la imagen urbana como son: sendas, bordes, barrios, nodos, mojonos y bajo los criterios de selección (percepción - físico) se podrá definir el tramo para su intervención.

Sendas: las calles Lauro Guerrero, Ramón Pinto, Venezuela y teniente Maximiliano Rodríguez.

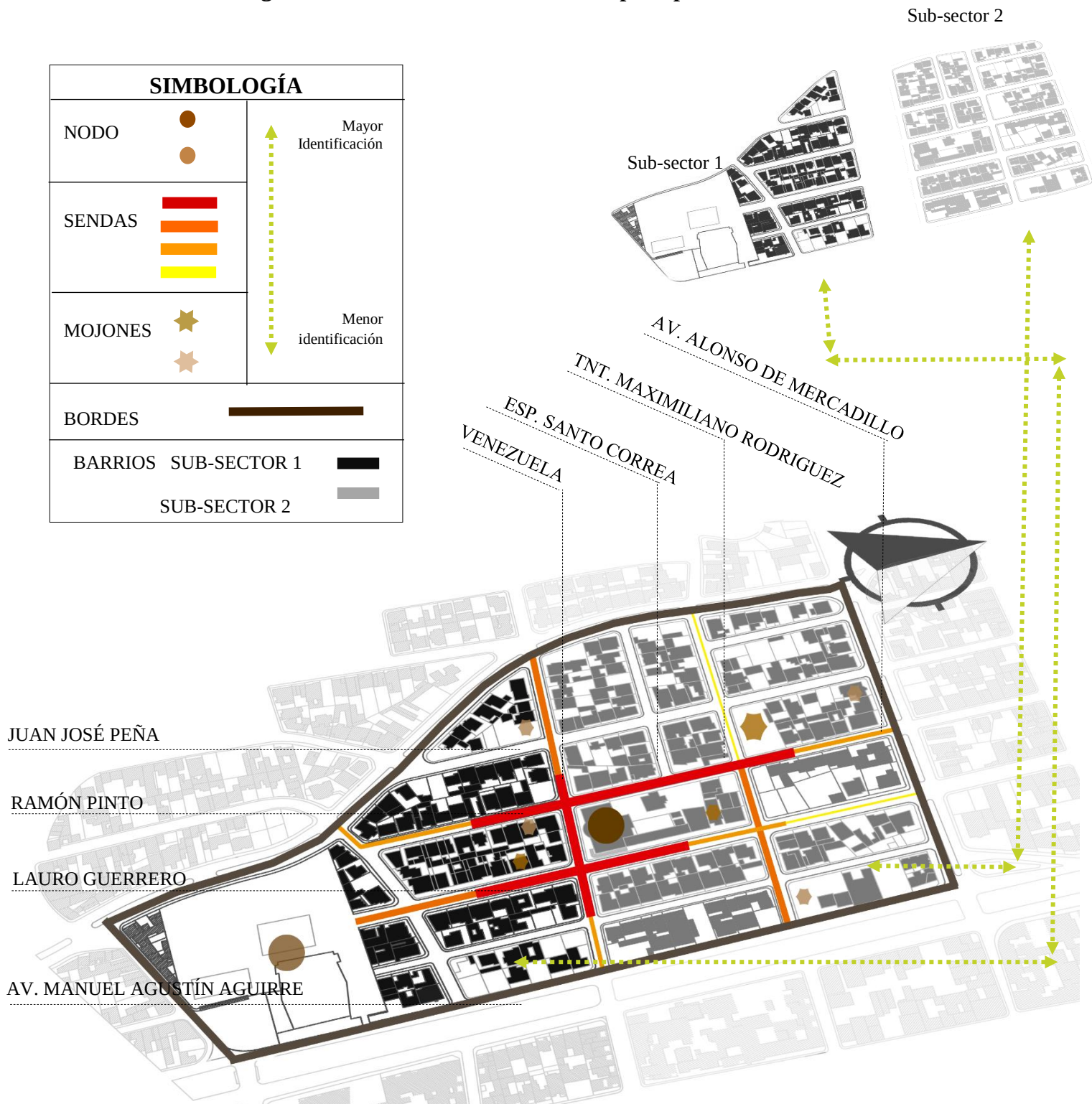
Bordes: los límites del barrio son las avenidas Manuel Agustín Aguirre, Pio Jaramillo y Alonso de Mercadillo.

Barrio: hay una subdivisión en el sector, partiendo del conocimiento de lo que integra el barrio y por el uso de suelo predominante, quedando dos lados definidos: el primero va desde la calle Brasil hasta la Venezuela y el segundo desde la Venezuela hasta la calle Alonso de Mercadillo.

Nodo: elemento más representativo del barrio es la iglesia Perpetuo Socorro, seguida del coliseo Ciudad de Loja.

Mojones: funcionan como un punto de encuentro: Placa Centro, Novocentro, Sportmancar, escuela San Francisco Javier, Instituto Tecnológico los Andes.

Imagen 46. Resultados de la encuesta de percepción

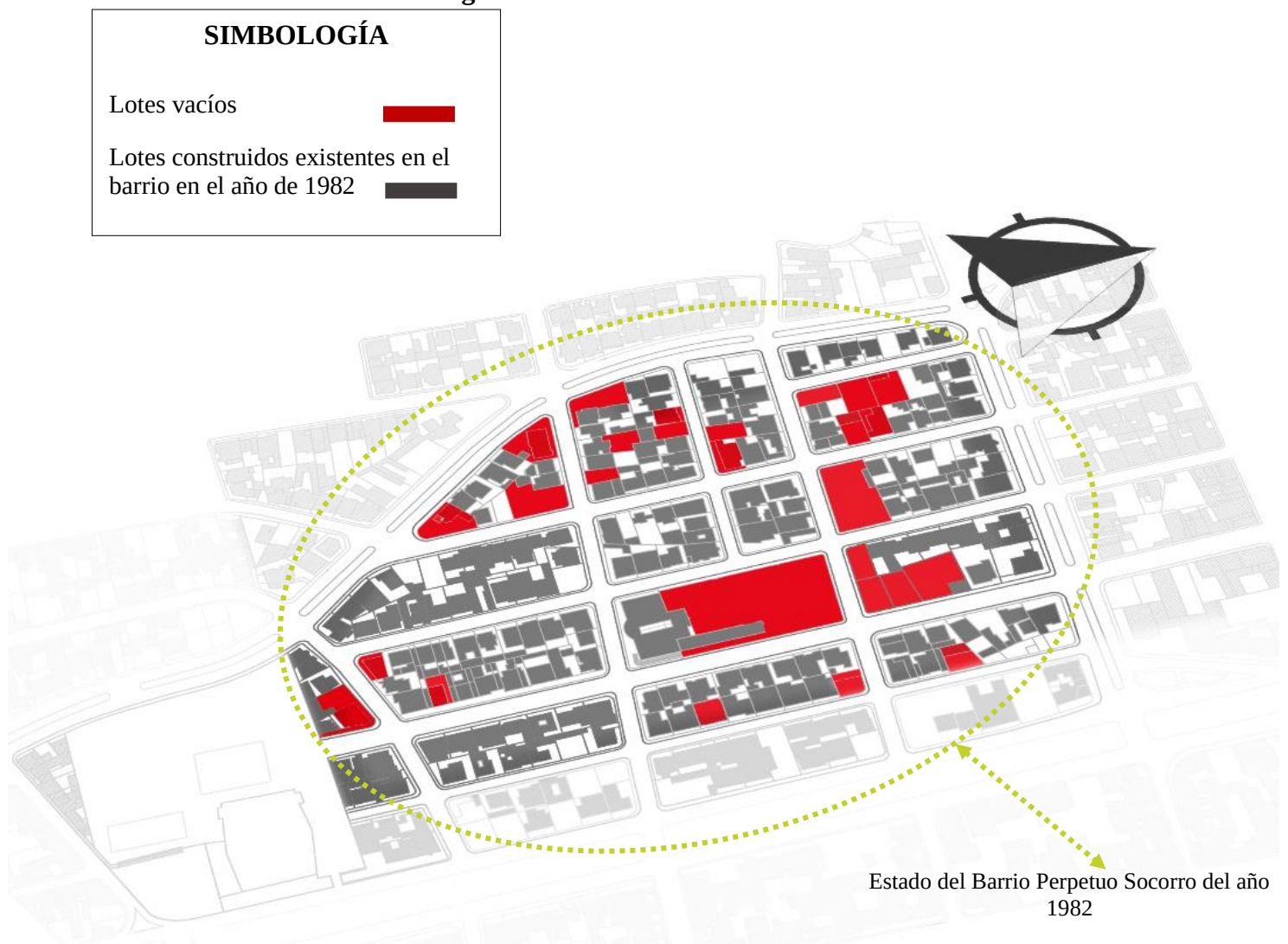


2.3.4. Uso del suelo

2.3.4.1. Características y evolución - histórica

Para el año de 1982 la ocupación de uso de suelo del barrio en su mayoría era de uso residencial, de igual forma se identificó que un 35 % estaba compuesto por lotes vacíos, excepto por la iglesia que se ha encontrado desde los inicios del sector y los predios son de uso privado.

Imagen 47. Uso de suelo del barrio 1982



Fuente: Archivo GAD Municipal de Loja
Elaborado por: la Autora

El uso de suelo está definido por su historia, que fue diseñado básicamente para uso residencial, con los años se ha convertido en un barrio donde el comercio predomina y las viviendas se han modificado, teniendo como resultado lo siguiente:

Uso residencial: se refiere a la edificación cuyo destino es albergar de forma permanente a familias.

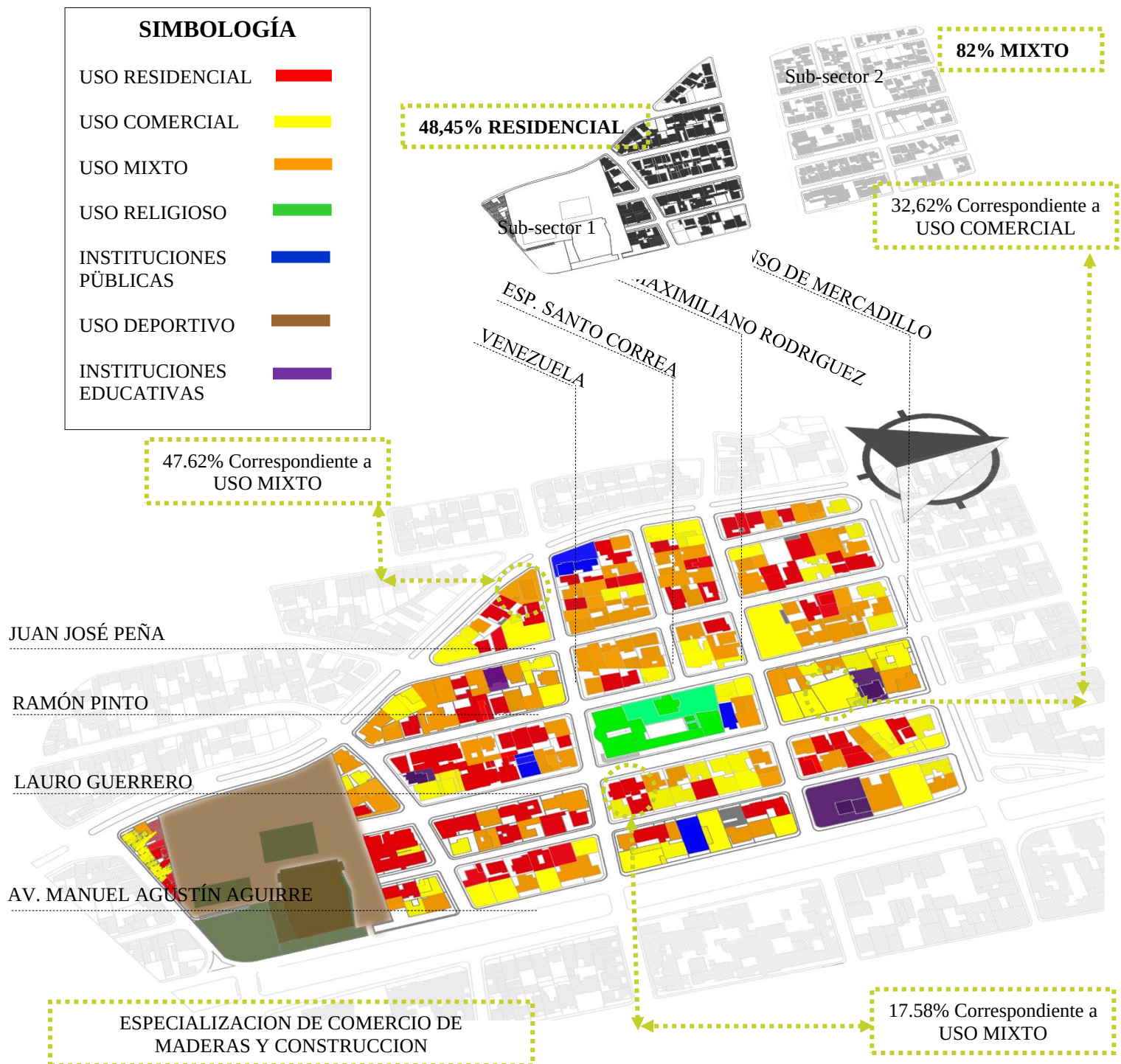
Uso mixto: esta clasificación se refiere al cambio que se le da a la vivienda en la primera planta destinándola a comercio, y en los siguientes pisos alojan a varias familias.

Uso gubernamental: se refiere a instituciones las cuales son responsabilidad del gobierno.

Uso comercial: son edificaciones donde se desarrolla netamente el comercio, no existe ninguna actividad adicional.

Uso educativo: son las instituciones tanto públicas como privadas, las cuales ocupan un lugar determinado en el sector.

Imagen 48. Determinación de uso de suelo



Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

2.3.4.2. Usos compatibles y no compatibles con el uso residencial

Una vez determinadas las actividades dominantes del barrio y su compatibilidad con el uso residencial y mixto, a través de la siguiente tabla se observa el funcionamiento de la compatibilidad con las actividades desarrolladas en el sector, considerando las características, posibilidades y condiciones físicas del lugar; la determinación de las actividades que debe existir en cada lugar nace del interés público con el propósito de garantizar la salud, educación, conveniencia de los habitantes, recreación (Urbanoperu: Percy Cayetano Acuña Vigil, 2012).

Tabla 23. Cuadro de compatibilidad de usos

Actividad comercial	Compatibilidad	Uso residencial
Lavadora de autos en seco.	Compatible	Uso mixto (residencial-comercio)
Minimarket	Compatible	
Papelería	Compatible	
Panaderías	Compatible	
Venta de madera en menor porcentaje	Compatible	
Venta de madera en mayor	Semi-compatible	
Cerámica interior	Semi-compatible	
Farmacias	Compatible	
Licoreras	No compatible	
Venta de vehículos	Semi-compatible	
Instituciones educativas	Compatible	
Instituciones públicas	Compatible	
Bazares, boutique	Compatible	
Restaurantes	Compatible	

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

2.3.4.3. Unidades internas de actuación urbanísticas

Para la división de las unidades internas del barrio es necesario vincular la relación de la estructura predial, donde cada una de las agrupaciones serán necesarias para el desarrollo de un proyecto específico, Unidad de Actuación Urbanística, complementado a esto es el análisis de las visuales, las vías internas y externas, la orientación de los distintos comercios, considerando las siguientes unidades de actuación:

Unidad 1: conformada por la centralización del comercio en el sector de la construcción.

Unidad 2: conformada por los predios orientados hacia la avenida Manuel Agustín Aguirre, avenida Alonso Mercadillo y Pio Jaramillo.

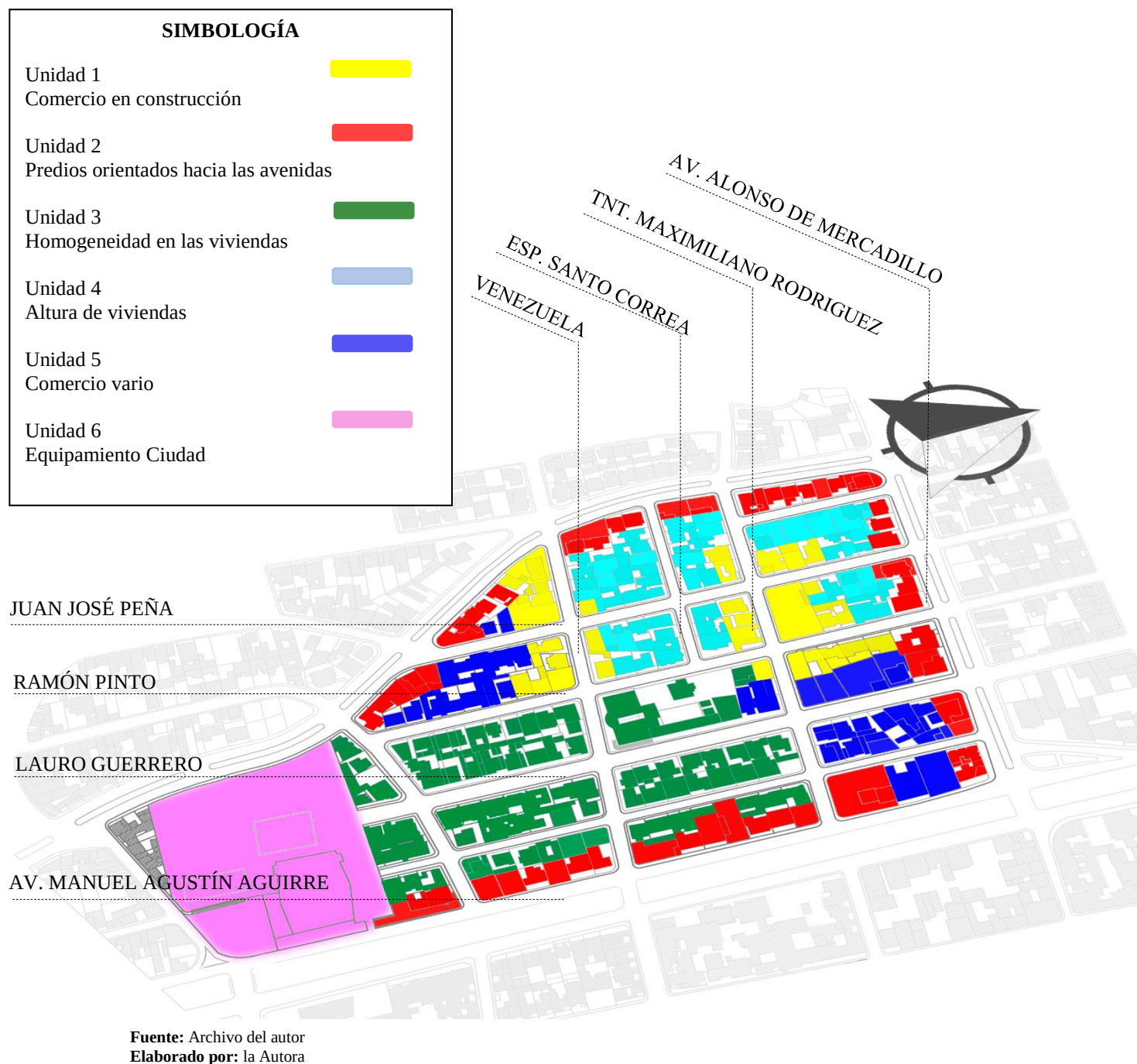
Unidad 3: conformada por la homogeneidad de las viviendas, en la parte interna del barrio y sus dimensiones de predios.

Unidad 4: conformada por la altura de las viviendas.

Unidad 5: conformada por el comercio variado (farmacias, minimarket, internet).

Unidad 6: conformada por el coliseo y equipamiento urbano de la ciudad.

Imagen 49. División de unidades urbanísticas



▪ Tipología de implantación de las edificaciones

En este sector la implantación, según el Plan de Ordenamiento Urbano vigente desde el 2009, consta con las siguientes características:

- La implantación es continua con retiro frontal, en la que se hace una explicación que a partir de la tercera planta sea de forma aislada.
- En las avenidas Manuel Agustín Aguirre, Alonso de Mercadillo y Pio Jaramillo el retiro frontal es de 5 m, con tamaño de frente de los lotes de 20 m; en el año 2000 el Municipio de Loja creó como ordenanza el retiro del cerramiento para los predios ubicados en la avenida Manuel Agustín Aguirre, por lo que sus veredas son de mayor tamaño con relación a las demás, provocando que las residencias transformaran la primera planta en centro comercial.

2.3.5. Equipamientos urbanos

El sector se encuentra en una ubicación céntrica, que le beneficia con la presencia de diferentes equipamientos, excepto el recreativo que no cuenta con este servicio.

2.3.5.1. Tipos de equipamientos urbanos

Podemos mencionar los siguientes tipos de equipamiento encontrados dentro de los límites del barrio Perpetuo Socorro:

- **Educativos**, de diferente nivel de instrucción para brindar a la población un mejor servicio.

Educación inicial a educación primaria

Instituto educativo San Francisco Javier, ubicado en las calles Lauro Guerrero y Mercadillo, jornada matutina.

Centro de educación inicial particular “Gotitas de Miel”, ubicado en la José Picoita, entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto.

Educación superior

Instituto tecnológico superior “Los Andes”, ubicado en las calles José María Peña, entre Pio Jaramillo y Venezuela.

Universidad Internacional del Ecuador, ubicada en la avenida Manuel Agustín Aguirre y teniente Maximiliano Rodríguez.

Religiosos

- En el barrio encontramos la iglesia de origen católica, apostólica y romana denominada Perpetuo Socorro, ubicada en las calles Venezuela entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto.

Instituciones gubernamentales

- Tenemos las siguientes:
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP Loja), ubicado en las calles Lauro Guerrero entre Venezuela y teniente Maximiliano Rodríguez.

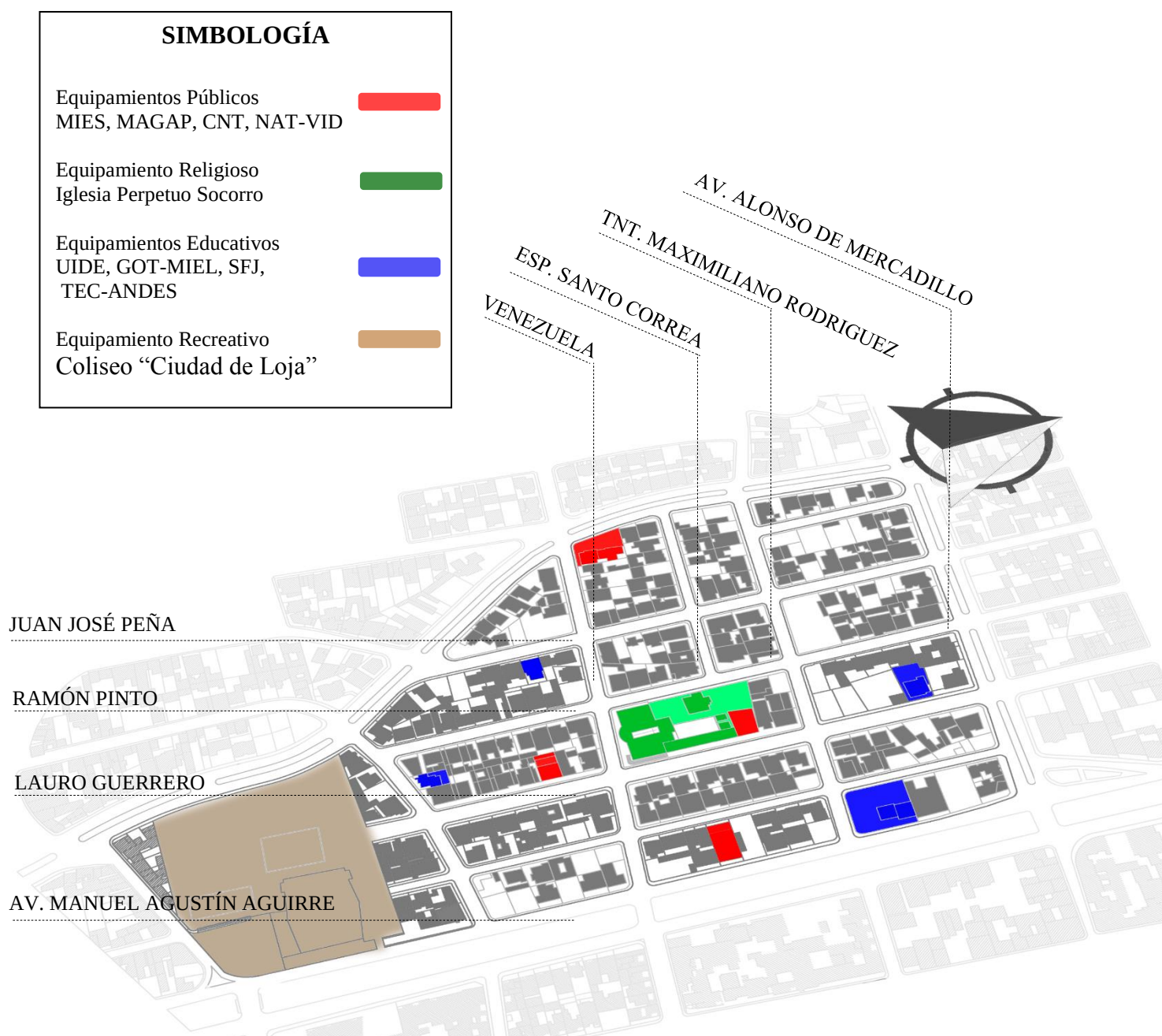
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ubicado en las calles Lauro Guerrero, entre Venezuela y José Picoita.

Naturaleza y Cultura, ubicado en la avenida Pio Jaramillo y Venezuela.

Recreativo de uso público

La única área de destino recreativo abierto para el público es el coliseo Ciudad de Loja, ubicado en las calles Manuel Agustín Aguirre y Brasil.

Imagen 50. Equipamientos urbanos en el barrio



Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

2.3.5.2. Equipamientos en torno al barrio

El barrio Perpetuo Socorro, por su ubicación céntrica-sur y variedad de equipamientos, los moradores pueden realizar trámites en instituciones públicas y privadas, su desplazamiento es de manera cómoda.

Religiosas

Encontramos: iglesia San Sebastián, ubicada en las calles Mercadillo y Bolívar.

Salud

Tenemos: Hospital Clínica San Agustín, ubicada en las calles 18 de Noviembre y Azuay.

Clínica Mogrovejo, ubicada en las calles 18 de Noviembre y Lourdes.

Educativas

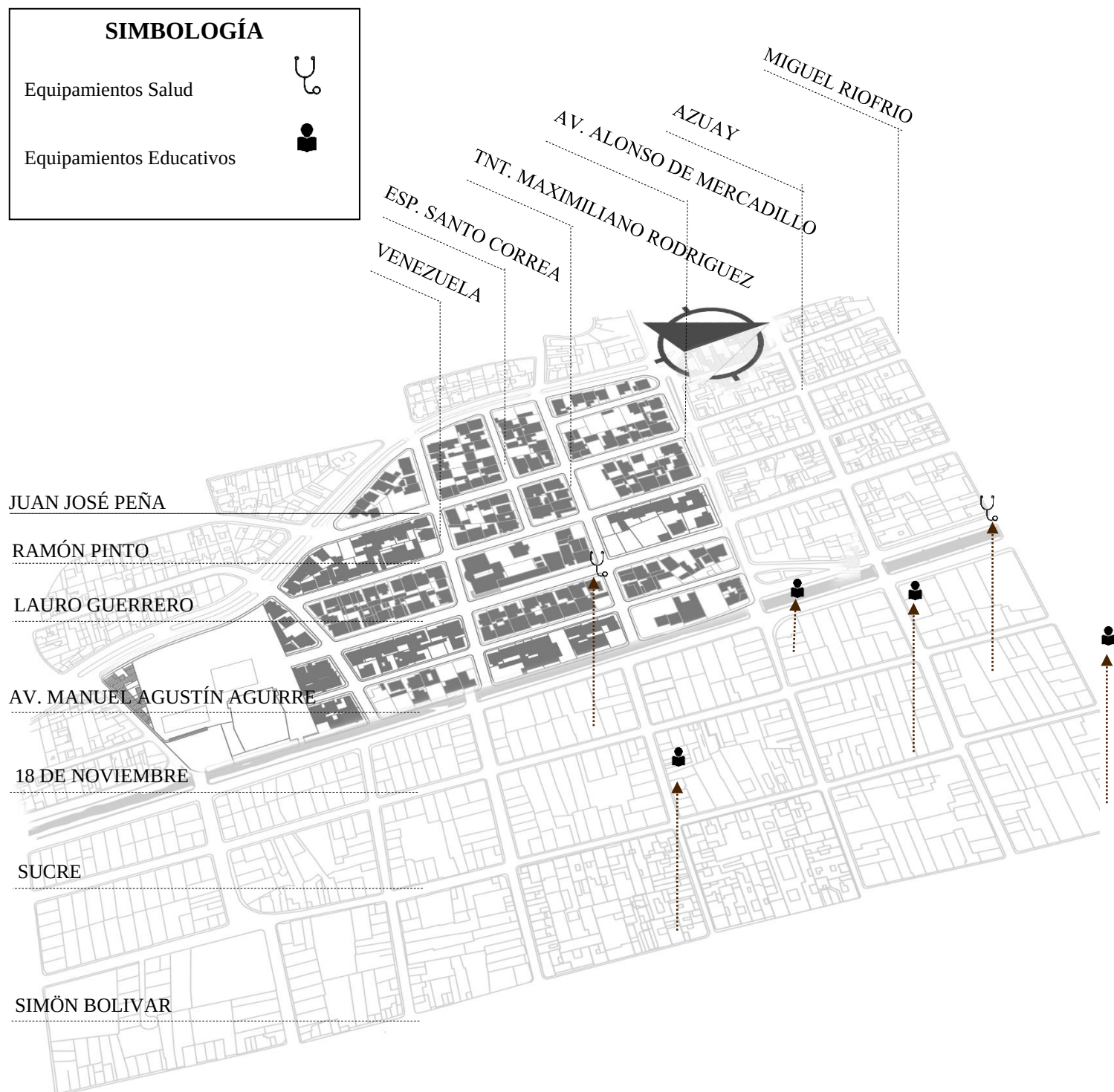
Entre las principales tenemos: unidad educativa fiscomisional La Inmaculada, ubicada en las calles Bolívar y Miguel Riofrío.

Escuela de educación básica Simón Bolívar, ubicada en las calles Sucre y Mercadillo.

Escuela de educación inicial Arcoíris, ubicada en las calles Lourdes y 18 de Noviembre.

Unidad educativa fiscal Pio Jaramillo, ubicada en las calles Simón Bolívar y Catacocha.

Imagen 51. Rangos de proximidad



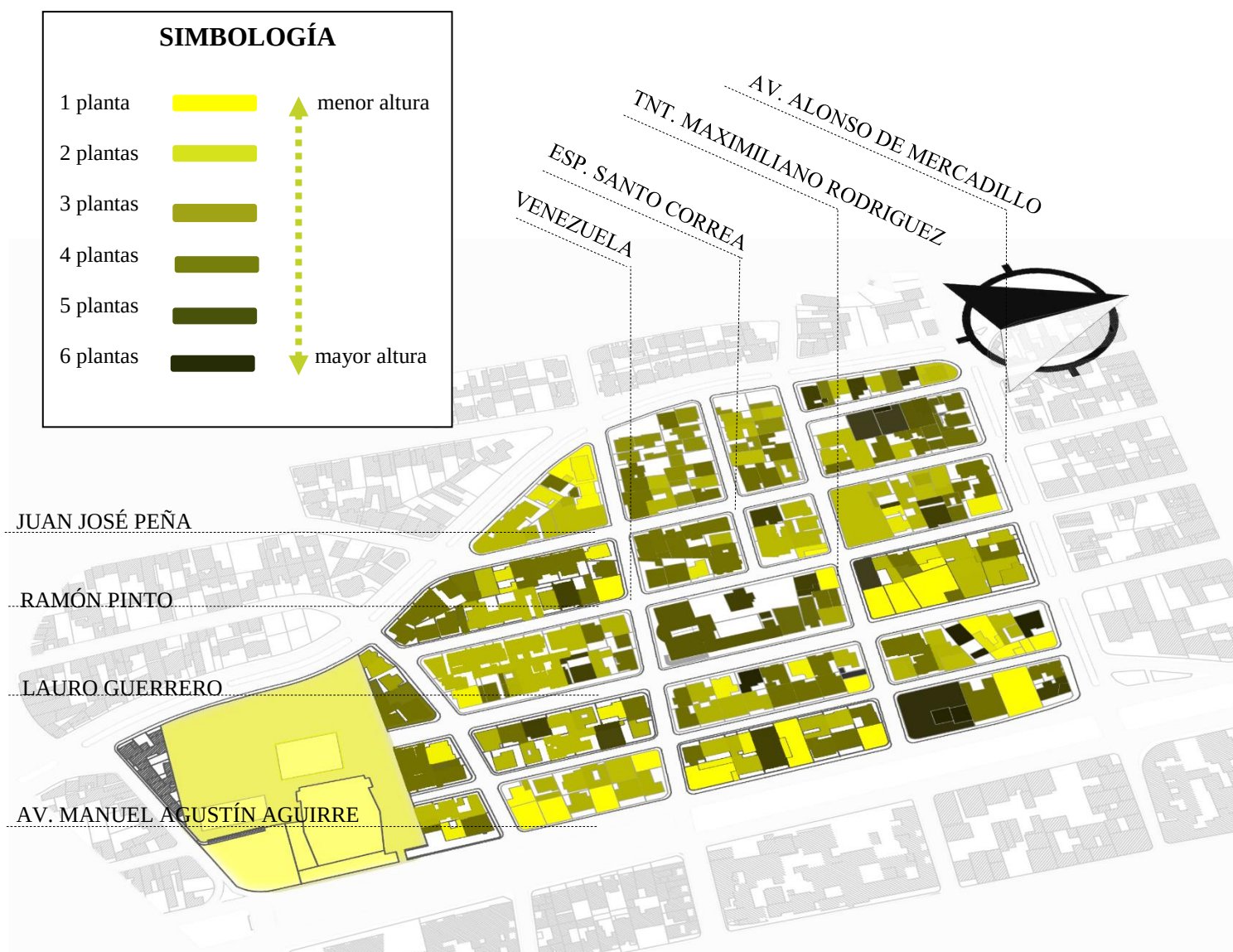
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2.3.6. Imagen urbana

2.3.6.1. Altura de edificaciones

Para percibir de mejor manera los elementos construidos del barrio, se hará mediante el mapeo de las alturas de las edificaciones, de esa forma se distinguen las zonas del sector en las que el individuo puede formar visualmente unidades conjuntas.

Imagen 52. Altura de edificaciones



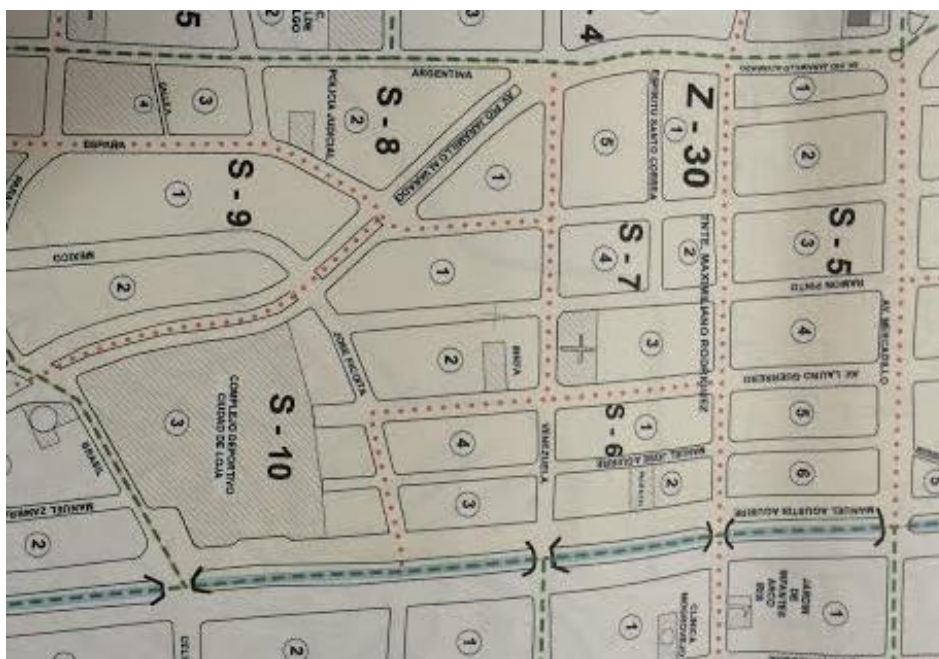
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2.4. Aspectos socio-económicos

2.4.1. Población por edades

Los datos recopilados tienen como fuente principal el INEC, dado en el año 2010, obteniendo la siguiente información sobre población en el sector a estudio:

Imagen 53. División de sub-sector del INEC



Fuente: INEC

Elaborado por: INEC

Tabla 24. INEC-Censo del año 2010

Código de Zona	Código de Sector	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
30	5	192	194	386
	6	151	187	338
	7	164	201	365
	10	249	273	522
	Total	756	855	1611

Fuente: INEC- Loja

Elaborado por: INEC- Loja

Proyección de población

$$p_{i+n} = P_i (1 + T_c)^{n \dots 1}$$

Una vez aplicada la fórmula con los datos del INEC, teniendo un aumento del 35 % de la población con una cifra de 2 070 ciudadanos, en total de 1 611 habitantes.

Donde:

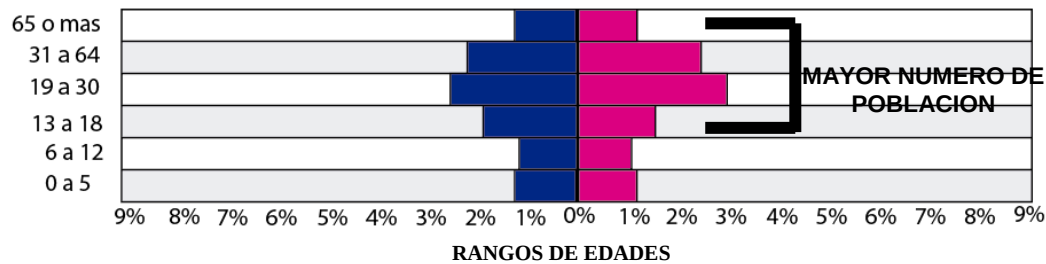
P_i. Población que existe al iniciar el periodo de tiempo “i”. Se recomienda expresar la cantidad de habitantes en miles, para ciudades medianas, y en millones para grandes metrópolis, en ambos casos con sólo un decimal.

P_{i+n}. Población que habrá en “n” periodos después de tiempo “i”. Es decir, para el mes, año o ciclo o temporada i + n. El resultado estará en miles o millones, según como se haya anotado P_i.

T_c. Tasa de crecimiento promedio entre cada par de periodos consecutivos, expresada en valor real (no en porcentaje, por ejemplo 3,7 % se expresa como 0,037). Frecuentemente los periodos y tasas son anuales, sin embargo, la fórmula es aplicable a cualquier otro periodo de tiempo (la fórmula 3 indica cómo calcular T_c en %).

n. Número de periodos que hay entre P_i y P_{i+n}. Es decir, el tiempo transcurrido entre la condición inicial y final, medido en ciclos homogéneos (meses, años, semestres, etc.).

A través de la encuesta aplicada se pudo determinar la siguiente población por edad, siendo la población predominante la que está entre los rangos de 19 a 30 años, seguidamente con los rangos de 34 a 64 años. Mediante entrevistas directas a las principales autoridades del barrio se constató que estos datos tienen respaldo debido a que en los campeonatos realizados se conforman 11 equipos para las actividades deportivas.

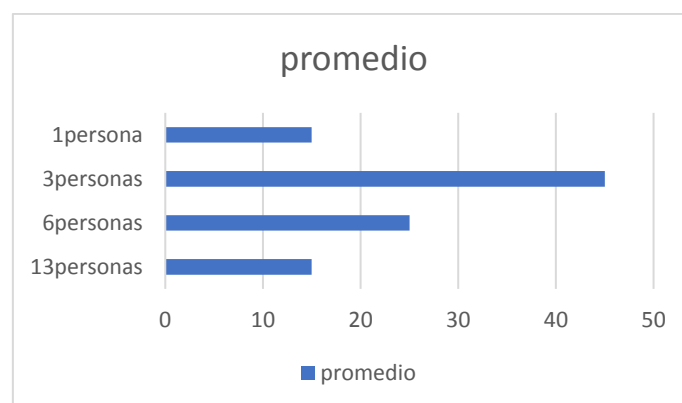
Gráfico 3. Rango por edades

2.4.2. Familias por inmueble

En el sector el tipo de vivienda que predomina es la multifamiliar, debido a que han sido modificadas y adaptadas para ser viviendas de alquiler.

Por lo tanto, tenemos un promedio de tres familias por cada vivienda, dando un estimado de 532 familias en todo el sector. Vale notar que no todos los predios están destinados a vivienda y los que tienen vivienda unos son unifamiliares y otros multifamiliares.

2.4.3. Número de miembros por familia

Gráfico 4. Promedio de miembros por familia

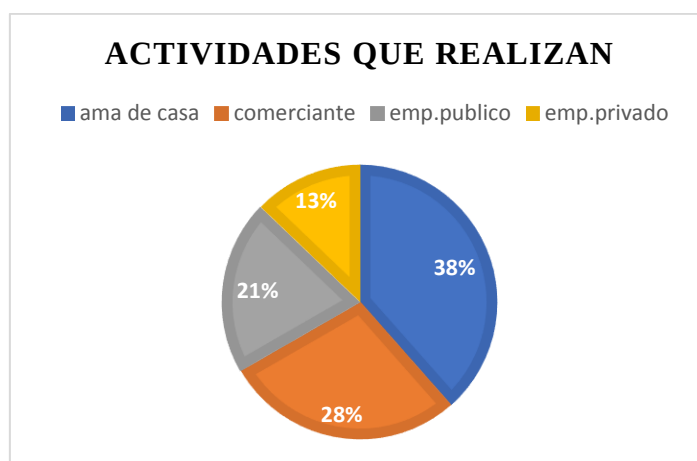
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

En la tabla se puede observar que el promedio por familia es 3 a 6 integrantes, la característica principal es su seguridad, organización entre sus habitantes.

2.4.4. Situación laboral de la población

En el barrio se pudo constatar que las actividades que le dedican más tiempo son ama de casa, debido a que se encuestó un número mayor de mujeres.

Gráfico 5. Actividades realizadas en el barrio



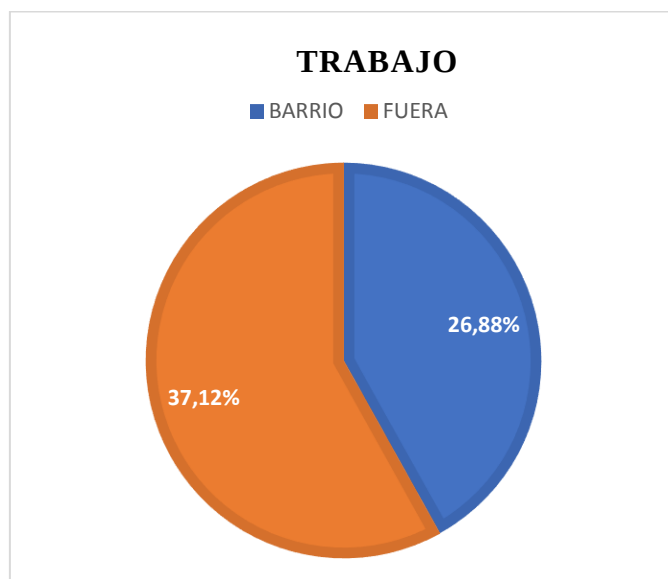
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Se constata que hay un porcentaje considerable de personas que trabajan fuera del barrio, otros moradores lo hacen en el mismo barrio debido a que sus comercios se encuentran en la primera planta de su vivienda.

64 % trabajan actualmente.

38 % desempleados.

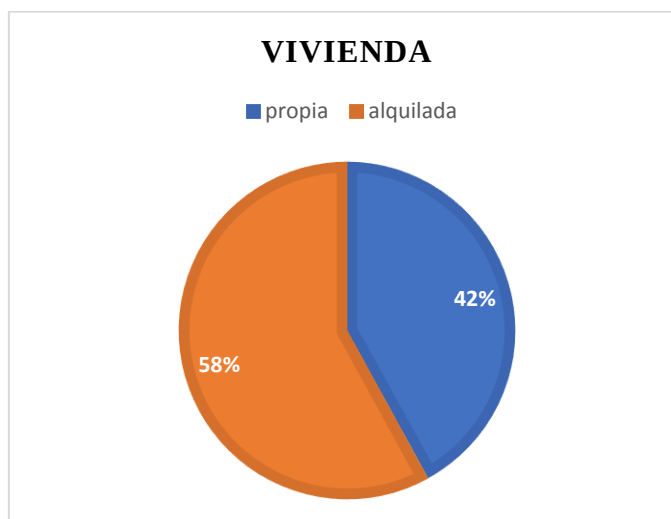
Situación laboral de las personas que actualmente trabajan y su desempeño dentro y fuera del barrio.

Gráfico 6. Lugar que realizan actividades laborales

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2.4.5. Tipo de tenencia de la vivienda

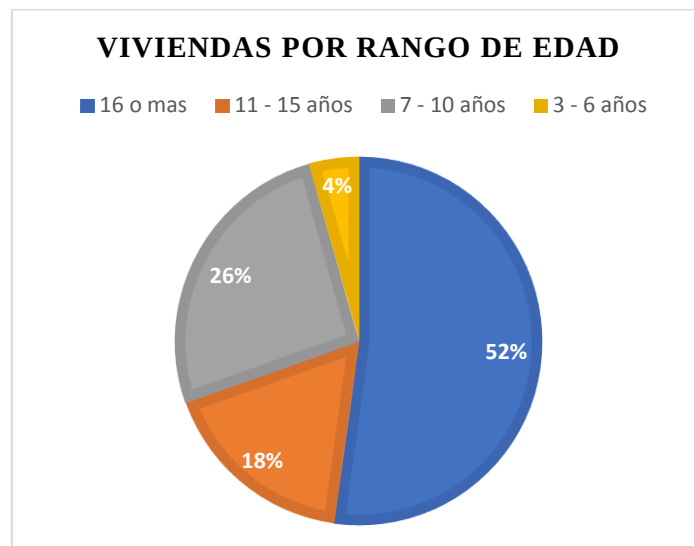
Predominan dos tipos de tenencia la propia y la alquilada, obteniendo el siguiente resultado:

Gráfico 7. Tenencia de la vivienda

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

En consecuencia, se puede destacar que las viviendas propias son de los moradores más antiguos (16 años y más) del barrio.

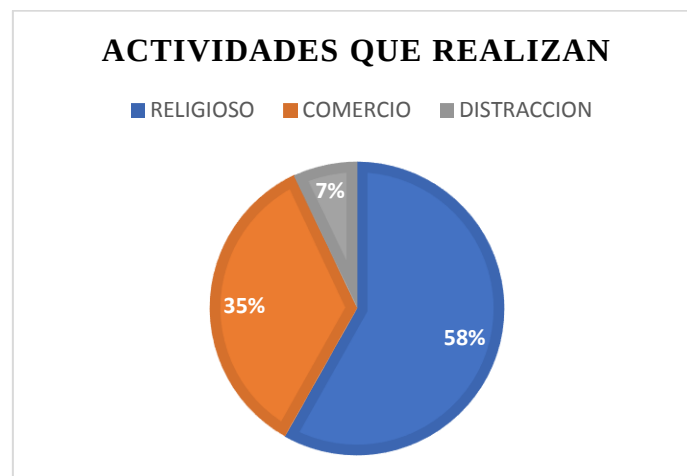
Gráfico 8. Viviendas por rango de edad



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Las actividades que se realizan más en el sector de forma conjunta son religioso, comercio y distracción.

Gráfico 9. Actividades que realizan en el barrio



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2.4.6. Densidad poblacional

La densidad poblacional se refiere al número promedio de habitante de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentran dichos habitantes.

$$densidad = \frac{habitantes}{superficie}$$

Dando como resultado una densidad de 14,03 hab/km², la media de la densidad de población por kilómetro puede variar en función de las características tipológicas que configuran el territorio del sector.

La determinación del valor óptimo para la densidad de población de un sector no es fácil de concretar, ya que existe la influencia producida por varios aspectos económicos o sociales, concretando que el resultado obtenido con respecto al barrio es aceptable.

2.4.7. Organización social, cultural (actividades e identidad)

En el barrio se puede constatar la existencia de una directiva bien estructurada la cual está encabezada por:

Presidente: Guillermo Vintimilla.

Vicepresidente: Jorge Gallardo.

Tesorera: Narcisa Riofrío.

Vocal deportes: Vicente Cueva.

La misma que realiza diferentes actividades con la finalidad de recolectar fondos económicos para ser utilizados en beneficio y progreso del barrio.

Las actividades que mayormente realizan son:

- Bingos, cada dos meses, depende mucho de las circunstancias.
- Bailes, dos veces al año en el mes de julio y el 18 de noviembre, bailes populares que los realizan al frente de la iglesia.
- Comidas típicas, las realizan cada 15 días, por la falta de espacio apropiado lo hacen en el convento, cuando existe un gran número de participantes lo hacen en la calle Lauro Guerrero.
- Rifas, cada cuatro meses dependiendo de la situación.

Todas estas actividades se las organiza en los siguientes lugares:

47 % convento.

35 % calle Venezuela y Lauro Guerrero.

18 % Lauro Guerrero.

Imagen 54. Área interna del convento



Fuente: Archivo digital del autor

2.5. Análisis funcional

2.5.1. Normativas vigentes: cambios y adaptaciones

En los últimos 30 años hubo cambios notables en cuanto a la regulación de las normativas para la ciudad de Loja. Primeramente, se inició con el arquitecto Gatto Sobral en el año de 1960, con su primer Plan Ordenador el cual debido a su retraso no se pudo completar a cabalidad, siendo uno de los aspectos que concretaban al barrio el siguiente:

- Las viviendas ubicadas en el sector podrían ser de dos pisos, con jardines exteriores tipo villa.
- Avenida Occidental sería de circulación rápida con 35 m de amplitud; esto se redujo debido a que los predios quedaban muy pequeños, dejando en 10 m.

En el Plan de Ordenamiento Urbano de 1988, vigente hasta el 2009, no hubo mayor cambio, pero en la primera alcaldía de José Bolívar Castillo se emitió una ordenanza con el fin de ampliar las veredas de las avenidas, por ser vías principales y conectadoras; todos los predios situados en esta avenida deberán tener un retiro de 5 m, por tanto, las viviendas tuvieron que retirar sus cerramientos por ley.

Las casas ya construidas optaron en su mayoría por volverse de uso mixto, siendo comercial en la primera planta y residencial en la segunda.

Imagen 55. Aceras de la avenida Manuel Agustín Aguirre

Fuente: Archivo digital del autor

Tabla 25. Estado actual de la avenida Manuel Agustín Aguirre hasta la Lourdes

Tipo	Características
Ancho de vías	12 metros
Estado actual	Bueno
Sentido de vía	Norte-sur
Altura de bordillos	0,23 m
Ancho de la acera	7 metros

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 26. Estado actual Ave. M. A. Aguirre de la Lourdes hasta la José Picoita

Tipo	Características
Ancho de vías	12 metros
Estado actual	Bueno
Sentido de vía	Norte-sur
Altura de bordillos	0,14 m
Ancho de la acera	6,84 metros

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Tabla 27. Estado actual Ave. M. A. Aguirre de la José Picoita hasta la Brasil

Tipo	Características
Ancho de vías	11,45 metros
Estado actual	Bueno
Sentido de vía	Norte-sur
Altura de bordillos	0,11 m
Ancho de la acera	5,12 metros

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

En comparación con el Plan de Ordenamiento urbano, que está en vigencia desde el año 2009, se pudo constatar las utilidades que actualmente tiene el barrio.

Imagen 56. Uso de suelo definido por el municipio



Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado por: GAD Municipal de Loja

Primeramente, en esta zona su uso principal es de vivienda, con tipo de vivienda multifamiliar, con usos complementarios como:

- Producción de bienes (artesanales) compatibles con la vivienda.
- Servicios generales.
- Servicios personales afines a la vivienda.
- Intercambio
- Equipamiento comunal
- Gestión

Teniendo en cuenta que el lote mínimo en este sector es de 250 m² a un máximo de 430 m², resolviendo de esta forma los frentes de cada predio:

- Frente mínimo (ml) 10
- Frente máximo (ml) 17
- C.O.S. máximo (%) 70 %
- C.U.S. máximo (%) 280 %
- No. pisos máximo 4

El tipo de implantación en el sector es continuo con retiro frontal de 3 metros y un retiro posterior de 4 metros. Teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Los predios con frente a la avenida Manuel Agustín Aguirre hasta la intercesión con la avda. Gobernación de Mainas:

Lote min. 500 m ²	N. de pisos max: 8
Frente min. 20 m	Retiro frontal 5 m

Implantación: hasta el piso 3 igual al sector correspondiente y a partir del piso 3 aislada.

Los predios con frente a la avenida Mercadillo, avenida Manuel Agustín Aguirre y Manuel Carrión:

- Lote min. 400 m ²	- No. de pisos max: 5
- Frente min. 16 m	- Retiro frontal 5 m

Implantación: hasta el piso 3 igual al sector correspondiente y a partir del piso 3 aislada.

Los predios con frente a la avenida Pio Jaramillo, avenida Alonso de Mercadillo y avenida Reinaldo Espinosa:

- Lote min. 4 500 m²
- Frente min. 16 m
- No. de pisos max: 6
- Retiro frontal 5 m

Implantación: hasta el piso 3 igual al sector correspondiente y a partir del piso 3 aislada.

2.5.3. Servicios presentes en el barrio

Infraestructuras energéticas

Profundidad	Separación
0,40 metros	Vereda

Infraestructuras hidráulicas

Existe agua potable

Profundidad	Separación
1,00 metro	1,50 metros

Pluviales, sanitarias

Profundidad	Separación
1,60 metros	Centro de la vía

Recolección de basura

Desechos orgánicos	Desechos inorgánicos
Lunes Miércoles Viernes	Martes Jueves

Infraestructuras de telecomunicaciones

Existe telecomunicación fija, Tv y Tv satelital, internet, celdas de telefonía celular.

Profundidad	Separación
0,40 metros	Vereda

2.6. Análisis del medio ambiente urbano

Proximidad de las zonas verdes de la ciudad al barrio

Rangos de proximidad:

- Entre 1 000 y 5 000 m² de superficie: 300 metros de distancia.
 - Entre 5 000 y 10 000 m² de superficie: 500 metros de distancia.
 - Más de 1 hectárea de superficie: 900 metros de distancia
1. Parque Lineal: 107 577,6979 metros cuadrados, el alcance es de 955 m.
 2. Parque de Los Molinos: 6 304,6211 metros cuadrados, el alcance es de 500 m.
 3. Parque Infantil: 9 212,8246 metros cuadrados, el alcance es de 610 m.
 4. Parque Pucará: 35 047,4491 metros cuadrados, el alcance es de 1 100 m.

2.6.1. Medio físico: contaminación de ruido y visual

Dado que no existe un estudio específico del barrio sobre la contaminación de ruido y visual, mediante encuesta a los moradores manifiestan los siguientes lugares:

- Avenida Manuel Agustín Aguirre, debido a ser una de las avenidas principales y tener mayor circulación vehicular.
- Calles Ramón Pinto y Lauro Guerrero, en esta parte del sector se encuentra concentrado la iglesia, instituciones públicas como el MIES y MAGAP, tenemos una notoria, pero no tan alta contaminación por ruido vehicular con respecto a la avenida principal.
- La contaminación visual se refiere a la obstrucción de visibilidad por parte de las vallas publicitarias y letreros de publicidad, en el barrio no se evidencia un

porcentaje mayor de este tipo de problema, por ser un barrio céntrico, existe mayor control por parte de las autoridades.

Imagen 57. Contaminación visual



Fuente: Archivo digital del autor

2.6.2. Medio social: dotación de servicios urbanos, seguridad ciudadana y unidad de tránsito

Según la Comisaría de Tránsito de la ciudad de Loja el sector del barrio Perpetuo Socorro, está denominado como un área segura sin riesgo que sobrepase el 20 % de accidentes. Por tal motivo es un sector seguro para el desenvolvimiento y crianza de las familias.

De la entrevista dirigida al presidente del barrio, Guillermo Vintimilla, manifestó que: “como soy dueño de la mecánica, a los oficiales tanto de la policía nacional como de tránsito les ofrezco servicio gratis, de esta forma ellos hacen sus recorridos más frecuentes, sobre todo en la noche”, haciendo que el patrullaje sea más notorio a partir de las 18h00 en adelante.

2.7. Síntesis del diagnóstico

2.7.1. Antecedentes

El barrio Perpetuo Socorro está ubicado en el sur-occidente de la ciudad de Loja; se creó a partir del primer Plan de Ordenamiento Territorial (1964), generado por el arquitecto Gatto Sobral, la expansión de la ciudad se produjo en la zona occidental, con una incorporación de nuevas edificaciones con visión de arquitectura moderna; el barrio originó la diferencia con respecto al resto de la ciudad, destinándolo a éste para uso residencial.

Con respecto a la regulación de uso de suelo cambiante en los últimos años, se elaborará un plan parcial urbano, es un instrumento para áreas determinadas del suelo urbano analizando los siguientes aspectos:

Tabla 28. Espacio público y áreas verdes

Ubicación		Potencialidades	Problemas	ESTRATEGIAS
Componentes físicos relevantes		El barrio se encuentra en la zona céntrica-sur de la ciudad Loja, dispone de equipamientos básicos.	Es un área consolidada, la cual tiene un porcentaje mínimo de espacio público, con carencia de áreas de recreación y áreas verdes.	La designación de un mayor espacio para la socialización en la parte interna del barrio (considerada la más importante: la iglesia) con una conexión mediante un sendero con las áreas verdes exteriores.
		Existe una buena conectividad con el resto de sectores de la ciudad, por ser delimitado por las vías principales.	Alto tráfico vehicular, tanto en transporte liviano y pesado.	Marcar rutas por donde los vehículos de gran tamaño se puedan desplazar, minimizando de esta forma la congestión que se provoca.
				Disminución de estacionamientos, despejando de esta forma las calles
	Uso de suelo	Las condiciones que presenta el barrio como movilidad y seguridad han hecho que los residentes se mantengan en el sitio.	La falta de una normativa para regulación del uso del suelo ha ocasionado una fragmentación interna y estancamiento para el desarrollo del mismo.	La creación de una normativa, a través de un estudio dividiendo el barrio en unidades, dependiendo de sus características se dará un tratamiento para el suelo urbano donde se puedan integrar y conectar las diferentes zonas para el desarrollo equilibrado.
	Red vial conflictiva	Sirve de conector con el resto de la ciudad en las siguientes vías: Norte-Sur	Congestionamiento vehicular en las intersecciones: Venezuela entre la Lauro Guerrero y Ramón Pinto, avenida Manuel Agustín Aguirre y teniente Maximiliano, avenida	Disminuir el área destinada al vehículo y al estacionamiento del mismo en las intersecciones que provoca paralización de la circulación

	Lauro Guerrero, Ramón Pinto y Av. Manuel Agustín Aguirre	Manuel Agustín Aguirre y avenida Alonso de Mercadillo.	vehicular, promoviendo de esta forma la utilización del transporte público.
	Este-Oeste Calle Venezuela	Falta de señalización de tránsito en vías secundarias.	Colocación de los respectivos rótulos y señales de tránsito, para evitar congestión vehicular en las vías de segundo orden.
Equipamiento	Equipamientos básicos existentes en el barrio y en su entorno. Identidad religiosa, la iglesia Perpetuo Socorro, considerada como una de las más importantes de la ciudad por poseer una infraestructura diferente, seleccionada para llevar a cabo acontecimientos religiosos de gran magnitud. El coliseo “Ciudad de Loja”, equipamiento urbano de la ciudad, en el cual existe una disponibilidad de terreno para la implementación de un equipamiento barrial.	El barrio carece de un equipamiento de recreación, ocasionando que los moradores se desplacen a otra parte de la ciudad, siendo el Parque Lineal el mayormente visitado.	La adaptación y restructuración del coliseo “Ciudad de Loja”, con áreas verdes, renovación de canchas deportivas, juegos infantiles; y, poder cubrir las necesidades de los habitantes. La conexión externa hacia el parque lineal a través de un sendero, desde la parte central de la iglesia hasta la entrada del parque con tratamiento de vegetación mobiliario y cromática en el piso.
Espacio público	La presencia de un pequeño espacio en el interior del convento se ha convertido en lugar donde	Las dimensiones de las aceras del barrio varían entre 0,60 – 1,20 m. lo cual no cumplen con el dimensionamiento reglamentario	En la entrevista realizada con el párroco de la iglesia, su colaboración será voluntaria para la reconstrucción del espacio comunitario en la parte interna del convento a través de

		realizan las diferentes actividades barriales.	(INEN, ancho mínimo de acera 1,50 m.)	mobiliario, vegetación, caminerías(cromática), adaptando el área para la disposición del barrio.
				El ensanchamiento de las aceras conforme a las normativas actuales.
			No existen parques, plazas en el barrio	
Componentes sociales relevantes	Organización	Existe una directiva bien estructurada, compuesta por presidente y tres vocales los cuales apoyan para la realización de distintas actividades. No existe peligro para circular y vivir en el barrio, gracias al patrullaje habitual los habitantes son organizados, cualquier anomalía se comunica inmediatamente. A través del análisis demográfico-social-económico, como dato sobresaliente es la presencia de la juventud entre los rangos de 19-30 años, porcentajes extraídos de la recopilación del INEN.	La carencia de un lugar donde puedan desarrollar a gusto las actividades, ocasiona un estancamiento para el desenvolvimiento de la directiva.	A través de una intervención, retirando el muro que se encuentra en la calle Ramón Pinto para que sea de acceso al público, con diseño de caminerías con cromática, la inclusión de diferentes mobiliarios y vegetación de crecimiento rápido serán primordiales para la separación de áreas de forma sutil.

▪ Conclusión

Una de las mayores problemáticas que se pudo encontrar dentro del barrio Perpetuo Socorro es la falta de espacios públicos, por lo que surge la necesidad prioritaria de reestructuración de dichos espacios que funcionarán como apoyo para el desarrollo de una vida pública eficaz.

Tabla 29. Plan Parcial de Intervención

Potencialidades	Problemas	Estrategias	PROPUESTA
La ubicación del barrio favorece en el aspecto de que se encuentra rodeado por equipamientos de toda índole.	Por encontrarse en la parte centro sur de la ciudad de Loja, trae consigo el incremento de circulación, por ser considerado conector de la ciudad.	Generar opciones con las que se pueda disminuir de forma significativa la circulación en exceso sin perder la singularidad de conector de la ciudad.	Realizar un tratamiento cromático en aceras y calles por las 3 avenidas que rodea el barrio y la calle Brasil, consideradas como vías de ingreso al barrio.
La implantación de las viviendas con uso residencial mantiene la altura de 3 pisos con fachada continua y retiro con su respectivo cerramiento.	Existe un contraste ya que las edificaciones que superan los 3 pisos son de uso netamente mixto y comercial.	Realizar un tratamiento de fachada donde las viviendas mantengan una homogeneidad destacable realizándolo por sectores. Asimismo, establecer una altura promedio de las edificaciones dependiendo del tamaño del predio y la ubicación con el sector.	Elaborar un diseño a base de cromática y textura en las fachadas y cerramientos de las viviendas ubicadas en la calle Lauro Guerrero, por su homogeneidad en altura y construcción
La centralización de comercio en el ámbito de la construcción, proporciona una característica propia al barrio.	La presencia mínima de comercio variado en el sector hace que los residentes del barrio tengan que desplazarse fuera de él.	Establecer rangos de proximidad sobre el comercio de mayor demanda, estableciendo la conectividad con el barrio.	
La caracterización de los habitantes en el barrio casi en su totalidad (81% información de la encuesta aplicada) son residentes permanentes porque	La centralización de comercio mayor es en la parte norte del barrio, ocasiona que en las noches sea una zona sin movimiento, oscura y peligrosa	Fortalecer el vínculo de los habitantes a través de una intervención en el espacio público Ubicación estratégica del mobiliario urbano con finalidad de	Reestructuración del espacio público y comunitario del barrio para un desempeño eficaz del mismo con respecto a uso que les dan sus habitantes.

desarrollan su comercio en la primera planta de sus viviendas.	por causa que cierran sus negocios.	redimir la inseguridad en la parte norte del barrio.	Implantar mobiliario urbano(luminarias) en lugares estratégicos para disminuir la inseguridad.
Se encuentra delimitado por las avenidas proporcionando una buena conexión con la ciudad.	Por encontrarse delimitado por las avenidas existe un alto tráfico vehicular, el comercio de pequeñas industrias ocasiona la entrada de vehículos pesados a la recolección del material en las calles de segundo orden o de uso residencial.	Orientar el comercio de las pequeñas industrias hacia las calles de circulación.	Establecer áreas de carga y descarga temporales en las calles José María Peña y teniente Maximiliano Rodríguez para la descarga de los materiales de los comercios.
Se encuentra la iglesia Perpetuo Socorro, reconocida a nivel de la ciudad por poseer características modernas.	Actualmente la iglesia se encuentra rodeada de un cerramiento el cual ocasiona que sea un área restringida, versus su función que es netamente pública.	Retirar el cerramiento de la iglesia debido a que ya no existe el problema por lo cual lo colocaron que era de inseguridad, promoviendo de una mejor manera el desenvolvimiento de la iglesia y su funcionalidad.	

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

▪ Conclusión

Para la elaboración del plan parcial en el barrio Perpetuo Socorro, con el objetivo de un desarrollo eficaz entre los involucrados, se tomarán en cuenta los problemas presentes detectados en el diagnóstico, impulsando las potencialidades presentes en el barrio, centrándose en el estudio de: sistema estructural, repartición de cargas, conexión de espacio público y áreas verdes, siendo el último factor el de mayor demanda y necesidad.

2.7.2. Criterios de selección del tramo a intervenir

La determinación del tramo a intervenir para la solución de los problemas detectados con respecto al espacio público, basándose en la relación de la aplicación de las encuestas y datos obtenidos se concluyó lo siguiente:

Gráfico 10. Opinión sobre realizar una intervención



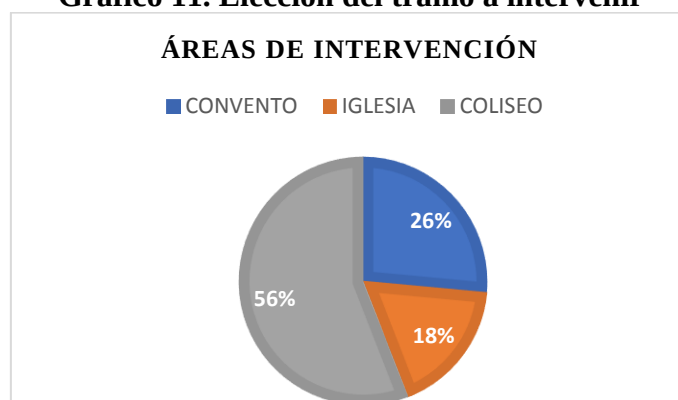
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Se puede observar que la mayoría optó por una intervención en el barrio, vale destacar que los que dieron respuestas negativas las concluían con la idea de que el barrio

no había espacio para una intervención, dado que es un área consolidada. Los que dieron respuesta positiva en cambio adjuntaron los lugares propicios para la intervención.

Quedando como lugar favorable el convento y la iglesia, tomando como un solo cuerpo.

Gráfico 11. Elección del tramo a intervenir



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

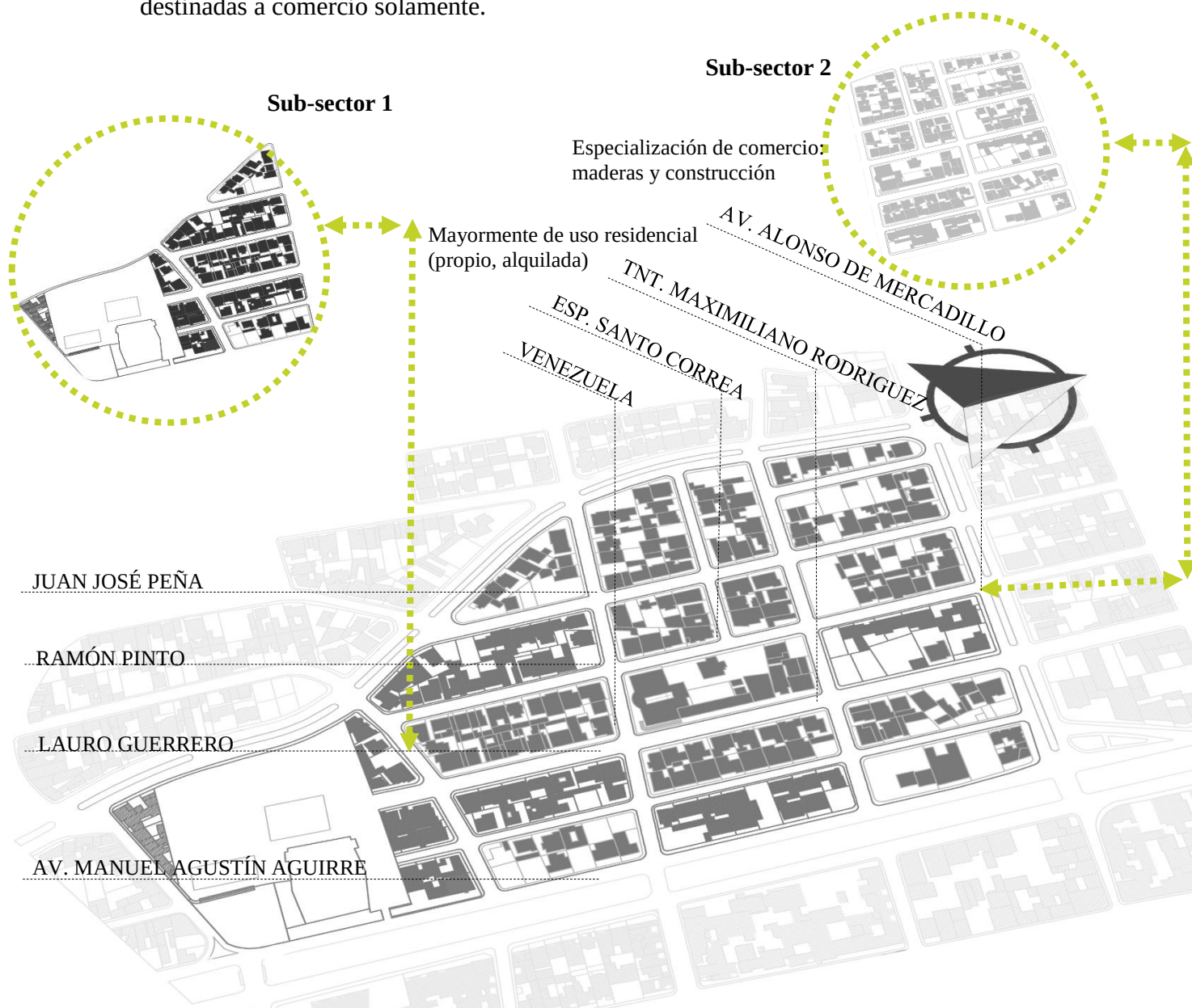
Criterios de Selección						
Uso de suelo		Sub sector 1			sub sector ii	
Tramo	Extensión José Picoita	Venezuela Ramón Pinto y Lauro Guerrero	Coliseo	Iglesia-convento	lauro guerrero y Teniente Maximiliano	AV. MANUEL MERCADILLO
Falta de iluminación	x		x	x	x	
Inseguridad	x		x	x	x	
Punto de encuentro		x	x			X
Actividad comercial		x				X
Ruta más usada		x			x	X
Lugar agradable				x		
Actividades comunitarias				x	x	
Flujo peatonal		x		x		
Flujo vehicular		x				X
Edificaciones representativas		x		x		
Accesibilidad (transporte público)					x	X
Espacio para intervenir			x	x		
Equipamiento + usado				x		

2.7.3. Identificación de subsectores en el barrio

A través de un mapeo de uso de suelo más exacto se pudo identificar en el barrio una separación muy notoria, dividiéndolo en dos sectores:

Sub-sector 1: en el cual encontramos una predominancia del área residencial sobre el comercio.

Sub-sector 2: en esta área se puede notar la implementación del comercio especializado en la construcción, siendo también un factor la incorporación de construcciones nuevas destinadas a comercio solamente.



2.7.4. Análisis del sector de intervención

Para proceder a la propuesta con respecto al espacio público se seleccionaron los tres principales problemas detectados, solucionándolos de la siguiente forma:

Proponer “lugar para actividades comunales”, en tal caso sería el lugar del convento, siendo por muchos años un área cerrada, en la cual existe una pequeña cancha que no satisface las necesidades, donde se prevé la restructuración y adecuación de dicho espacio.

Imagen 59. Área interna del convento



Fuente: Archivo digital del autor

Remodelar y rediseñar el coliseo, “equipamiento recreativo-deportivo”. El barrio posee un alto índice de habitantes jóvenes, la demanda de un área para este tipo de actividades es muy alta, por lo que se propone la restructuración de este equipamiento que está a nivel de ciudad, adaptar sus áreas verdes para que sea del barrio y de esa forma integrar los dos componentes en uno, siendo un lugar abierto y de acceso público, ya que actualmente se encuentra cerrado.

Imagen 60. Áreas exteriores del coliseo



Fuente: Repositorio digital del autor

“Parque”, como ya se había mencionado, el barrio Perpetuo Socorro tiene una carencia notable de área verde, plaza y parque, por lo que la intención es conectarlo con el área más cercana que es el parque lineal, siendo también un lugar muy frecuentado por los moradores del barrio.

Imagen 61. Entrada del parque lineal



Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

De esta forma se unirán tres puntos fuertes del barrio, para potenciarlo y cubrir las necesidades presentes.

▪ **Conclusión del uso de suelo del barrio**

- Los predios orientados hacia las tres avenidas se caracterizan por presentar comercio de diferente índole.
- Se observa discontinuidad entre dos sub-sectores, provocados por la concentración de residente y comercio.
- Sector de viviendas concentradas en la parte interior del barrio.

2.7.5. Estrategias de referentes aplicadas a la propuesta

Tabla 30. Estrategias de referentes para la propuesta

Referente	Conceptualización	Estrategia
La plaza de la República, París.	Devolver el atractivo y simbolismo republicano y volver a revalorizar su patrimonio histórico, integrando de esa forma un espacio que fortalezca la convivencia de los pobladores.	Reconstruir espacios que sean funcionales para la comunidad, de acuerdo a la demanda presente.
Proyecto “Calles para la Gente”, Mar del Plata-Argentina	Se centra en la recuperación del espacio público, a través de la intervención directa de los habitantes.	Involucrar el factor de la comunidad como principal recolector de información a través de encuestas y entrevistas.
Renovación de la calle Cristóbal Colón, Arica-Chile	Su principal objetivo es la circulación de los peatones a través de las veredas donde la experiencia por esta calle sea atractivo, eficaz y con seguridad	Complementar, unificar y resaltar las variantes tanto de comodidad del usuario, estándares de regulación urbanística y significado del lugar a través del diseño.
Formulación de un plan parcial para el área metropolitana del Valle de Aburrá	Se centra en lograr una transformación del territorio con la determinación del análisis de cargas correspondiente a cada unidad, en la cual se establezcan beneficios equitativos.	Lograr equilibrar las cargas urbanísticas del barrio para obtener un desarrollo equitativo del sector, realizando a través de unidades urbanísticas.

Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

Capítulo 3

Propuesta

3.1. Introducción

Fruto del análisis de la información obtenida se llega a la conclusión que para resolver los problemas identificados en el barrio Perpetuo Socorro, como es la carencia de equipamiento recreacional barrial, espacio público deteriorado y el cambio drástico de uso de suelo en el sector, se intervendrá de la siguiente manera:

- Presentar un proyecto, el cual abarque todas las necesidades presentes en el sector, se llevará a cabo un plan parcial que se centrará en el estudio y regulación del uso del suelo a través de la emisión de normativas.
- El espacio público del sector, a través de la identificación y relación con el desempeño que debe tener en el barrio, para una restructuración adecuada solucionar lo relacionado con las actividades del lugar.
- A través de la identificación y relación que tiene el espacio público en el sector, se llega a la conclusión de una restructuración adecuada para las actividades de la comunidad.

3.3. Proyectos a desarrollar

El proyecto a ejecutarse responde a las necesidades primordiales identificadas en el barrio, siendo puntos a tratarse:

1. Integración y restructuración del espacio público, desarrollado en tres sub-proyectos:

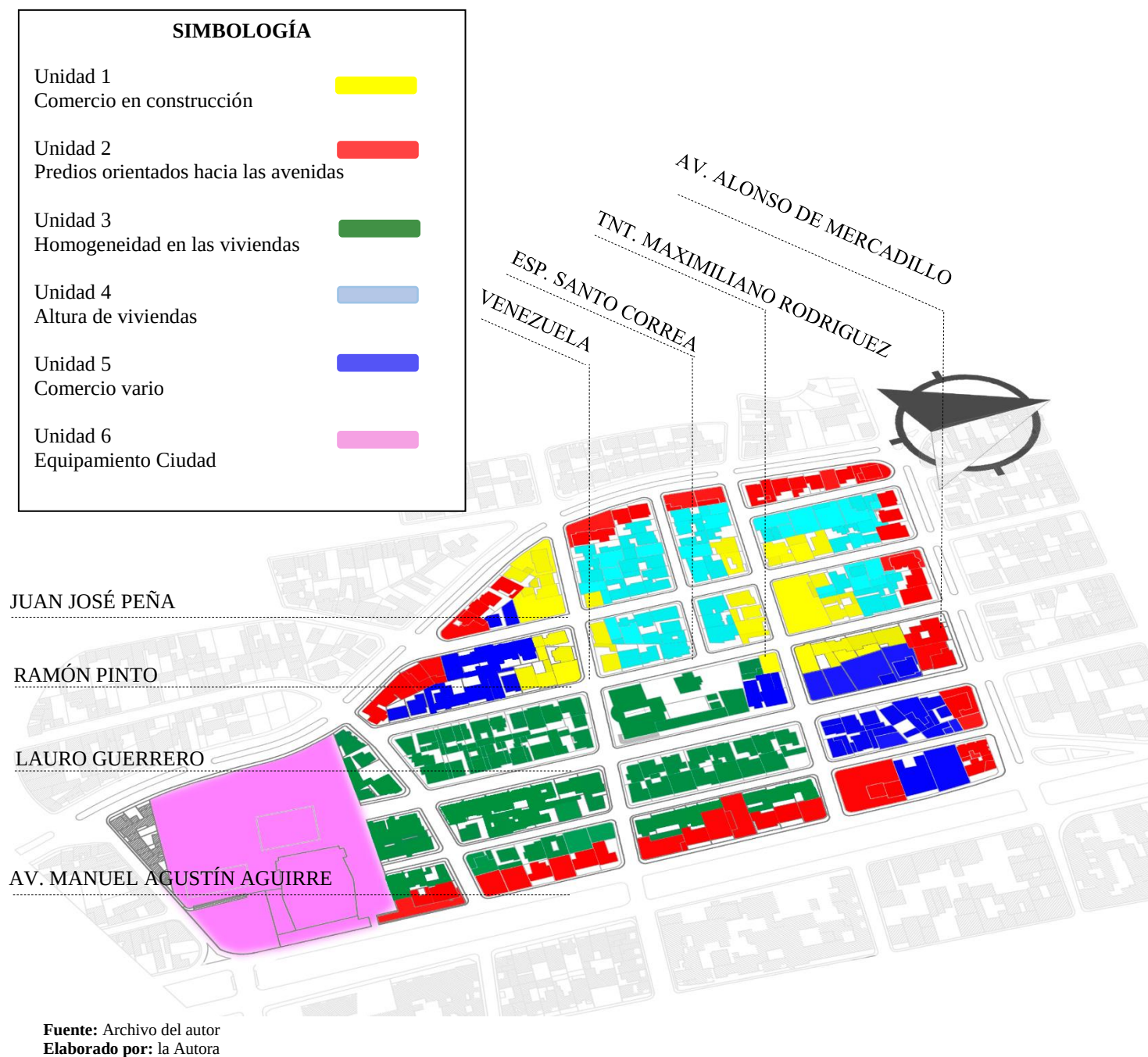
- a) Diseño de un jardín urbano en el área del convento-iglesia, para un desenvolvimiento eficaz de las actividades desarrolladas como: comidas típicas, rifas, bingos, bailes, etc.
 - b) Adaptación de las áreas externas del coliseo Ciudad de Loja, integrándolas para el desarrollo de un equipamiento recreacional y de ocio.
 - c) Conexión con áreas verdes fuera del límite del barrio, a través de un sendero, iniciado desde el centro del barrio hasta el Parque Lineal.
2. Proyecto de regulación de uso de suelo, centrado en los usos residenciales, comerciales, de servicio, que definen el área urbana del barrio.

3.3.1. Propuesta de regulación de uso de suelo

La conformación por unidades de actuación urbanística en el barrio, será dada por la necesidad de vincular una relación entre diferentes componentes para la debida agrupación y poder generar proyectos específicos en cada sector.

La división de las unidades de actuación en este sector se ha determinado en seis categorías, reunidas según sus características prediales, orientación de comercio y ubicación dentro del barrio, se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Imagen 62. División por unidades urbanísticas



Los aportes para cada unidad son:

Unidad 1: en esta unidad se encuentran dos vías de segundo grado, con una circulación vehicular constante, debido a la presencia de las empresas de distribución de materiales

complementarias a las grandes distribuidoras, venta de vehículos, mecánicas, aserríos, minimarket.

Unidad 6: lugar para el desarrollo de actividades deportivas de la ciudad, tenemos el coliseo Ciudad de Loja.

3.4. Conceptualización de la propuesta para la restructuración del espacio público

El proyecto de intervención y restructuración del espacio público del barrio Perpetuo Socorro se fundamenta en la resolución de tres retos presentes en el sector:

- Espacio comunitario.
- Equipamiento recreacional barrial.
- Conexión con áreas verdes.

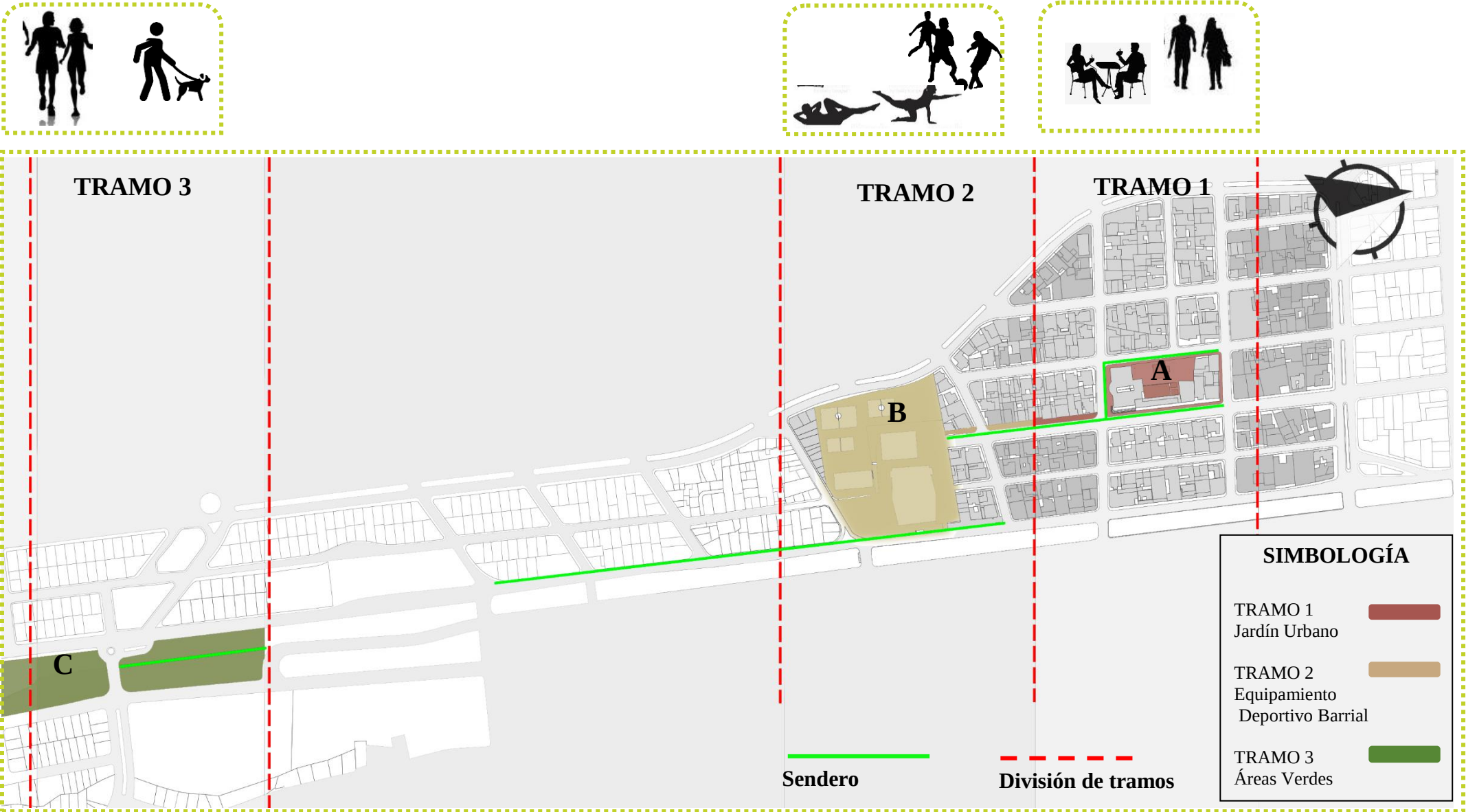
Al agrupar estos tres elementos permiten que el barrio pueda desenvolverse funcionalmente para las necesidades presentes, adaptando cada espacio de la siguiente forma:

Espacio comunitario, otorgar un área adecuada para las actividades que desarrolla la comunidad.

Equipamiento recreacional barrial, destinar áreas para la realización de actividades deportivas, por la presencia de una mayor demanda de población joven y la existencia de 11 equipos deportivos que posee el barrio.

Conexión con áreas verdes, por ser un barrio consolidado que carece de parques y plazas, la conexión del área verde hacia el parque lineal, proporcionará un lugar propicio de unión entre el barrio y el parque satisfaciendo las necesidades presentadas.

Imagen 63. Conceptualización de la propuesta



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

3.5. Partido urbano

La propuesta de intervención a nivel de espacio público busca otorgar y proporcionar un lugar adecuado para las actividades comunitarias que se llevan a cabo constantemente, como: comidas típicas, rifas, bingos y bailes, asimismo se plantea la implementación de un equipamiento recreativo barrial adecuado para las actividades recreativas en las áreas exteriores disponibles del coliseo Ciudad de Loja, completando a su vez un sendero, con tratamiento de cromática y mobiliario llevado desde el centro del barrio al área verde más cercana que es el Parque Lineal, ubicado en La Tebaida.

Cada implementación de esta intervención contará con mobiliario en diseños minimalistas adecuado y adaptado para las actividades específicas desarrolladas en cada uno de los lugares antes mencionados.

La creación de normativas específicas para el barrio, centradas en la regulación de uso de suelo (comercio, residencial, de servicio, mixto) tiene como finalidad encontrar un mejor desarrollo acaparando aspectos del funcionamiento actual y la proyección del barrio.

3.6. Programa urbano

La intervención en el barrio Perpetuo Socorro se centra en la relación que debe existir entre los moradores, el lugar donde habitan y su entorno. Tomando en cuenta las necesidades presentadas y analizadas, contempla las siguientes áreas:

En el espacio público:

- Jardín urbano
- Área de reunión
- Huerto orgánico

Equipamiento barrial

- Área de canchas de uso múltiple
- Juegos infantiles
- Bar-comida
- Baños públicos
- Plaza de descanso
- Plaza de esparcimiento

Sendero

- Remodelación entrada al parque lineal

Para la definición de cada área y su distribución adecuada para desarrollar las distintas actividades previstas en cada zona se dará por definición de su utilidad, quedando las dimensiones siguientes:

Tabla 31. Definición de áreas

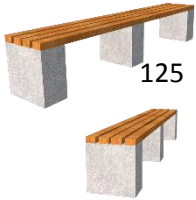
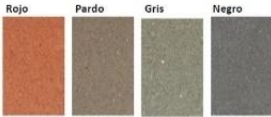
Componente	Espacio	Área (m ²)
Espacio público	Jardín urbano	840,43
	Huerto orgánico	123,0
	Área de reunión	349,0
Equipamiento de recreación	Deportes	3 139,0
	Juegos infantiles	1 780,0
	Bar-cafetería	31,50
	Baterías sanitarias	42,73
	Sendero de división	640,0
Recorrido	Acceso	570,0

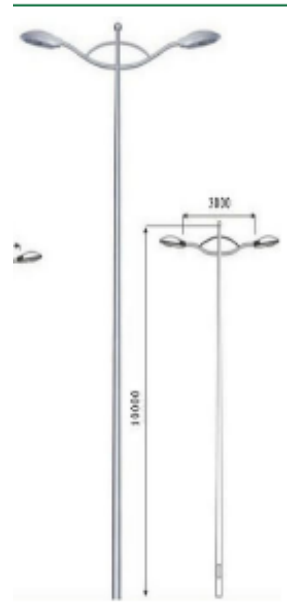
Fuente: Archivo del autor

Elaborado por: la Autora

3.7. Programación- plan de necesidades

Tabla 32. Plan de necesidades

Componente	Espacio	Mobiliario	Dimensiones	Cantidad	Área total	material	FOTOGRAFÍA
Espacio público	Jardín urbano	Mobiliario tipo 01	0,50 m x 1,50 m	11	8,25 m ²	Madera hormigón	
		Pared de bloques de hormigón + vegetación	0,50 m x 12 m	1	6 m ²	Hormigón vegetación ornamental (madre selva)	 
		Caminería principal	3 m x 48 m	1	144 m ²	Adoquín beige, rojo, pardo, gris, negro	
		Caminería secundaria	1,50 m x 7 m	4	42 m ²	Madera teka césped piedra de recubrimiento	

		Luminarias Led	3 m x 10 m	16	1,44 m ²	acero	
	Huerto orgánico	Parcelas (hortalizas, medicinales)	3 m x 5 m	3	45 m ²	Tierra abono	
		Plantas de limones, aguacates, etc.	1,00 m x 10 m	1	10 m ²		
Equipamiento de recreación	Deportes	Cancha de uso múltiple	25 m x 15 m	2	750 m ²	Cemento	

Juegos infantiles	Circuito 1 niños de 1-3 años	5 m x 3m 1,90 m x 2 m	2	18,8 m ²	Varillas de acero madera teka soga de yute retorcida	
	Circuito 2 niños de 4-7 años	6 m x 2,5 m 6 m x 3 m	1	33 m ²	Varillas de acero madera teka soga de yute retorcida	
	Circuito 3 niños de 7 a mas	10 m x 12 m	2	120 m ²	Varillas de acero madera teka soga de yute retorcida	
Bar	Cocina	3 m x 2 m	2	6 m ²		
	comedor	4 m x 2,5 m	2	10 m ²		
Baterías sanitarias	Baños de hombre	2,80 m x 2 m	4	5,60 m ²		
	Baños de mujer	3 m x 2,40 m	4	7,20 m ²		
Sendero de división	Caminera cubierta	3 m x 45 m	1	135 m ²	Estructura metálica	
Vegetación	Arbustos bajos	1 m x 5 m	2	10 m ²	Vegetación	
	cercos vivos	1 x 12 m	1	12 m ²	Acacia Bola	

Liquidámbar americano	Pequeño tronco 0,50 m de diámetro altura máxima de 8 m tronco 1 m diámetro altura máx. 30	15	2 m ²	Vegetación alta y baja de liquidámbar	 
-----------------------	---	----	------------------	---------------------------------------	--

Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

3.8. Principios de diseño para la intervención en el espacio público de los tres sub-sectores

La intervención de la restructuración del espacio público en el barrio Perpetuo Socorro se desarrollará en tres etapas:

1. **Jardín urbano en la parte interna del convento:** la restructuración de la parte interna del convento será apto para las actividades que desarrollan, fortaleciendo el vínculo entre los moradores y el barrio.

Imagen 64. Bocetos del jardín



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

- a) Muros y límites: el acceso principal de este jardín urbano para el barrio se halla en la calle Ramón Pinto entre Venezuela y teniente Maximiliano Rodríguez, por lo que se llevará a cabo el retiro del muro presente en el convento y el cerramiento de la iglesia, debido a que ya no existe inseguridad en el sector.

- b) Camino y lugares: el trayecto de la caminería principal será dada desde la calle Ramón Pinto hasta el interior del convento, donde su trazado se adaptará a la topografía del lugar con una pendiente del 8 % en hormigón.

Las caminerías secundarias serán en madera con césped artificial y piedra como recubrimiento, con el fin de jerarquizar la circulación del lugar.

- c) Vegetación: se conservarán las parcelas que actualmente existen dentro del área donde se propone el jardín urbano, con una modificación en su ubicación hacia el norte del convento, asimismo la conservación de árboles frutales que están junto a las parcelas; se implementará vegetación de crecimiento rápido adaptable al clima, como es el liquidámbar americano de copa pequeño alargada, un máximo de 20 m de altura con un diámetro hasta 42 cm, crece muy bien en climas subhúmedos a húmedos, con presencia de lluvia, al sol o a media sombra. Por lo tanto, es adaptable al clima de la ciudad de Loja, posee hojas en distintos tonos proporcionando un disfrute más agradable a los moradores del sector.

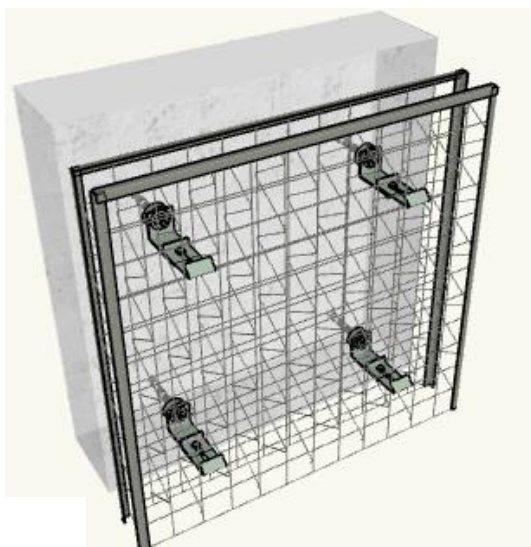
Imagen 65. Liquidámbar americano de copa pequeño alargada



Fuente: Viveros Angol- producción de plantas y vegetales

Para generar visuales agradables en el interior del jardín, se colocará una pared vegetal con plantas trepadoras en adoquín dando una delimitación con el predio privado colindante.

Imagen 66. Instalación del muro vegetal

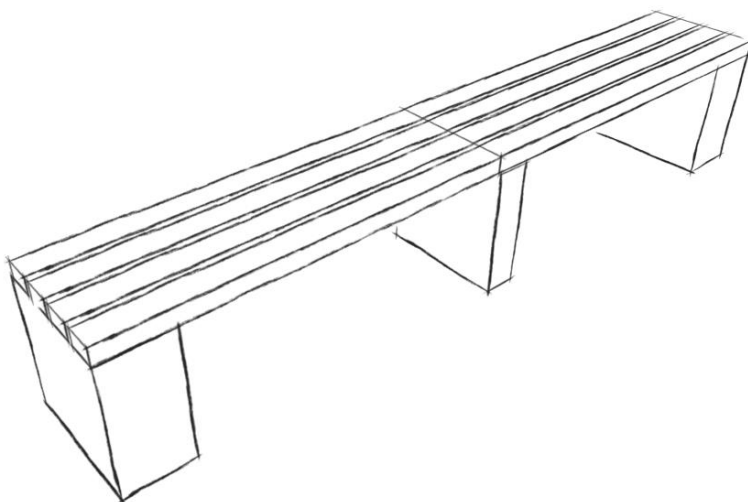


Fuente: Plataforma Urbana

- d) **Mobiliario:** la implementación de un mobiliario se manejará su diseño a través de materiales como hormigón y madera, de diseño minimalista,

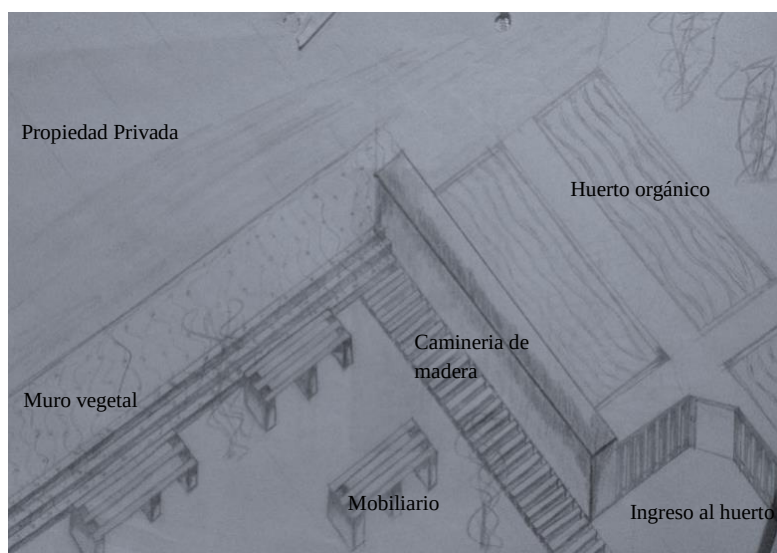
dando una ligereza visual al mobiliario, apto para que el habitante pueda disfrutar y permanecer en el jardín.

Imagen 67. Boceto de mobiliario del jardín urbano



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Imagen 68. Boceto del jardín urbano



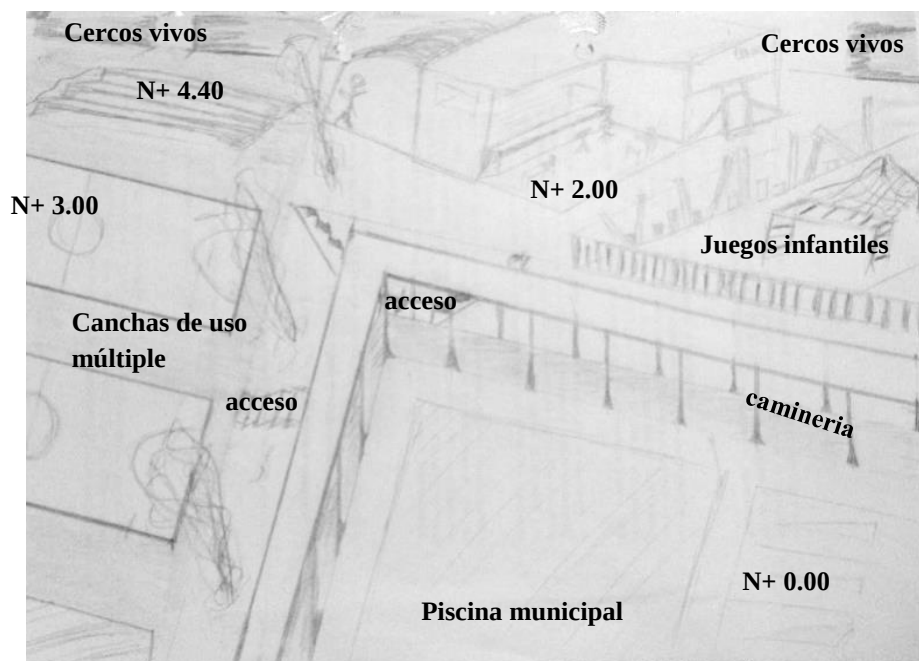
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

2. Equipamiento barrial en el sector del coliseo Ciudad de Loja: se llevará a cabo de la siguiente forma:

- a) Muros y límites: al ser un equipamiento barrial de acceso público sin restricciones, al realizar su restructuración se retirará el muro que actualmente se encuentra, integrando el coliseo como la plazoleta al barrio, mediante caminerías internas de estructura metálica cubierta, con función de proteger y dividir de una forma sutil el equipamiento de ciudad con el del barrio, proporcionando un ambiente más organizado.

La implementación de cercos vivos permitirá delimitar sutilmente el equipamiento para brindar protección y seguridad, pero a su vez otorgando entradas de segundo orden para el equipamiento barrial y el coliseo.

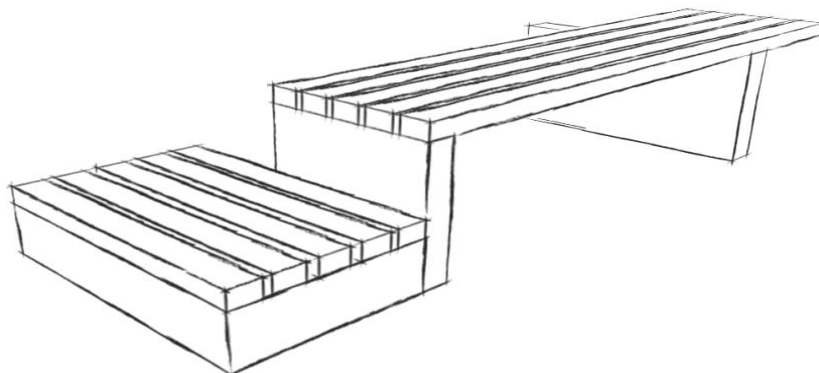
Imagen 69. Bocetos del área exterior del coliseo



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

- b) **Desnivel:** se aprovechará la topografía que presenta el coliseo dado en tres niveles, donde cada uno tendrá función diferente: el primer desnivel tendrá la función de equipamiento de la ciudad donde se encuentra la piscina y el polideportivo ya existentes, el segundo nivel se desarrollará el área para juegos infantiles y una plaza de esparcimiento, el último nivel contará con las canchas de uso múltiple y el área de aeróbicos existente.
- c) **Canchas de uso múltiple:** debido a la demanda existente de la juventud del barrio y organización para actividades deportivas, la implementación de dos canchas de uso múltiple en hormigón, las cuales estarán ubicadas en la parte sur del coliseo, propicio para la observación de las actividades.
- d) **Rutas y caminos:** la cromática de las caminerías secundarias que rodearán las canchas hasta el área de juegos infantiles se trabajarán al igual que la caminería del jardín urbano, para no perder la conexión con la primera área de intervención.
- e) **Mobiliario:** se implementarán baterías sanitarias, luminarias necesarias para la demanda que visitará el lugar, adicionando mobiliario con diseño minimalista que guarde relación con el jardín urbano.

Imagen 70. Boceto del mobiliario del sendero



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

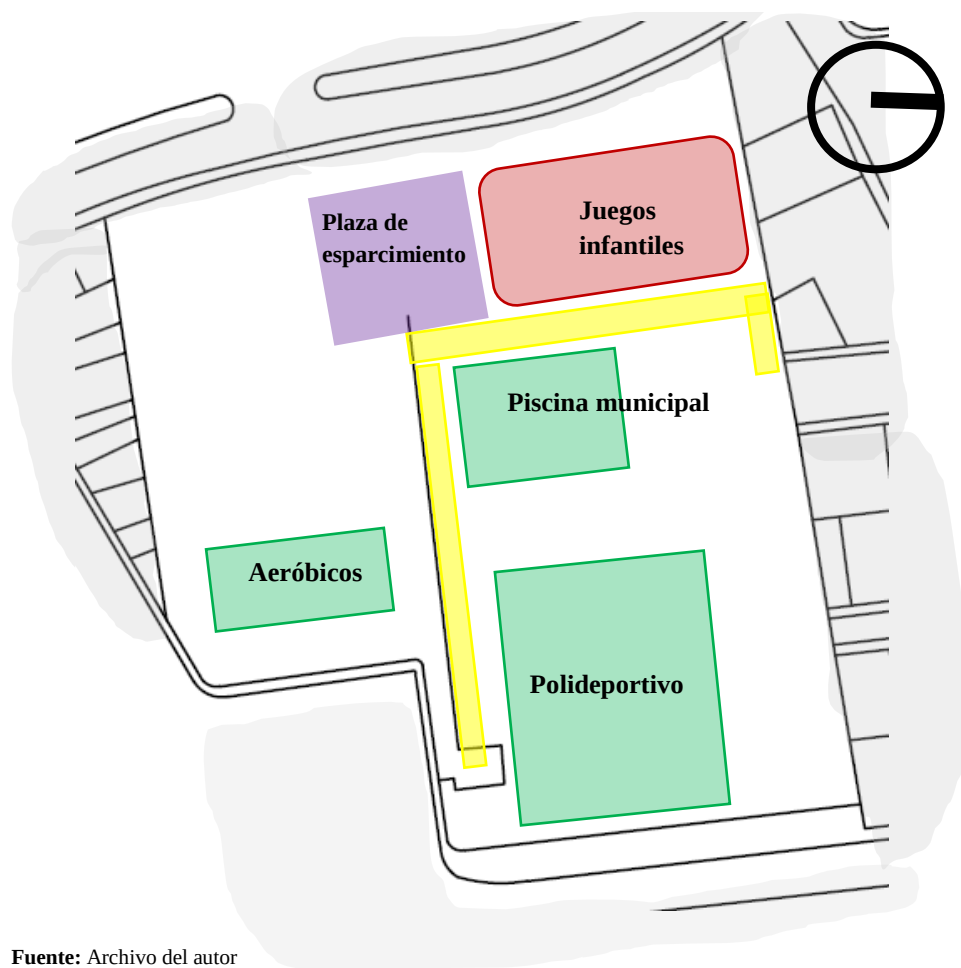
Los juegos infantiles estarán desarrollados en el área norte del coliseo, en el segundo nivel, el cual se dividirá por edades; para mayor seguridad los niños pequeños en un área cerrada y para los niños grandes se dividirán por zonas a través de circuitos de juegos en madera.

Imagen 71. Juegos infantiles



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Imagen 72. Bocetos delimitación de áreas

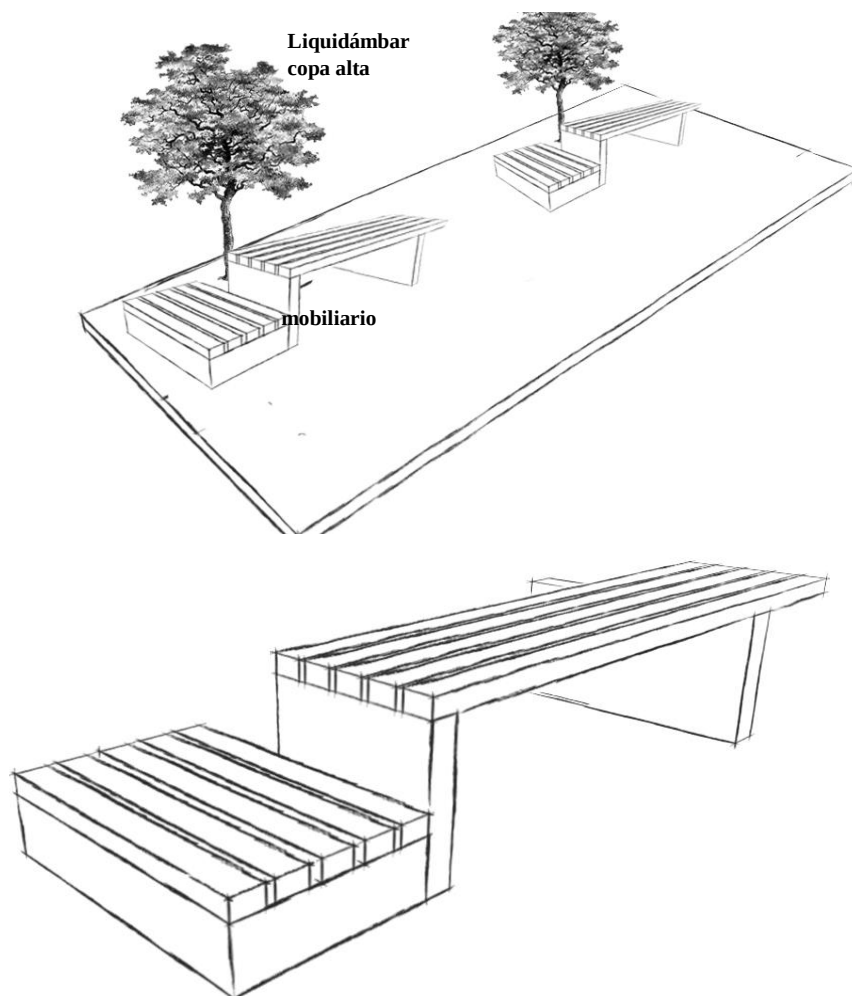


3. **Sendero:** finalmente, a través de un recorrido desde el Jardín Urbano del barrio, atravesando por el coliseo Ciudad de Loja y avenida Manuel Agustín Aguirre, se cruza al Parque de los Molinos, ruta que se encuentra definida por poseer aceras de mayor dimensión con respecto a la avenida. Esta intervención se dará en la entrada del Parque Lineal.

- a) **Muros y límites:** se implementará vegetación (liquidámbar americano de copa alta) para delimitar los bordes del parque, así como también marcar el recorrido por el mismo, proporcionando un cerco vivo en la entrada del parque, dando seguridad a los que lo visitan para realizar sus actividades deportivas.

- b) Caminerías: la ruta hasta el Parque Lineal se mantendrá con el diseño cromático establecido, en la entrada se proporcionarán caminerías de madera que se conectarán con el puente existente en la entrada, uniéndose de esa forma al circuito de recorrido del parque.

Imagen 73. Boceto de sendero



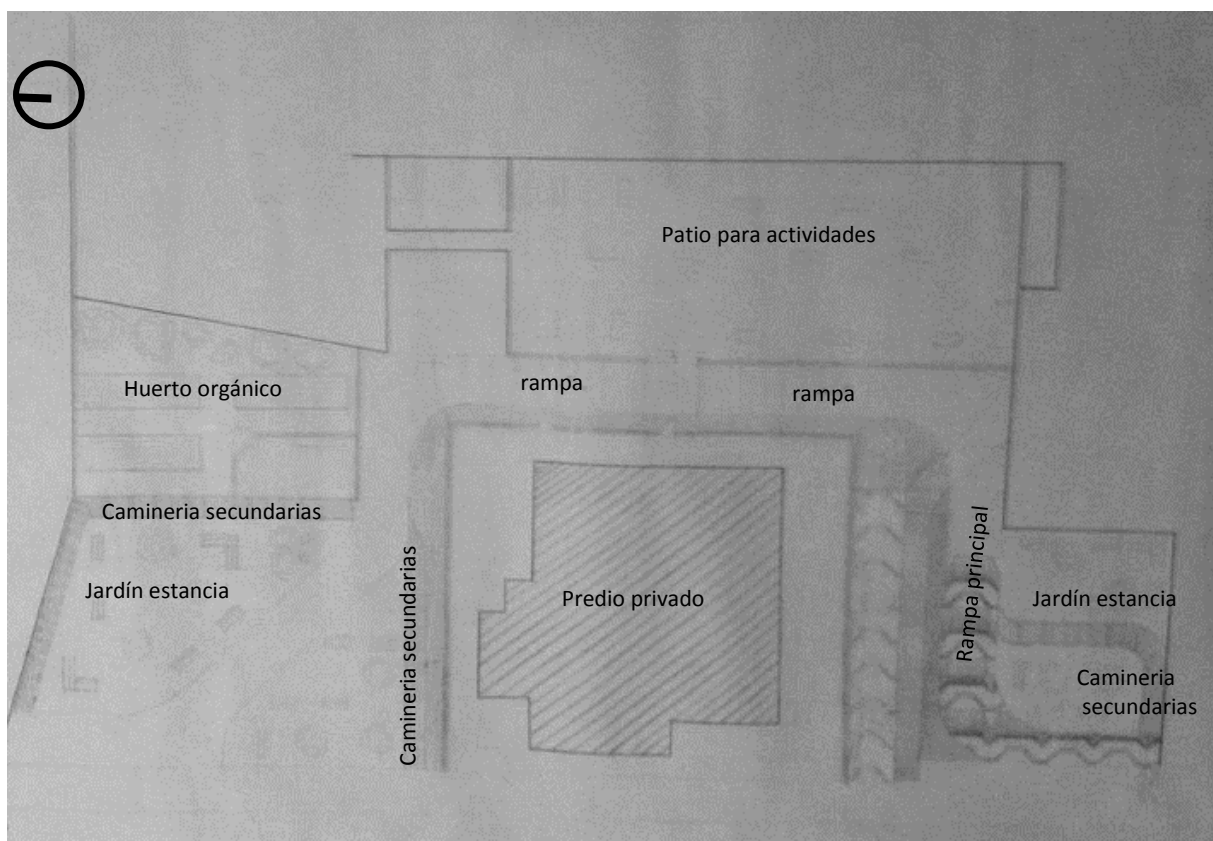
Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

- c) Mobiliario: adicional se implementará mobiliario con los mismos materiales con respecto a los del jardín urbano para mantener concordancia, ocasionando un disfrute a lo largo del recorrido, implementando equipamiento para el desarrollo de actividades físicas.

3.9. Anteproyecto

Para fortalecer aún más el vínculo comunitario del sector la construcción de un jardín urbano en la parte conectora-principal del barrio, que es el convento, convirtiéndola en un área de acceso público, pero a su vez mantener la separación de lo público a privado (residencia de sacerdotes). El tratamiento de cada caminería dependerá de su categorización.

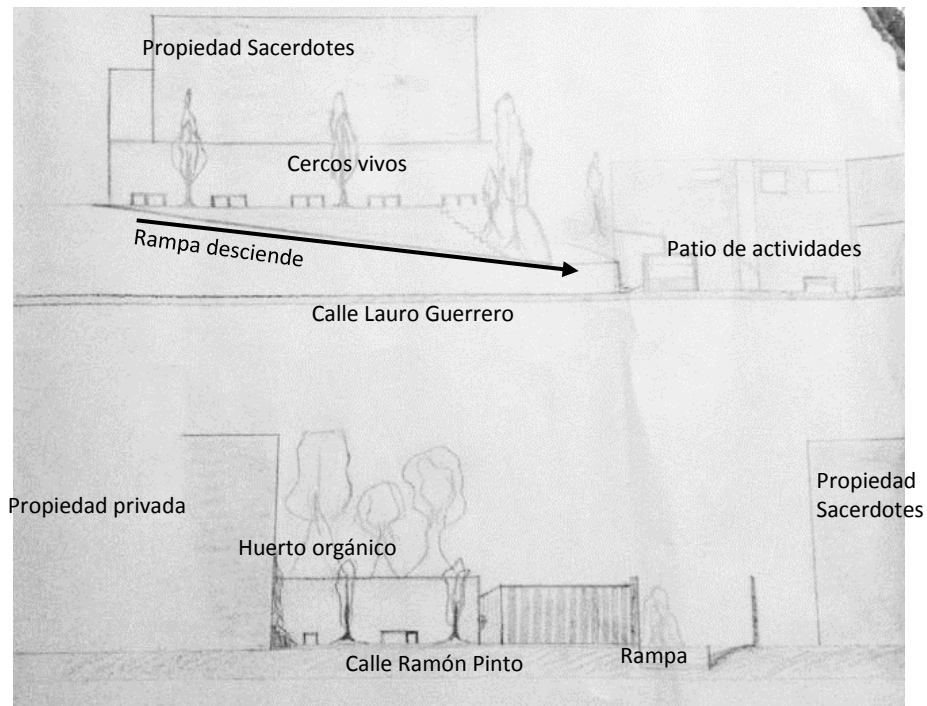
Imagen 74. Esquema del jardín urbano



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Así mismo, en las fachadas podemos ver el desnivel de la rampa, siendo la única que desciende hacia el patio de actividades, los jardines se mantienen al mismo nivel inicial de la calle Ramón Pinto.

Imagen 75. Esquema de las fachadas del jardín urbano



Fuente: Archivo del autor
Elaborado por: la Autora

Para la reorganización en las áreas externas libres que posee el coliseo se distribuyó de la siguiente forma:

- En un lugar amplio para los juegos infantiles, proporcionando un área cerrada para la protección de los mismos usuarios.
- Dos canchas de uso múltiple para la realización de las actividades deportivas.
- Una plaza de descanso y esparcimiento, baterías sanitarias y dos bares, debido a la demanda de visitantes de la ciudad que llegan al lugar, sobre todo los fines de semana.

Finalmente, para la entrada del Parque Lineal en conjunto con la cuadra conectora se la distribuyó manteniendo el circuito y el puente existente, aumentando el cerco vivo para una mayor seguridad y privacidad.

3.10. Proyecto

4. Conclusiones

- Los componentes que intervienen en el espacio público son: naturales, correspondientes a topografía, vegetación, agua; artificiales o contruidos, siendo las edificaciones que influyen en el paisaje; elementos articulatorios, plazas, parques y calles, siendo el causante del deterioro del espacio público el mal manejo de dichos componentes.
- Concluimos que los principales causantes del deterioro del espacio público son: carencia de parques, plazas y áreas públicas no adecuadas para el desenvolvimiento de las actividades comunitarias del barrio.
- La deficiente regulación de uso de suelo en el barrio ha ocasionado una división interna del mismo, la centralización del comercio en la parte norte y el uso residencial en la parte sur del barrio, determinados a través de los factores físicos y sociales del sector.
- La propuesta de intervención a nivel de espacio público es factible debido a la predisposición de la autoridad religiosa y moradores.
- El espacio público presente actual en el barrio es de 32 625 m², por lo que esta intervención incrementa un 10 % de espacio público en el sector.

5. Recomendaciones

- Para poder llevar a cabo un desarrollo eficaz de este tipo de proyectos se debe mantener una conexión directa hacia los principales involucrados, los cuales proporcionan información verídica para detectar los problemas y potencialidades del barrio.
- Se debe tener conocimientos previos sobre urbanismo, espacios públicos y conformación de planes parciales centrados en el uso de suelo y cambios.
- El GAD municipal debe considerar la elaboración de planes parciales, centrados en el comercio, sobre todo en áreas consolidadas, para llevar a cabo con éxito la ejecución del Plan General de Ordenamiento Territorial que rige una ciudad.
- Las intervenciones se deben dar en lugares considerados como hitos por parte de los ciudadanos, resaltando de esta manera su relación entre usuario-barrio.

Bibliografía

- Alvarado, P. J. (1955). *Historia de Loja y su provincia*. Quito: H. Consejo Provincial de Loja, Departamento de Relaciones Públicas.
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Ecuador, G. d. (2016). *Instituto Ecuatoriano de Normalización*. Obtenido de <http://www.normalizacion.gob.ec/>
- Gehl, J. (2004). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito.
- Lerner, J. (2004). aime Lerner (Arquitecto): “La ciudad no es un problema, sino que contiene la solución para todo”. *Forum BARcelona*.
- Loja, D. d. (1996). *Monografía de la diócesis de Loja*. Loja.
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad*. Massachusetts: Editorial Gustavo Gili.
- Morris, A. (1987). *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gill, S.A.
- Muxi, J. B. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Olga Segovia, G. D. (2007). *Espacios públicos y construcción social*. Chile: Editorial Sur.
- Rosario del Caz, P. G. (2011). *Planes parciales residenciales*. España: Enjuto: Libros.
- Urbana, P. (2000). *Plataforma urbana*. Obtenido de <http://www.plataformaurbana.cl/>
- Urbanoperu: Percy Cayetano Acuña Vigil*. (21 de Julio de 2012). Obtenido de Percy Cayetano Acuña Vigil Web site: <http://www.urbanoperu.com/la-zonificacion-y-el-uso-del-suelo>

Valencia, E. L. (2014). *Hacia una definición del espacio*. México: BUAP.

Vivas, F. (2009). El espacio público como parte del sistema de lugares en tres casos de estudio. *Fermentum. Revista Venezolana de*, 11-34.

Anexos

Anexo 1

Aplicación del método

Se basa en lo que es “La entrevista” a una pequeña muestra de las personas que habitan el lugar donde abarca lo siguiente:

1. ¿Qué simboliza para usted la palabra “Boston”?, ¿Cómo describiría a Boston, en términos generales, en un sentido físico?
2. Haga un plano rápido del centro de Boston, abarcando todos los rasgos principales. El entrevistador debe tomar notas sobre la secuencia en que se tarde en dibujar el plano.
3. Relátame el viaje que hace normalmente desde su casa hasta el sitio donde trabaja. Que cosas vería, oiría u olería en el camino, incluso las señales de ruta que han adquirido importancia.

¿Hay partes del viaje en que usted se siente inseguro en cuanto a su ubicación?

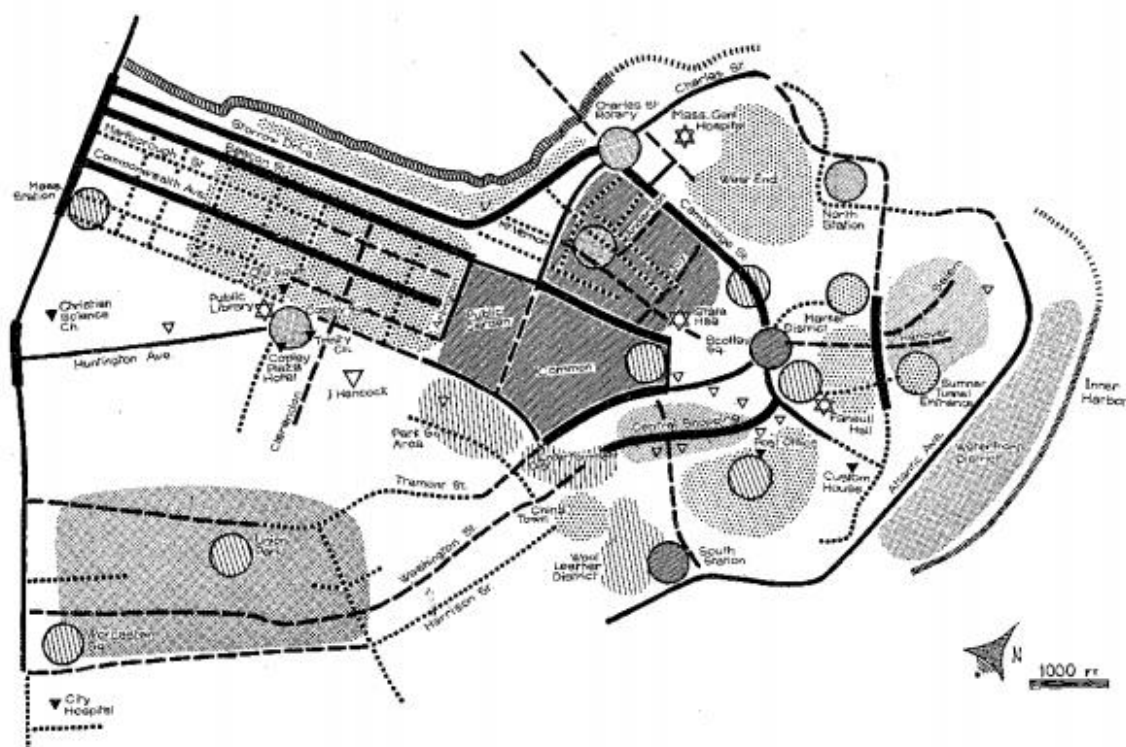
4. ¿Ahora desearíamos saber cuáles son los elementos de Boston que usted considera más característicos?
5. ¿Podría mostrarme en su plano la dirección al norte?
6. Una vez terminada la entrevista, se debería conversar con entera libertad durante unos cuantos minutos.
 - a. ¿Qué cree usted que queremos saber?
 - b. ¿Qué importancia tiene la orientación y el reconocimiento de elementos urbanos?
 - c. ¿Le causa algún placer saber dónde está o a dónde va?

d. ¿Le resulta “Boston” una ciudad en que halla su camino con facilidad o en la que le resulta fácil identificar sus partes?

En la segunda parte consta el examen sistemático de la imagen ambiental evocada en observadores profesionales sobre el terreno, donde se realiza un levantamiento de la zona, indicando la presencia, visibilidad y las interrelaciones entre los mojones, nodos, sendas, bordes y barrios o distritos, consignando la fuerza o la debilidad de las imágenes de estos elementos.

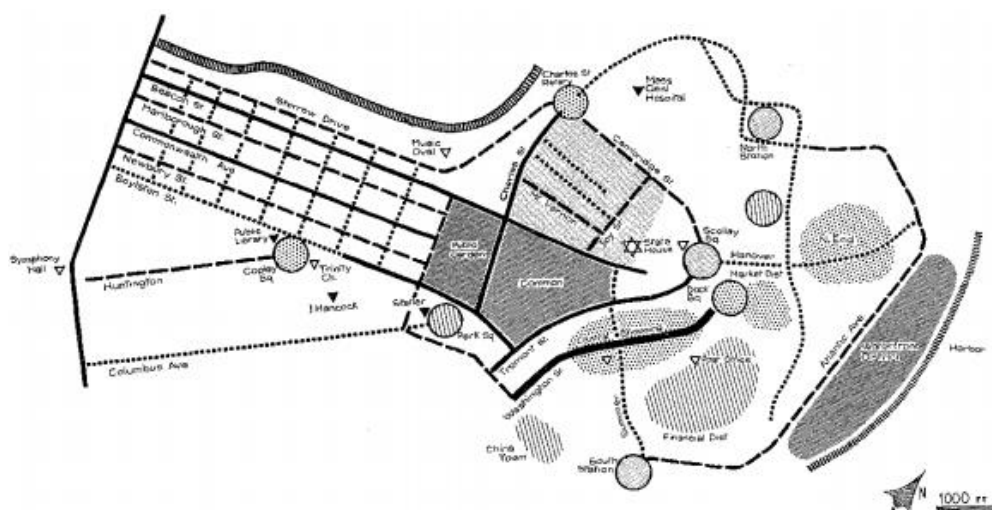
	SENDA	BORDE	NODO	BARRO	MOJÓN
FRECUENCIA MAYOR al 75%					
FRECUENCIA 50 al 75%					
FRECUENCIA 25 al 50%					
FRECUENCIA 12.5 al 25%					

Después de este levantamiento se realizan varios recorridos "problemáticos" por la zona, poniendo a prueba la aprehensión de toda la estructura. El observador divide los elementos en categorías de significado mayor o menor, pudiendo ver cómo las personas se adaptan a su contorno y extraen una estructura e identidad del lugar que tienen a su alcance.

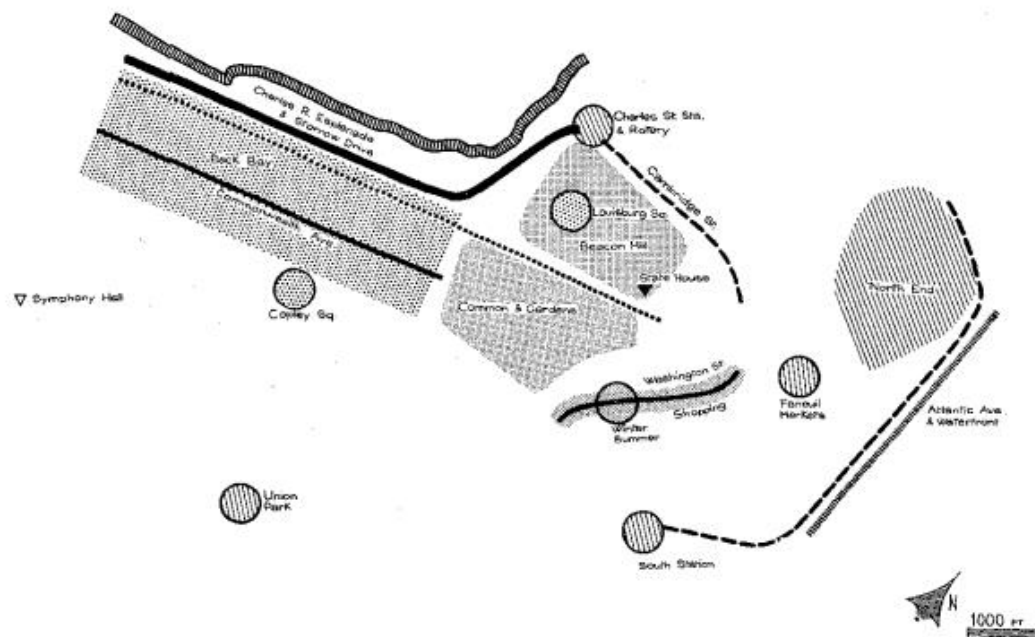


La imagen de Boston como consecuencia de entrevistas verbales

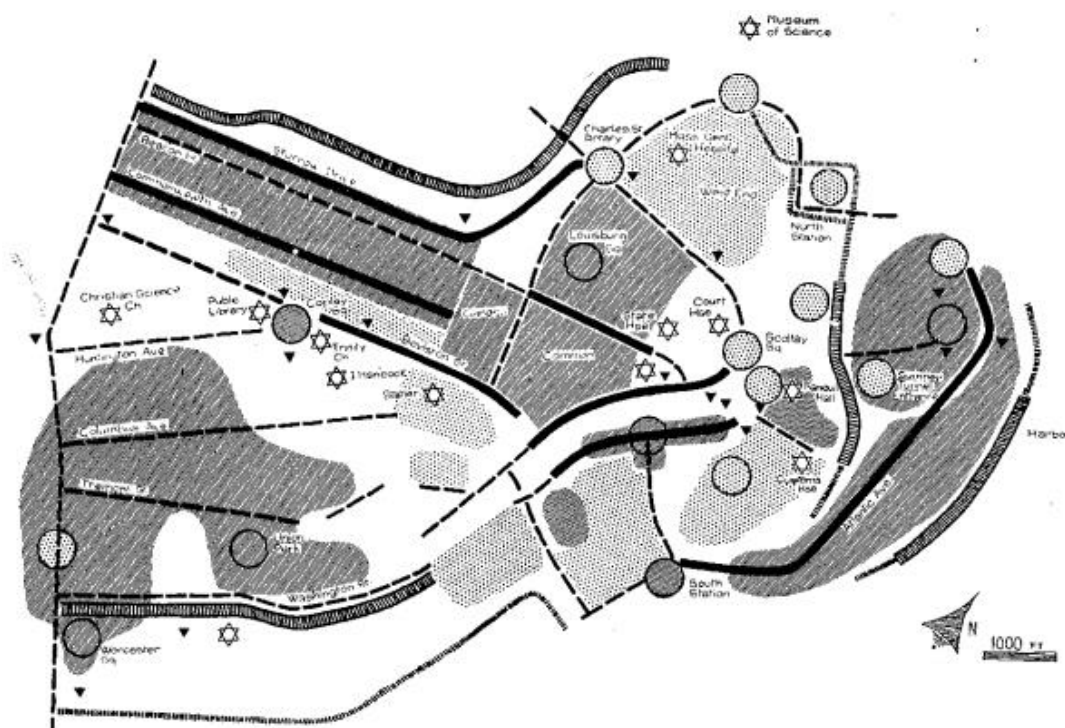
La imagen de Boston como consecuencia de entrevistas verbales



La imagen de Boston como consecuencia de los bocetos de mapas



Los signos de identidad de Boston



La forma visual de Boston sobre el terreno

4. ¿Puede decirme si se siente segura en el barrio?

Si ☐

No ☐

Quizás ☐

- **¿Qué calles las considera como peligrosas?**

5. ¿Cuál es el lugar que usted considera como más agradable del barrio y el más feo?

6. ¿Relátame sobre la ruta que usualmente la toma para dirigirse al centro de la ciudad, o al lugar de su trabajo?

7. ¿Existen lugares donde puedan realizarse actividades entre los vecinos?

- **¿Tienen para usted alguna importancia los equipamientos urbanos? de que tipo? y si el barrio cuenta con ellos?**

Anexo 3

Modelo de la segunda encuesta

FICHA DE ENCUESTA									
1. DATOS DEMOGRAFICOS									
1.1. GENERO		M ☐ V ☐	1.2. ESTADO CIVIL:		SOLTERO/A ☐ CASADO/A ☐ DIVORCIADO/A ☐ VIUDO/A ☐ UNION LIBRE ☐				
1.3. EDAD:		10 o menos ☐ 11 - 25 ☐ 26 - 40 ☐ 41 - 63 ☐ 64 o mas ☐							
1.4. NIVEL DE EDUCACION		SIN ESTUDIOS ☐ PRIMARIOS ☐ SECUNDARIOS ☐ TECNICO ☐ UNIVERSIDAD ☐							
1.5. CREDO:		CATOLICO ☐ EVANGELISTA ☐ PROTESTANTE ☐	1.6. ¿CUAL ES SU ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA QUE LE DEDICA MAS TIEMPO?						
		AMA DE CASA ☐ EMPLEADO DE EMPRESA PRIVADA ☐ EMPLEADO PUBLICO ☐							
		TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ COMERCIANTE ☐ ESTUDIANTE ☐ JUBILADO ☐							
2. SITUACION ECONOMICA									
2.1. VIVIENDA		PROPIA ☐ ALQUILADA ☐ OTROS ☐	2.2. # PERSONAS EN LA VIVIENDA		H ☐ M ☐				
		NIÑOS/AS(0 A 5 AÑOS) ☐ NIÑOS/AS(6 A 12 AÑOS) ☐ ADOLESCENTES(13 A 18 AÑOS) ☐ ADULTOS JOVENES(19 A 30 AÑOS) ☐ ADULTOS(31 A 64 AÑOS) ☐ ADULTOS MAYORES(65 A mas) ☐	2.3. ¿ESTA USTED TRABAJANDO ACTUALMENTE?						
		SI ☐ NO ☐	¿QUE ACTIVIDAD REALIZA?		¿DONDE TRABAJA? BARRIO ☐				
		FUERA DEL BARRIO ☐	TIEMPO QUE LE TOMA IR A SU TRABAJO:		A PIE ☐ BUS ☐ TAXI ☐				
		PROPIO ☐	QUE RUTA USA ☐						
2.4. ¿QUE ACTIVIDADES DESARROLLA USTED MAYORITARIAMENTE EN EL BARRIO? SIENDO 1 MAYOR FRECUENCIA Y 8 DISTRACCION/OCIO/OTROS									
FRECUCENCIA		TRABAJO ☐ RELIGIOSO ☐ COMERCIO ☐ CULTURAL ☐ ENCUENTRO ☐ CIVICO/POLITICO ☐							
		2.5. ¿QUE EQUIPAMIENTO UTILIZA USTED CON MAYOR FRECUENCIA?							
SALUD ☐ EDUCACION ☐ INST. PUBLICAS ☐ DEPORTE/OCIO ☐ RELIGIOSO ☐ TRANSPORTE ☐									
2.6. USO DE LA VIVIENDA:		RESIDENCIAL ☐ COMERCIAL ☐ MIXTO ☐ SERVICIO ☐ OTROS ☐	2.7. AÑOS DE RESIDENCIA EN LA VIVIENDA		2.8. MODIFICACIONES				
		1-3 ☐ 4-6 ☐ 7-10 ☐ 11-15 ☐ 16 a mas ☐							
INTERVENCIONES EN LA VIVIENDA:		SI ☐ AMPLIACION ☐ LOCAL ☐ REMODELACION ☐ OTROS ☐	OBSERVACIONES:						
3. VIDA DEL BARRIO									
3.1. ¿EXISTE UNA AUTO ORGANIZACIÓN EN EL BARRIO?(DIRECTIVA) QUIEN LA REPRESENTA?:									
3.5. ¿COMO CALIFICA USTED EL ESTADO DE LAS ACERAS EN EL BARRIO? BUENO ☐ MALO ☐ REGULAR ☐									
3.6. SON ADECUADAS PARA LA CIRCULACION? SI ☐ NO ☐ PORQUE:									
3.7. ¿QUE FUNCION TIENE PARA USTED LAS ACERAS Y LAS CALLES?									
PARQUES:		3.8. ¿A QUE PARQUE SUELE IR CON MAS FRECUENCIA?		JIPIRO ☐					
PUCARA ☐ INFANTIL ☐ OTROS ☐		PROXIMIDAD A SU VIVIENDA		MODULO ☐ TIEMPO ☐		REGULARIDAD CON ☐			
QUE LO VISITA:		ESTADO DEL EQUIPAMIENTO		BUENO ☐ MALO ☐ REGULAR ☐					
QUE OTRO LUGAR DE REUNION DE OCIO FRECUENTA?		PROXIMIDAD A SU VIVIENDA		MODULO ☐ TIEMPO ☐		OBSERVACIONES:			
		CALIDAD DEL LUGAR:		BUENO ☐ MALO ☐ REGULAR ☐					
3.9. QUE TRANSPORTE UTILIZA MAS PARA MOVILIZARSE EN EL BARRIO Y LA CIUDAD? A PIE ☐ BICICLETA ☐									
BUS ☐ TAXI ☐ PROPIO ☐ OTROS ☐		CON QUE FRECUENCIA LO UTILIZA		DIARIO ☐ SEMANAL ☐					
FIN DE SEMANA ☐ MENSUAL ☐									
3.10. ¿USTED CREE QUE EL BARRIO NECESITA UNA INTERVENCIÓN A NIVEL DE ESPACIO PÚBLICO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES COMUNITARIAS? SI ☐ PORQUE:									
SIDERA NECESARIO PARA UNA INTERVENCIÓN? ☐									
3.12. ¿LE GUSTA CAMINAR POR EL BARRIO, PARA SOCIALIZAR Y REUNIRSE CON LA COMUNIDAD? SI ☐ NO ☐ PORQUE:									
3.13. ¿USTED CREE QUE EL BARRIO ES ADECUADO PARA LA CRIANZA DE NIÑOS Y FAMILIAS?									
PORQUE:									
3.14. ¿QUÉ FUNCIÓN PARA USTED CREE QUE TIENEN EL BARRIO Y LA CIUDAD?									
ACTIVIDADES COMERCIALES ☐									
¿USTED UTILIZA LOS COMERCIOS DEL BARRIO?		SI ☐ NO ☐ PORQUE		QUE EFECTOS TRAE AL BARRIO EL COMERCIO?		POSITIVOS ☐			
						NEGATIVOS ☐			
						OTROS ☐			
¿CONSIDERA QUE ES NECESARIO DIVERSIFICAR EL COMERCIO?		SI ☐ NO ☐ QUE TIPO		EL COMERCIO ES COMPATIBLE CON EL USO RESIDENCIAL?		SI ☐ NO ☐			
						PORQUE			
¿CONSIDERA USTED QUE EL COMERCIO DEBE INCREMENTARSE EN EL BARRIO?		SI ☐ NO ☐ PORQUE		CUAL ES SU VISION DEL FUTURO DEL BARRIO?		5-10 AÑOS ☐			
						11-20 AÑOS ☐			
						20 A MAS ☐			